

Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera
CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA



INFORME SOBRE UN

CENTRO TECNOLÓGICO DEL VINO

EN JEREZ DE LA FRONTERA

MAYO 2007



INFORME SOBRE UN CENTRO TECNOLÓGICO DEL VINO EN JEREZ DE LA FRONTERA

	Pág:
1 Introducción	6
2 Metodología	9
3 Los Centros Tecnológicos en España	17
4 La investigación en el sector de Vinos y Bebidas en Andalucía	24
5 Percepciones y Necesidades del sector	34
6 El Centro Tecnológico del Vino en Jerez	53
7 Conclusiones	81
8 Anexos	85

INDICE

1.	Introducción	6
	1.1 Objetivos del estudio.....	6
	1.2 Antecedentes.....	7
2.	Metodología	9
3.	Los Centros Tecnológicos en España	17
	3.1 Definición y contenidos de Parque Tecnológico.....	18
	3.2 Definición y contenidos de Centro Tecnológico.....	19
	3.3 Los Centros Tecnológicos en España.....	21
4.	La Investigación en el sector de Vinos y Bebidas en Andalucía.	24
	4.1 Situación actual.....	25
	4.2 Investigación pública	27
	4.3 Investigación privada.....	32
	4.4 Principales proyectos actuales de investigación.....	32
5.	Percepciones y necesidades del sector	34
	5.1 Percepción del sector vitivinícola andaluz.....	35
	5.2 Percepción sobre Investigación, Desarrollo e Innovación.....	37
	5.3 Percepción sobre el Centro Tecnológico del Vino.....	40
	5.4 Necesidades básicas a tener en cuenta	42
	5.5 Necesidades de I+D+i.....	44
	5.6 Necesidades de Formación.....	46
	5.7 Necesidades de Información.....	47
	5.8 Necesidades de Promoción y Apoyo a la Comercialización...48	

5.9	Demandas de Actividades	50
5.10	Necesidades de Estructura.....	51
5.11	Necesidades de Financiación.....	52
6	El Centro Tecnológico del Vino en Jerez.....	53
6.1	Aspectos importantes a tener en cuenta.....	54
6.2	Descripciones básicas.....	58
6.3	Objetivos y estrategias.....	61
6.4	Actividades a realizar.....	63
6.5	Posible modelo de funcionamiento.....	66
7	Conclusiones.....	81
7.1	Decisiones a tomar	83
8	Anexos.....	81
8.1	Análisis comparativo de algunos centros tecnológicos.....	85
8.2	Entrevistas realizadas.....	114
8.3	Cuestionario enviado.....	116
8.4	Principales páginas web de otros centros.....	120
8.5	Plan Nacional I+D+i para 2004-2007.....	132
8.6	Modelo de contrato de servicios (IRTA) para empresas.....	152
8.7	Principales Parques tecnológicos en Andalucía.....	154
8.8	Principales Centros Tecnológicos en Andalucía.....	156

1. INTRODUCCIÓN

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Objetivos del estudio

La elaboración de este estudio sobre la creación de un Centro relacionado con la vid y sus productos para el CIFA – Rancho de la Merced ha sido encargada por el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA), de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.

El supervisor del proyecto es D. Alberto García de Luján, Director del Centro de Investigación Agraria (CIFA) “Rancho de la Merced”, situado en Jerez de la Frontera.

El objetivo principal de este estudio es la elaboración de un informe sobre la creación en Andalucía de un Centro Tecnológico del Vino relacionado con la vid y sus productos, basado en la opinión de los principales operadores, tanto públicos como privados, del sector del vino y productos afines.

Se intenta conocer las posibilidades de creación de un Centro Tecnológico del Vino en Jerez que sirviera de apoyo al sector de vino, brandy, vinagre y otros productos de la vid, y a todas las industrias auxiliares relacionadas con el mismo, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En un principio se consideró que la figura más idónea sería la de un Centro Tecnológico del Vino, de acuerdo con la definición y características actuales de este tipo de centros, según se recoge en el presente trabajo, que deben contribuir al mejor desarrollo del tejido empresarial en todas sus vertientes.

Posteriormente, y debido a las características concretas y específicas del sector vitivinícola y su entorno en Andalucía, por un lado, y teniendo en cuenta, por otro, la legislación actual sobre centros tecnológicos y la existencia de centros de I + D + i en la región, se acordó considerar la ampliación de las funciones del Centro Tecnológico del Vino en Jerez con otras actividades complementarias a las puramente tecnológicas y de investigación.

Si se aprueba esta ampliación hacia otras actividades complementarias, este Centro Tecnológico del Vino podría convertirse a medio plazo en

una especie de un centro andaluz de referencia con objetivos y funciones de mayor amplitud que la de proyectos de investigación, desarrollo e innovación, y que estarían a disposición de las empresas del sector.

1.2 Antecedentes

En Septiembre del año 2003 se firmó un Protocolo de Colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera por el que se establecían las bases para la puesta en marcha de un Centro Agroindustrial en esta ciudad.

En Enero de 2004 ambas partes concretaron sus compromisos mediante un Convenio de Colaboración (Convenio MAPA), para permitir un mejor acople entre las actuaciones de formación y el desarrollo de las infraestructuras, con duración de dos años (2004 y 2005), prolongada hasta el año 2007, en el que se dotaba de financiación al proyecto. Dicho proyecto se materializaba en tres actuaciones:

- La urbanización de un Parque Agroindustrial
- La construcción de un edificio singular para acoger servicios dirigidos al sector agroalimentario
- La puesta en marcha de un programa de formación y experimentación agraria

Por otro lado, en Abril de 2005, la Consejería de Innovación, Ciencia y Tecnología y la Consejería de Agricultura y Pesca, de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera firmaron un Protocolo General de Colaboración para la creación de un Parque Tecnológico Agroindustrial (PTA) vinculado al Centro de referencia, puesto ya en marcha.

El objetivo de la creación de este Parque Tecnológico Agroindustrial en Jerez, llamado a convertirse en un espacio productivo de alta calidad, es acercar el sistema público de innovación al sector agroalimentario de Jerez y su ámbito de influencia, dando respuestas a las necesidades de las empresas e instituciones de la zona de Jerez de la Frontera y del sector agroindustrial, en favor del desarrollo del tejido empresarial, y jugando un papel clave dentro de la red andaluza de Parques Tecnológicos Agroalimentarios.



Este Parque Tecnológico Agroindustrial estará ubicado en una parcela en las proximidades del centro de Jerez, ya urbanizada, en una zona localizada en las cercanías del aeropuerto.

En Julio de ese mismo año 2005, el Instituto de Promoción y Desarrollo de la Ciudad (IPDC) de Jerez de la Frontera, la Universidad de Cádiz (UCA) y el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera y Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA), de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía suscribieron un Convenio de Colaboración para la puesta en marcha de un programa de innovación en el Sector Agroalimentario de Jerez, que impulsaría el desarrollo del mencionado Parque Tecnológico Agroindustrial en Jerez (PTA-Jerez).

Entre todas las propuestas que se tuvieron en cuenta al amparo de este convenio para el estudio de posibles actividades que se desarrollarían en el PTA-Jerez, se aprobaron una serie de líneas de actuación y de proyectos puntuales que abarcaban distintas áreas diferenciadas.

Una de estas líneas de actuación es la elaboración de un proyecto de base para la creación dentro del PTA-Jerez de un Centro Andaluz para la Innovación de la Tecnología del Vino y su Industria Auxiliar, como centro de referencia de la industria vitivinícola de Andalucía y de su industria auxiliar.

2. METODOLOGÍA

2. METODOLOGÍA

El presente Informe se basa en el análisis de las opiniones recogidas de las empresas, expertos e instituciones públicas y privadas del sector del vino y bebidas derivadas de la vid de Andalucía sobre la creación de un Centro Tecnológico del Vino para apoyar al sector en Andalucía. El trabajo realizado incluye:

- Entrevistas y encuestas en el sector vitivinícola andaluz, organismos relacionados y centros de investigación existentes (Anexos 8.2 – Entrevistas realizadas y 8.3 – Cuestionario enviado).
- Parques Tecnológicos (Anexo 8.7) y Centros Tecnológicos (Anexo 8.8) en Andalucía.
- Identificación de las necesidades de las empresas en materia de Innovación Tecnológica y en otros campos que se hayan puesto de manifiesto en las entrevistas y encuestas.
- Informe sobre naturaleza, funciones y características posibles del Centro Tecnológico del Vino en Jerez.

El estudio se ha realizado bajo la supervisión del director del Centro del IFAPA “Rancho de la Merced”, de Jerez, con el que se han realizado reuniones periódicas y se ha mantenido contacto permanente.

Durante estas reuniones se ha llegado al acuerdo de dividir el estudio en dos fases separadas:

En **la primera fase** se han realizado las siguientes acciones de una manera continuada:

- Recogida de opiniones mediante entrevistas y encuestas
- Recopilación y análisis de información
- Informe sobre las necesidades, requerimientos y opiniones del sector
- Descripción de las diferentes alternativas de actuación

En la **segunda fase**, en estrecha colaboración con el supervisor del proyecto:

- Se han plasmado los resultados de recogida de opiniones sobre las alternativas a seguir y modelo de centro que se quiere desarrollar.
- Se formulan propuestas tentativas sobre modelo, contenido, estructura, funcionamiento, inversión y alternativas de financiación.
- Se presenta una descripción general de los pasos necesarios para tomar decisiones.

El presente informe recoge los resultados obtenidos en estas dos fases y propone una serie de alternativas en cuanto al contenido, funcionamiento y formas de actuación del Centro objeto de estudio. Para el desarrollo y la realización de este informe se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Contactos con expertos de empresas de vino, brandy y vinagre
- Contactos con representantes de los Consejos Reguladores en Andalucía indicados seguidamente:

Vino, Denominaciones de Origen de:

- Jerez-Xérès-Sherry, Manzanilla- Sanlúcar de Barrameda
- Montilla-Moriles
- Málaga y Sierras de Málaga
- Condado de Huelva

Brandy, Denominación Específica:

- Brandy de Jerez

Vinagre, Denominaciones de Origen:

- Vinagre de Jerez
- Vinagre del Condado de Huelva

- Contactos con responsables de la administración andaluza

- IFAPA (Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica)
- EXTENDA (Agencia Andaluza de Promoción Exterior)
- Contactos con responsables del Ayuntamiento de Jerez:
 - IPDC (Instituto de Promoción y Desarrollo de la Ciudad)
- Contactos con responsables de la administración central española:
 - MAPA (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación)
- Contactos con representantes de asociaciones y federaciones regionales y nacionales:
 - FEV (Federación Española del Vino).
 - FIAB (Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas).
 - CEC (Confederación de Empresarios de Cádiz)
 - FEDEJEREZ (Federación de Bodegas del Marco de Jerez).
 - AECOVI (Agrupación de Cooperativas Vitivinícolas).
- Contactos con representantes de organizaciones agrarias :
 - ASAJA (Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores),
 - COAG (Coordinadora de Asociaciones de Agricultores y Ganaderos).
- Contactos con expertos y consultores independientes:
 - PRODESCON (Plan de lanzamiento e implantación del Centro Tecnológico Agrolimentario de Vigo, CETAL

- Contactos con responsables de Universidades y otros centros de investigación:
 - UCA (Universidad de Cádiz)
- Contactos con responsables de empresas significativas de casi todas las Denominaciones de Origen de vino y vinagre en Andalucía, y de la Denominación Específica Brandy de Jerez y con empresas de Industrias Auxiliares en Jerez.
- Contactos con responsables de otros centros y organismos.

Estos contactos se han desarrollado mediante:

- **Entrevistas personales** en profundidad con empresas y organismos seleccionados por su importancia en el sector. En estas entrevistas se ha recabado la opinión de empresas de diferentes tamaños y capacidad de producción. En la mayoría de los casos la información recogida en estas entrevistas ha sido muy concreta y efectiva.
- **Encuestas** remitidas por correo electrónico. Se han enviado a los Consejos Reguladores. Algunos Consejos las han reenviado directamente a todas las bodegas inscritas y en otros casos han dado autorización a los consultores para que lo hicieran directamente ellos a todas las bodegas inscritas. Las respuestas a la encuesta han sido muy desiguales, con un bajo índice de respuesta de las empresas.
- **Visitas** a diferentes zonas vinícolas de Andalucía.

También se han realizado contactos menos profundos con responsables de empresas y Consejos Reguladores en diferentes ferias comerciales y otros eventos relacionados con el sector de vino y bebidas afines, tanto en España como en el extranjero (España Original en Ciudad Real y SIAL en París).

El Anexo 8.2 contiene una lista detallada de personas responsables de empresas, organismos y expertos que se han consultado.

Durante la duración del proyecto se ha recopilado información exhaustiva sobre diferentes proyectos de centros tecnológicos de investigación y similares en diferentes áreas:

- Legislación
- Estructura física y formas jurídicas
- Funcionamiento
- Financiación
- Etapas de formación y puesta en marcha
- Actividades

Se han analizado más detalladamente los siguientes Centros Tecnológicos:

- ANFACO (Asociación Nacional de Fabricantes de Conservas de Pescados y Mariscos)-CECOPESCA. Vigo
- Centro Nacional de Tecnología y Seguridad Alimentaria-Laboratorio del Ebro. San Adrián, Navarra
- AINIA Centro tecnológico. Paterna, Valencia
- FUNDACION AZTI (Instituto Tecnológico, Pesquero y Alimentario), Sukarrieta, Vizcaya
- Centro Tecnológico Nacional de la Conserva (CTNC). Molina de Segura, Murcia
- ITAGRA (Centro Tecnológico Agrario Agroalimentario) , Palencia
- IRTA (Institut de Recerca i Tecnología Agroalimentaries) Barcelona - Cataluña
- GEOLIT (Parque Científico – Tecnológico del Aceite y del Olivar) Jaén
- Fundación CITOLIVA (Centro de Innovación Tecnológica del Olivar y del Aceite . Baena – Jaén
- Fundación Centro Tecnológico Andaluz de la Piedra. Macael, Almería

También se han analizado las siguientes asociaciones:

- Federación Española de Entidades de Innovación y Tecnología (FEDIT)
- Asociación de Parques Tecnológicos y Científicos de España (APTE)
- Asociación de Investigación y Cooperación Industrial de Andalucía (AICIA)

Como comentario general se reconoce que el interés suscitado en muchas empresas ha sido menor del esperado, sobre todo por parte de las empresas bodegueras, que no han contestado o en algunos casos lo han hecho de una manera incompleta.

Esto parece ser debido a varias causas:

- Desconocimiento de lo que es un Centro Tecnológico, para qué sirve y sus beneficios para las empresas y el sector.
- Percepción de que este proyecto proviene de las administraciones públicas y no les va a afectar mucho ni van a ser consultadas una vez esté puesto en marcha.
- Percepción de que el Centro Tecnológico sólo puede beneficiar a las empresas grandes
- Falta de tiempo para contestar al cuestionario.
- Falta de personal con sensibilidad para estas materias, pues la mayoría de las bodegas son empresas de tamaño reducido, con personal limitado que se ocupa de muchos temas, sin tiempo para concentrarse en estos aspectos.
- Ausencia de nuevas ideas.

Este informe ha sido realizado por:

- Iñigo Cañedo. ARUM Estrategias de Internacionalización S.L. Director del estudio.
- Juan Luis Bretón. PREMUS S.L. Entrevistas y reuniones.



- Cristina Egusquiza. ARUM Estrategias de Internacionalización S.L. Planificación e información.
- Diego García Valdecasas. ARUM Estrategias de Internacionalización S.L. Recopilación y tratamiento de la información.

A lo largo de los diferentes capítulos del Informe, se producen algunas repeticiones. Ello se debe a la necesidad de darle al texto de los distintos apartados del Índice un contenido suficiente para que tenga sentido por sí mismo, sin remisiones a referencias anteriores, recogidas en contextos diferentes.

3. LOS CENTROS TECNOLÓGICOS EN ESPAÑA

3. LOS CENTROS TECNOLÓGICOS EN ESPAÑA

Tomando como eje el tema del desarrollo regional, las regiones y ciudades en España se han lanzado a crear fórmulas propias de centros tecnológicos donde localizar y con los que apoyar a empresas y agentes para impulsar el desarrollo regional.

En la literatura especializada nos encontramos con "polos de desarrollo", "parques científicos", "parques de investigación", "parques tecnológicos" y "parques tecnológicos y empresariales", "centros de innovación", "incubadoras de empresas", "parques de negocios", "parques virtuales" y "centros tecnológicos".

¿Qué podemos decir de todas estas estructuras?: que actualmente marcan diferencias territoriales. Efectivamente, en su mayoría son estructuras, a veces diferentes y, casi siempre, complementarias, que se están utilizando para impulsar procesos de innovación y desarrollo local o regional.

3.1 Definición y contenidos de Parque Tecnológico

Durante la realización de la primera fase de este estudio se ha puesto de manifiesto que existe un gran desconocimiento por parte de los operadores del sector del vino y sus productos sobre el significado, tanto público como privado, contenido, actividades y funcionamiento de un Parque Tecnológico, y de los resultados que aporta.

3.1.1 ¿Que es un parque científico y tecnológico?

Según la *Asociación de Parques Científicos y Tecnológicos de España (APTE)* se trata de un proyecto, generalmente asociado a un espacio físico que:

1º) Mantiene relaciones formales y operativas con las universidades, centros de investigación y otras instituciones de educación superior.

2º) Está diseñado para alentar la formación y el crecimiento de empresas basadas en el conocimiento y de otras organizaciones de alto valor añadido pertenecientes al sector terciario, normalmente residentes en el propio Parque.

3º) Posee un organismo estable de gestión que impulsa la transferencia de tecnología y fomenta la innovación entre las empresas y organizaciones usuarias del Parque.

Por su parte, la *Asociación Internacional de Parques Tecnológicos (IASP)*, con sede en la ciudad de Málaga, aporta la siguiente definición:

Un Parque Científico es una organización gestionada por profesionales especializados, cuyo objetivo fundamental es incrementar la riqueza de su comunidad promoviendo la cultura de la innovación y la competitividad de las empresas e instituciones generadoras de saber instaladas en el parque o asociadas a él.

A tal fin, un Parque Tecnológico estimula y gestiona el flujo de conocimiento y tecnología entre universidades, instituciones de investigación, empresas y mercados; impulsa la creación y el crecimiento de empresas innovadoras mediante mecanismos de incubación y de generación centrífuga, y proporciona otros servicios de valor añadido así como espacio e instalaciones de gran calidad.

3.2 Definición y contenidos de Centro Tecnológico

Igualmente, se ha constatado que existe un gran desconocimiento por parte de los operadores económicos del sector del vino y sus productos sobre el significado, tanto público como privado, contenido, actividades y funcionamiento de un Centro Tecnológico, y sobre los resultados que aporta.

La Federación Española de Entidades de Innovación y Tecnología (FEDIT), con sede en Madrid, los define de la siguiente manera:

3.2.1 ¿Qué son los centros tecnológicos?

Son organizaciones que contribuyen al desarrollo económico y social del país. Su estrategia es apoyar e impulsar todos los procesos de innovación y desarrollo tecnológico (I+DT), a fin de que el entorno



empresarial alcance cotas cada vez más altas de competitividad industrial.

Con formas jurídicas diversas, mantienen una relación directa con las empresas, que participan en su gestión. También colaboran con las administraciones públicas, universidades, centros de investigación, etc, en el desempeño de actividades relacionadas con la innovación tecnológica.

Constituyen un enlace ágil y eficaz de apoyo a la I+DT dirigido específicamente al sector productivo, en especial a las pequeñas y medianas empresas (Pyme).

Representan un modelo de organización diferenciado, con una sólida implantación en toda Europa y una fuerte expansión en España. Podría decirse que los centros tecnológicos en colaboración con las empresas configuran el núcleo activo del sistema de Ciencia-Tecnología-Empresa-Sociedad.

3.2.2 ¿Qué servicios ofrecen los centros tecnológicos?

Proporcionan servicios y asesoramiento a las empresas en relación con:

- Proyectos de I+DT.
- Asistencia técnica.
- Difusión tecnológica.
- Normalización, certificación y calidad industrial.
- Información.
- Formación.
- Cooperación internacional.
- Nuevas actividades industriales.
- Desarrollo de productos y de mercados.

En definitiva, una oferta integral de servicios y asesoramiento, especializada y eficaz, dirigida al entramado productivo español y abierta a la cooperación internacional.

3.2.3 ¿Qué aportan los centros tecnológicos?

- Infraestructuras próximas a las empresas, que facilitan la transferencia de tecnología y su asimilación.
- Conocimiento del tejido industrial español, así como de las necesidades concretas de las empresas con las que trabajan y a las que se ayuda a solucionar los problemas técnicos que se les presentan.
- Canalización de tecnologías punta hacia el tejido industrial, acercando y ayudando a las empresas a adaptar los últimos avances, y facilitando la ejecución de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico.
- Experiencia y conocimiento en apoyo a la concepción y ejecución de las políticas empresariales.
- Impulso de la investigación para la generación y adaptación de nuevos conocimientos que refuercen la competitividad de las empresas, generando empleo de calidad y mejorando la calidad de vida.

3.3 Los Centros Tecnológicos en España

Los Centros Tecnológicos (CTs) son organizaciones cuya personalidad jurídica es mayoritariamente privada y sin ánimo de lucro, en su mayoría asociaciones y fundaciones, ya que la mayor parte de sus asociados son empresas.

Un informe OCDE de 2005 señala que los Centros Tecnológicos están jugando en España el papel más importante en la estimulación y canalización de la demanda empresarial de nuevos conocimientos y se han convertido en elementos clave del sistema nacional español de innovación.

Existen muchos modelos diferentes de CTs operando en España, abarcando a muchos sectores, y geográficamente están repartidos por todas las Comunidades Autónomas. Tienen diferentes personalidades jurídicas, y los proyectos para su creación surgen de iniciativas bien privadas o bien públicas, tanto por parte de la administración estatal como de las administraciones autonómicas y locales.

En cuanto a la dimensión y funcionamiento de los CTs hay también muchas diferencias dependiendo del grado de especialización, de los sectores que abarcan, de las misiones que realizan, del tipo de actividades y servicios que ofrecen a sus asociados y de su ámbito geográfico.

También hay una gran variedad de esquemas de financiación de los CTs con participación de recursos privados y públicos por parte de las diferentes administraciones estatal, autonómicas y locales.

Existen hoy, Abril de 2007, más de 55 CTs con proyectos y actividades relacionados directa o indirectamente con el sector agroalimentario en toda España, la mayoría de ellos de ámbito autonómico y local.

Sin embargo, no se ha creado todavía ningún Centro Tecnológico especializado exclusivamente en el sector del vino, aunque algunos CTs y Parques Tecnológicos de ámbito agroalimentario, y otros entes, están realizando proyectos de I+D+i en vitivinicultura.

Actualmente hay varios proyectos de creación de Centros Tecnológicos del Vino en las siguientes Comunidades autónomas:

- Castilla la Mancha
- Cataluña
- Rioja

Es más que probable que aparezcan más proyectos de este tipo, generalmente a iniciativa de las propias Comunidades Autónomas.

Aunque no hay una legislación específica de apoyo a CTs de vino por parte de la Administración Estatal, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) ha apoyado muy selectivamente alguno de estos proyectos.

Dada la situación actual del sector vitivinícola y su importancia en nuestro país (se produce vino en 16 de las 17 Comunidades Autónomas), es previsible que proliferen los intentos de establecer CTs del vino en distintas regiones.

Esto puede dar lugar a que se establezcan muchos centros similares realizando proyectos y actividades de I+D+i, con el consiguiente riesgo de duplicación de acciones y derroche de recursos. No tendría mucho sentido, menos aún considerando la existencia y el funcionamiento de centros de I+D+i y de Universidades con dedicación a la vid y al vino.



Por su parte, tanto la Federación de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB), como la Federación Española del Vino (FEV), son partidarias de que se establezcan pocos Centros Tecnológicos del Vino, todos por iniciativa y a impulso de la empresa privada, con objetivos, funciones y proyectos bien definidos, que estén bien planificados y dotados de medios financieros públicos y privados que puedan garantizar una autofinanciación a medio y largo plazo.

Estas dos organizaciones apoyan y defienden la creación de CTs que provengan de iniciativas del sector privado y que sea este el que afronte la gestión de los mismos, con el apoyo de recursos públicos.

Hay un cierto miedo a que algunos de los grandes proyectos que parten de iniciativas públicas locales o autonómicas, o que nacen por impulso de las respectivas administraciones, sin contar con la iniciativa o el apoyo inicial del sector, no sean lo suficientemente efectivos a medio plazo, no pudiendo cubrirse la mayoría los objetivos propuestos.

4. LA INVESTIGACIÓN EN EL SECTOR DE VINOS Y BEBIDAS EN ANDALUCÍA

4. LA INVESTIGACIÓN EN EL SECTOR DE VINOS Y BEBIDAS EN ANDALUCÍA

4.1 Situación actual

Se han desarrollado en el pasado y se desarrollan actualmente muchos proyectos de investigación en el sector vitivinícola y en el de otros productos procedentes del vino como el brandy y el vinagre en Andalucía, tanto por parte de organismos públicos y de organismos mixtos como por parte de algunas empresas privadas y cooperativas del sector. No existen prácticamente proyectos de investigación por parte de viticultores independientes.

Se constata que hay una relativa opacidad de intercomunicación entre las distintas fuentes de investigación en Empresas, Universidad y Administración, y en la óptima difusión de los resultados de las actividades realizadas por estas dos últimas.

Una gran parte de los proyectos de investigación desarrollados están dirigidos hacia las siguientes áreas:

- Investigación en la viña
 - Suelos
 - Banco de germoplasma
 - Variedades de uva tradicionales y nuevas, autóctonas y foráneas
 - Plantaciones
 - Enfermedades y tratamientos
 - Viñedos en pendiente
 - Biotecnología vegetal
 - Viticultura ecológica
 - Portainjertos

- Sistemas de cultivo (poda, manejo del suelo, riego, mecanización.)
 - Zonificación
 - Uva de mesa
 - Pasas
 - Selección de clones
 - Caracterización ampelográfica y molecular de variedades
 - Viticultura de precisión
 - Otros
- Investigación en bodega de elaboración de vinos y otros productos
 - Diversificación de la producción
 - Inducción de estilbenos para vino funcional
 - Fermentaciones
 - Selección de levaduras
 - Aromas
 - Mejoras en los controles de calidad
 - Vinificación y crianza
 - Aguardientes
 - Otros
- Varios
 - Trazabilidad
 - Apoyo a nuevos proyectos privados
 - Zumos y otros derivados de la vid no alcohólicos
 - Otros proyectos de investigación

Varios de estos proyectos se llevan a cabo en colaboración con otros Centros españoles, europeos y de otras regiones vitivinícolas del mundo.

4.2 Investigación pública

La mayor parte de la investigación pública realizada en el sector vitivinícola se aglutina en torno a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, de la Junta de Andalucía.

4.2.1 La Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa está trabajando para generar sinergias a través de la labor conjunta de los sectores empresariales, la Universidad y la Administración pública, convirtiendo la gestión de dichas políticas en factores de desarrollo, empleo, calidad de vida, riqueza y bienestar social para el conjunto de Andalucía. Los apartados siguientes indican diferentes pilares en los que se apoya este trabajo.

4.2.2 El Sistema de Innovación Andaluz se define por la interconexión que se establece entre empresas, instituciones públicas y sociedad en su conjunto, orientada a la creación y transferencia de conocimientos, habilidades y herramientas, y que contribuye, de este modo, al desarrollo social y económico de la Comunidad Autónoma andaluza.

4.2.3 La Secretaría General de Innovación, Tecnología y Empresa desarrolla una labor de planificación en materia de innovación, investigación y desarrollo tecnológico de la Consejería, así como de coordinación con las restantes Secretarías Generales en la ejecución y evaluación del Plan de Innovación y Modernización de Andalucía, aprobado en Consejo de Gobierno el 7 de junio del 2005.

Asimismo está trabajando en la prospección de tendencias e iniciativas en otros entornos o países, valorando su incorporación y, en su caso, desarrollando los diseños oportunos para su implantación.

A esta Secretaría General se adscribe la **Dirección General de Universidades**, con una red de 10 Universidades en Andalucía, una en cada capital de provincia, mas la Universidad Internacional de Andalucía y la Universidad Pablo de Olavide.

Una de las universidades que está realizando más actividades de investigación y formación en el sector del vino es la **Universidad de Cádiz (UCA)**.

4.2.4 El Observatorio de Innovación y Participación, es un órgano consultivo y asesor de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa para el desarrollo de las políticas de innovación, prospectiva, participación y evaluación de las mismas, y depende orgánica y funcionalmente de la Secretaría General de Innovación. Sus funciones son:

a. Proponer la definición y formalización del Sistema de Indicadores de la Innovación, y su correspondiente metodología e instrumentos de captación de información, alineándola con los sistemas de indicadores europeos.

b. Llevar a cabo el seguimiento y la evaluación del avance de las organizaciones andaluzas en ese ámbito y de las actuaciones desarrolladas desde las instituciones para el desarrollo de la Innovación y participación en el marco de la Sociedad del Conocimiento.

c. Examinar periódicamente las distintas políticas de innovación y de la Sociedad del Conocimiento que se desarrollan en los ámbitos regional, estatal e internacional.

d. Fomentar el ejercicio de las prospectivas como nueva vía para configurar el desarrollo político y estratégico de la Comunidad Autónoma

e. Realizar actividades y estudios que permitan diseñar y orientar la estrategia de Innovación, Participación y Modernización de Andalucía en las distintas responsabilidades de la Consejería y sus Secretarías Generales

f. Proponer la realización de planes de difusión, divulgación e intercambio de información que fomenten la innovación en las empresas andaluzas y la participación de los ciudadanos en el entorno de la Sociedad de la Información.

g. Elaborar estudios de prospectiva y evaluación sobre los métodos electrónicos de participación de los ciudadanos en las decisiones de las Administraciones Públicas y en su implicación en los servicios públicos.

4.2.5 Plan General de Innovación y Modernización de Andalucía

En él se recogen las estrategias diseñadas para que la Comunidad Autónoma Andaluza protagonice, tomando la innovación como factor

clave, ese salto cualitativo para aprovechar las infinitas posibilidades de la Sociedad del Conocimiento.

Para confeccionar el Plan se han analizado de manera exhaustiva el contexto andaluz y la realidad de las economías más avanzadas, pero se trata de un documento abierto que invita a la participación de todos, que será flexible ante las necesidades del entorno y por ello se actualizará de modo continuo.

4.2.6 Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía (RETA)

La Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía (RETA), creada en 2005, con sede en Campanillas (Málaga), es una asociación sin ánimo de lucro promovida por la Junta de Andalucía y constituida por 33 Asociados que han sido calificados como Agentes Tecnológicos por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, más la Corporación Tecnológica y la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.

Esta iniciativa quiere provocar la conexión de los Agentes Tecnológicos que operan en el Sistema Andaluz de Innovación y el tejido productivo, para promover la innovación de las empresas, a través de la economía del conocimiento.

Los entornos más favorables para este fin son los Parques Científicos y Tecnológicos, Polígonos Industriales, y Parques Empresariales.

a. Misión

Crear una cultura de cooperación entre las empresas andaluzas, fomentando su innovación y desarrollo tecnológico, con especial atención a las empresas instaladas en los polígonos industriales y Parques Científicos y Tecnológicos.

b. Objetivos

- Estimular y garantizar la colaboración, la innovación y transferencia de tecnología entre los agentes del sistema.
- Identificar necesidades y oportunidades para la innovación y el desarrollo tecnológico en sectores productivos estratégicos.
- Buscar la eficiencia, la complementariedad y economías de escala en las acciones que se desarrollen.
- Favorecer el trabajo en red y fomentar la internacionalización.

c. Asociados

- 8 Parques Científicos y Tecnológicos.
- 21 Centros de Innovación y Tecnología.
- 3 Centros Europeos de Empresas e Innovación.
- IFAPA, con sus 19 Centros de Investigación y Formación Agraria y Pesquera.
- La Corporación Tecnológica de Andalucía, que aglutina empresas líderes en sectores estratégicos para la Región andaluza.
- La Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.

d. Servicios

La Red trabaja detectando oportunidades que puedan incrementar la innovación del tejido productivo andaluz:

- Identificación de las necesidades de las empresas, dándoles apoyo en la realización de proyectos, facilitando y fomentando su participación en las convocatorias y programas regionales, estatales y europeos.
- Detección de ofertas relativas a soluciones tecnológicas, oportunidades de innovación y subcontratación de servicios de I+D.
- Información y asesoría sobre ayudas para I+D+i en el ámbito tecnológico y fiscal.
- Promoción de la participación en eventos y ferias de carácter tecnológico.

4.2.7 Instituto de Investigación y Formación Agraria, Pesquera y de la Producción Ecológica (IFAPA)

Tiene como objetivo contribuir a la modernización de los sectores agrario, pesquero y alimentario, y a la mejora de su competitividad a través de la investigación, el desarrollo, la transferencia de tecnología y la formación. Fundamenta su creación en la voluntad de dar respuesta a las demandas de los sectores agrario, pesquero, acuícola y alimentario andaluz.

El IFAPA tiene suscritos convenios para el desarrollo científico y tecnológico, y colabora con diversas entidades y empresas. Dispone de 19 centros ubicados en todas las provincias andaluzas, y la mayoría de ellos son Centros Especializados en I+D+i.

La I+D+i en el sector vitivinícola ocupa un lugar preferente en el Centro IFAPA del “Rancho de la Merced”, en Jerez de la Frontera, especializado y reconocido en el mundo de la vid y el vino. Sus principales líneas de investigación son:

- Selección clonal de material vegetal .
- Prospección y conservación de variedades de vid (banco de germoplasma).
- Caracterización ampelográfica y molecular
- Estudio de variedades autóctonas andaluzas
- Adaptación en Andalucía de variedades universales
- Uva de mesa y pasas
- Zonificación
- Manejo del suelo
- Riego de la vid
- Portainjertos
- Poda y conducción de la vid
- Diversificación: nuevos vinos andaluces
- Variedades para la destilación
- Tratamientos post cosecha
- Cursos de carácter internacional, jornadas, seminarios, catas, etc.

4.2.8 (CAIV) Centro Andaluz de investigaciones Vitivinícolas

Ubicado en la Universidad de Cádiz, se plantea como una estructura flexible y abierta integradora de los distintos grupos de investigación en varias unidades especializadas, teniendo como objetivo global la investigación vitivinícola de carácter multidisciplinar y acometiendo de forma coordinada el estudio de la mayoría de las etapas implicadas en la viticultura, microbiología, fermentación, tecnología enológica, calidad, estudios de mercado, historia. Cultura, efectos sobre la salud, etc. Las líneas de investigación que el CAIV puede desarrollar incluyen:

- Nuevas tecnologías y ensayos en viticultura
- Viabilidad y calidad de suelos
- Biotecnología en procesos vitivinícolas y fermentativos
- Procesos tecnológicos y desarrollo de nuevos productos vitivinícolas y de las fermentaciones
- Calidad en procesos y caracterización de productos vitivinícolas y de las fermentaciones
- Estudios históricos, económicos y jurídicos de productos vitivinícolas y de las fermentaciones

Otras entidades públicas

- Laboratorios Agroalimentarios y Estaciones Enológicas
- Departamentos varios de Consejerías de la Junta de Andalucía

4.3 Investigación privada

Las empresas privadas y cooperativas también están realizando un gran esfuerzo en la realización de proyectos I+D+i, a través de la creación y el mantenimiento de departamentos propios de investigación, que con frecuencia colaboran con empresas y laboratorios públicos y privados.

La inversión dedicada a estos proyectos se incrementa cada año, aunque únicamente un número muy reducido de empresas bodegueras tiene suficiente capacidad para afrontarla.

Por lo general, los resultados de estos proyectos de investigación no son difundidos ya que se utilizan en beneficio de las propias bodegas que los realizan.

Algunas empresas y cooperativas han participado, aunque sea tímidamente en actividades de I+D, sobre todo en el campo enológico, solas o en acciones conjuntas con Consejos Reguladores o entidades especializadas, y en parte financiadas por la Junta de Andalucía.

Los laboratorios privados también están realizando un extenso programa de proyectos de I+D+i, en colaboración con empresas bodegueras, Consejos Reguladores y otras agencias e instituciones públicas.

4.4 Principales proyectos actuales de investigación

Actualmente hay un gran número de proyectos que se han realizado o se están realizando por parte de organismos públicos, Consejos Reguladores, cooperativas, entidades profesionales y empresas privadas.

Están financiados por:

- Unión Europea
- Ministerios del Estado Español (diversos programas)
- Junta de Andalucía
- Universidades
- Empresas privadas

Los proyectos más mencionados y valorados por las empresas y entidades entrevistadas tratan sobre:

- Optimización de algunas variedades de vid autóctonas
- Control y mejora de la maduración y vinificación
- Desarrollo de los vinos blancos jóvenes.
- Trabajos de I+D+i en variedades de uva tinta, con proyectos de estudio de desarrollo de crianza del vino
- Sistemas de cultivo en el viñedo
- Desarrollo de controles de calidad y detección de fraudes
- Programas de control de plagas, de producción integrada y de producción ecológica.
- Elaboración de tintos y mejora de la elaboración de vinos de Jerez, brandies y vinagres.
- Mejora de los aromas de la uva
- Selección de las variedades de uva andaluza
- Potencial de diversificación vitivinícola
- Otros

5. PERCEPCIONES Y NECESIDADES DEL SECTOR

5. PERCEPCIONES Y NECESIDADES DEL SECTOR

Se resumen a continuación, con tratamiento separado en varios apartados, las percepciones y necesidades que resultan de las opiniones manifestadas por las personas entrevistadas y de las respuestas al cuestionario circulado, así como de las impresiones recogidas en el curso de las distintas conversaciones mantenidas en relación con la creación de un Centro Tecnológico del Vino en Jerez.

PERCEPCIONES

En la primera parte de este capítulo (puntos 5.1, 5.2 y 5.3) se exponen las opiniones recogidas entre las diferentes personas entrevistadas sobre el sector vitivinícola andaluz, sobre investigación, desarrollo e innovación, y sobre el Centro Tecnológico del Vino en Jerez.

5.1 Percepción del sector vitivinícola andaluz

5.1.1 Situación actual

- El sector de vinos y bebidas derivadas de la uva, al igual que otras bebidas alcohólicas, está en una situación estructural complicada debido al exceso de la oferta sobre la demanda de vino. Esto afecta al sector en Andalucía, en España, en Europa y en general en el resto del mundo.
- El consumo mundial de vino está estancado, si bien ha aumentado un 1,4% en 2006, y en la mayoría de los países productores europeos viene descendiendo paulatinamente, sobre todo en España y en Francia.
- Cada vez hay mayor competencia en la producción y elaboración de vino y otros productos derivados de la vid con nuevos países, regiones, bodegas y cooperativas que elaboran vinos cada vez con mayor calidad.

- Existe una gran proliferación de marcas diferentes en todos los mercados, y la mayoría de ellas con unas cuotas de mercado marginales o muy reducidas.
- Se acentúa el proceso de concentración de la distribución en casi todos los mercados, dejando cada vez menos huecos, y sin embargo aumenta el número de bodegas y marcas.
- El consumo de licores y otras bebidas de alta graduación también está descendiendo en España y en un gran número de mercados exteriores. Andalucía es con diferencia la región con mayor producción de brandy de España, y esto le afecta también.
- El mayor porcentaje de la producción de vinos en Andalucía está concentrado en vinos tradicionales generosos, dulces o secos. Actualmente, estos vinos no son prioritarios para algunos consumidores y su consumo desciende paulatinamente.
- En Andalucía en los últimos años se están produciendo, aunque en pequeño volumen, nuevos vinos de mesa, blancos y tintos, a partir de variedades autóctonas y universales, la mayoría de ellos como vinos de la tierra.
- La aparición de nuevas bodegas elaborando vinos diferentes ha coincidido en el tiempo con la situación actual de crecimiento del superávit de oferta sobre demanda de vinos.
- El sector andaluz en general no ha podido evolucionar al mismo tiempo que los cambios en la demanda por parte del consumidor, y los vinos andaluces, con la excepción de los tradicionales, no son todavía muy conocidos en los mercados exteriores.
- Actualmente, no existe un planteamiento conjunto de planificación, actuación y promoción de los vinos andaluces, y sólo algunas zonas o algunos vinos específicos han sido objeto de promoción aisladamente.
- La dimensión media de las empresas bodegueras andaluzas es muy pequeña, con un reducido número de bodegas grandes (medianas empresas), que comercializan marcas propias de vino y brandy, situadas en su mayoría en el denominado Marco del Jerez.

- En las últimas décadas se ha producido una importante reducción del área de viñedo en Andalucía, especialmente en los viñedos donde se producen los vinos generosos. La superficie dedicada a los nuevos vinos en Andalucía es todavía muy reducida.

5.2 Percepción sobre Investigación, Desarrollo e Innovación

A través de las entrevistas y encuestas realizadas con empresas bodegueras, expertos, responsables de entidades públicas y responsables de Consejos Reguladores, se han recogido diferentes opiniones en relación con la investigación que se realiza en el sector vitivinícola.,

5.2.1 Situación actual

- Escaso conocimiento de los proyectos que se estén realizando o que ya han finalizado, salvo en el caso de los responsables de las diversas entidades representativas del sector que los han encargado o de las entidades que los llevan a cabo.
- Se están realizando bastantes proyectos de investigación en el sector, algunos muy buenos, pero están muy dispersos y no llegan a ser suficientemente conocidos por los operadores en general. Se necesitaría una mayor difusión sobre estos proyectos y sus resultados para el sector.
- El sector del vino, a nivel mundial, tiene una importante masa investigadora con diferentes actores (algunos en Andalucía) y suficiente transparencia como para no necesitarse, en principio, crear otro centro de investigación nuevo que realice actividades y proyectos que otros ya están desarrollando.
- En el caso de Andalucía, se hace necesaria una investigación que tenga en cuenta las particularidades de cada zona.
- Se deberían adaptar los proyectos de investigación a las necesidades reales y futuras según zonas, dada la diversidad de las regiones vitivinícolas, con independencia de temas más generales que puedan afectar a todo el sector vitivinícola.
- Es necesario mantener una escrupulosa y estrecha relación con todos los operadores del sector.

- Se tiene la sensación de que la investigación que se realiza podría tener una mayor aplicación práctica, estando con frecuencia restringida por convenios particulares.
- La tecnología es muy tradicional como corresponde a la producción de tipos de vino históricos con todo lo que ello supone. Se observa, no obstante, una buena adaptación a los avances tecnológicos, en especial por las empresas más importantes.
- Sería necesaria una mayor conexión con Bruselas, el MAPA, otras CCAA y las universidades. Se observa una fluida relación de IFAPA con el sector.

5.2.2 Principales debilidades y amenazas para el Sector

- Las presiones del mercado han reconducido la mayoría del esfuerzo creativo de las empresas, y la inversión, hacia el ahorro de costes.
- Escasa investigación sobre comercialización y mercados.
- Las nuevas prácticas enológicas pueden afectar negativamente al modelo ligado al origen.
- Es muy importante la falta de innovación y escasean las iniciativas de renovación del producto.
- No hay suficiente investigación sobre el consumidor, su mentalidad, sus gustos, tendencias y cambios en sus hábitos de consumo.
- Una inversión compartida en investigación puede ayudar a algunos pero no necesariamente al conjunto del sector.

5.2.3 Principales fortalezas y oportunidades para el Sector

- Enorme “potencial vitícola y enológico” (marco natural, dotación humana, experiencia sectorial, dimensión empresarial, nivel profesional cualificado y tecnología disponible) que puede impulsarse con un programa planificado de I+D+i.
- El sector, aunque está bastante inmóvil, parece abierto a la diversificación y la adaptación de los resultados de nuevos

proyectos de investigación, como evidencia la aparición, todavía limitada, de nuevos vinos en la región andaluza.

- Tecnológicamente el sector está preparado para realizar mejoras en todas las facetas de producción y elaboración, siempre que perciba que puede comercializar sus productos en el mercado.
- Va a ser muy importante que se haga un esfuerzo conjunto de investigación que beneficie a todo el sector andaluz de vinos y otros productos derivados de la vid, evitando protagonismos y diferenciaciones entre diversas zonas vitivinícolas.
- Gran potencial en el campo del enoturismo, en alza de un tiempo a esta parte con carácter general en toda España.

5.2.4 Posibilidades de complementariedad con otras actividades

- Es fundamental que el Centro Tecnológico del Vino propicie proyectos que ayuden al desarrollo y promoción del sector y sus productos. El sector no puede financiarlos solo.
- Existen multitud de actividades que pueden ser complementarias a la pura labor de investigación, como la difusión y promoción de sus resultados, ámbito en el que pueden darse escenarios de colaboración.
- Es de la mayor importancia centralizar la información sobre los problemas del sector para que sea posible sugerir actividades orientadas a resolver las carencias que puedan apreciarse.
- Es necesario llevar a cabo investigación sobre nuevos productos y adaptación de los actuales para usos distintos.
- La investigación es absolutamente compatible y complementaria con las nuevas demandas que la zona tiene de innovación en el sector vitivinícola.
- Es recomendable la realización de acuerdos entre los Consejos Reguladores para desarrollar un plan estratégico que abarque la investigación y otros ámbitos de colaboración.
- Parece de gran utilidad analizar y difundir qué se está haciendo en otros centros similares en España y otros países.
- Existe la necesidad de informar y educar al consumidor en Andalucía sobre las características y peculiaridades del sector vitivinícola de su región.

5.3 Percepción sobre el Centro Tecnológico del Vino

5.3.1 Ventajas para el sector

- Concentración de esfuerzos que se realizan dentro de la Comunidad Autónoma andaluza para el sector del vino y otros productos derivados de la vid, o sector vitivinícola.
- Coordinación de actividades de organismos públicos y privados relacionados con el sector vitivinícola.
- Planteamiento unificado de actividades de promoción del vino andaluz en Andalucía, España y en los mercados exteriores.
- Unificación de recursos para dirigirlos a los proyectos más necesarios y reorientarlos para evitar duplicidades y solapamientos.
- A través de un centro andaluz del vino se vería muy reforzado el apoyo que necesitan los Consejos Reguladores y otras entidades del sector para las inversiones que se requieren en I+D+i.
- Potenciación de la imagen de los diferentes y singulares tipos de vino que se producen en Andalucía.
- Selección y canalización de las inversiones prioritarias para el sector en los diferentes campos que abarque.
- Apoyo en la definición y desarrollo de aspectos sectoriales estratégicos: identificación de mercados, áreas de diversificación, etc.
- Creación de bancos de datos de legislación y de normativa en vigor, fáciles consultar y comprender.

5.3.2 Ventajas para las empresas

- Acceso coordinado al Centro Tecnológico del Vino de todas las bodegas elaboradoras de vino, brandy y otros productos de la vid, así como de las empresas de la industria auxiliar del sector.
- Coordinación e información sobre el sector del vino y bebidas derivadas de la vid.
- Participación directa de las empresas en la selección de proyectos que se acerquen más a sus intereses.
- Participación activa en las decisiones que se tomen en el Centro Tecnológico del Vino.
- Conocimiento centralizado de las actividades que se realicen en torno al sector vitivinícola andaluz, a disposición de las empresas.
- Beneficio de los resultados de las actuaciones que se coordinen a través del Centro Tecnológico del Vino en Jerez en relación con las diferentes áreas de interés para la empresa: viña, elaboración de vino, brandy, vinagre, etc.; comercialización y promoción; normativas, ayudas, relaciones públicas y atención al cliente, etc.

5.3.3 Ventajas para la industria auxiliar

- Apoyo a la industria corchera mediante un esfuerzo que propicie la transformación del corcho dentro de la región, y que promueva la utilización de tapones de este material.
- Apoyo a la industria de cierres de botella metálicos de última generación: tapones de seguridad, cápsulas, dosificadores, etc.
- Mejora de su competitividad y búsqueda de nuevas fuentes de aprovisionamiento (vidrio especialmente).
- Investigación y mejora tecnológica.
- Servicios: informática, publicidad, diseño, formación, etc.
- Mayor demanda producida por los nuevos procesos que se propicien a través del Centro Tecnológico del Vino en Jerez.

- Proyectos de I+D orientados a resolver problemas propios de la industria vitivinícola andaluza.
- Un mayor desarrollo de las industrias auxiliares, paralelo al de las empresas vitivinícolas.
- Incremento de la formación y mejor conocimiento de los problemas y necesidades del sector.

NECESIDADES

En la segunda parte de este capítulo (puntos del 5.4 al 5.11 inclusive) se resumen las necesidades que han sido reflejadas por las diferentes personas entrevistadas del sector del vino y otros productos derivados de la vid en Andalucía. También se recogen las actividades más demandadas por parte de dicho sector.

5.4 Necesidades básicas a tener en cuenta

<u>NECESIDADES BÁSICAS A TENER EN CUENTA</u>
UNIFICACIÓN DE ACCIONES DE APOYO AL SECTOR VITIVINÍCOLA DE ANDALUCÍA
COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE I+D+I E INCLUSIÓN DE OTRAS ACTIVIDADES EN EL CENTRO
APOYO A LA PROMOCIÓN DEL SECTOR Y SUS EMPRESAS
EL CENTRO DEBE SER EL PRINCIPAL REFERENTE DE LA INDUSTRIA VITIVINÍCOLA EN ANDALUCÍA Y DE SU INDUSTRIA AUXILIAR

5.4.1 Unificación de acciones de apoyo al sector vitivinícola en Andalucía

El Centro deberá mantener a disposición del sector una descripción precisa del conjunto de acciones de apoyo disponibles (Unión Europea, España y Andalucía) en cada momento, así como de las perspectivas en este orden a medio plazo, y proporcionar una estimación continua de necesidades de actuación que puedan registrarse en los distintos campos de interés para la empresa del sector: salud, ingeniería, informática, transporte y logística, enoturismo, legislación, comunicación y publicidad, etc.

5.4.2. Coordinación de actividades de I+D+i e inclusión de otras actividades en el Centro

La concertación de medios y de esfuerzos, base fundamental de toda labor de coordinación, en actividades de investigación, desarrollo e innovación debe ser una de las funciones básicas del Centro Tecnológico del Vino.

Las actividades a propiciar deben configurar un conjunto de materias en el que, sin perjuicio de la impulsión de objetivos I+D+i, figuren todas aquellas que en cada momento se consideren de interés para las empresas del sector, bien por la relativa novedad de las mismas o bien por la oportunidad de incorporar las innovaciones que el mercado vaya ofreciendo.

5.4.3. Apoyo a la promoción del sector y sus empresas

Uno de los aspectos fundamentales de la labor que desarrolle el Centro Tecnológico del Vino es que sea eficaz para la promoción del vino, del brandy y del vinagre que se elaboran en Andalucía, de las empresas del sector y de las empresas auxiliares.

Todas las propuestas y actividades tienen que ser consensuadas y decididas en consulta permanente con operadores y empresas del sector.

5.4.4. El centro debe ser el principal referente de la industria vitivinícola en Andalucía y de su industria auxiliar

En definitiva, el Centro debe constituirse en el referente obligado, en el orden práctico, para las empresas del sector en todo aquello relacionado con las distintas facetas de su campo de actuación, bien de interés particular o bien de interés general, desde proyectos de I+D+i a desarrollo de productos y de mercados, pasando por cuestiones relacionadas con promoción (incluido enoturismo), asistencia técnica, difusión tecnológica, legislación sectorial y normalización, certificación y calidad industrial, formación, información, nuevas actividades industriales y cooperación internacional.

5.5 Necesidades de I+D+i

En el epígrafe anterior de percepciones en materia de I+D+i (5.2), se refleja la opinión de los expertos entrevistados sobre sus necesidades en este campo.

En el desglose de actividades a realizar (punto 6.4) se enumeran las principales áreas de actuación para desarrollar proyectos de investigación desarrollo e innovación.

Será el Centro Tecnológico del Vino el que recogerá las necesidades más urgentes y priorizará los principales proyectos a tener en cuenta.

Se enumeran seguidamente los principales campos de trabajo que han sido mencionados en relación con proyectos de I+D+i y a la obtención de nuevas tecnologías de interés para su aplicación directa en las empresas del sector vitivinícola:

- i. Viticultura
- ii. Enología
- iii. Nuevos productos vitivinícolas
- iv. Calidad en procesos y caracterización de productos vitivinícolas
- v. Vino y salud
- vi. Diseño de productos
- vii. Nuevos envases y presentaciones

- viii. Modelos organizativos
- ix. Técnicas y estructuras de comercialización
- x. Aprovechamiento de subproductos

El Centro debe ordenar y estructurar la atención que proceda dedicar a este amplio campo de actuación, en estrecha contacto con los operadores concernidos y con las entidades especializadas existentes en el entorno, a fin de conseguir el máximo posible de colaboraciones con rigor y dedicación, y en todo caso verificar la validez de los resultados que se obtengan e impulsar la implantación de los mismos.

A título de ejemplo, cabe señalar temas de importancia para la investigación como:

- Vitivinicultura sostenible
- Diversificación de la vitivinicultura andaluza
- Trazabilidad en vitivinicultura
- Seguridad alimentaria, hábitos de consumo, mercados emergentes, etc.

5.5.1 Transferencia y difusión de la tecnología

Si la investigación en temas relacionados con la viticultura y enología, así como con mercadotecnia, es fundamental en Andalucía para asegurar el mantenimiento del más alto grado posible de tecnología en cada materia al servicio de la empresa, no lo es menos el establecimiento de procesos eficaces de transferencia y difusión de lo referido a toda nueva tecnología.

Así, una de las funciones principales del Centro debe ser la de constituirse en agente receptor y medio de difusión de cuantas novedades tecnológicas accesibles puedan considerarse útiles a las empresas del sector.

Es deseable que las empresas y demás operadores del sector y de la industria auxiliar conozcan en todo momento los resultados de las investigaciones y proyectos en curso y dispongan de un centro de apoyo y asesoramiento para poder, si así lo desean, implementarlos sin demora.

5.6 Necesidades de Formación

NECESIDADES DE FORMACIÓN
PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR
INTERNA EN LA EMPRESA
PARA TECNICOS PROPIOS
PARA DIRECTIVOS SOBRE EXPORTACIÓN
PARA PROVEEDORES Y COLABORADORES
PARA DISTRIBUIDORES Y RESPONSABLES DE VENTAS EXTERNOS
PARA DETALLISTAS Y VENDEDORES
PARA CONSUMIDORES

La formación es un instrumento básico para el sector, a todos los niveles, desde el campo, pasando por la elaboración hasta la comercialización y promoción. También es importante que la formación se realice verticalmente y se ponga a disposición de todos los estamentos del sector, incluyendo a los directivos de las empresas.

Existen actualmente muchos programas de formación impartidos por diferentes centros en toda la Comunidad andaluza, bien por el propio IFAPA, bien por Consejos Reguladores, Universidades, Asociaciones y Federaciones, Agencias de Promoción, Cámaras de Comercio, Instituto Español de Comercio Exterior y otros.

Es función esencial de todo Centro Tecnológico priorizar las demandas de formación del sector, buscar nuevas necesidades para crear programas nuevos y difundir y acercar estos programas a agricultores, empresas e instituciones.

Es también importante aprovechar los programas existentes, potenciándolos hacia los consumidores en la región, en el resto de España y en los diferentes mercados internacionales.

5.7 Necesidades de Información

NECESIDADES DE INFORMACIÓN
ORGANISMOS DE APOYO AL SECTOR
PROGRAMAS DE PROMOCIÓN A DISPOSICIÓN DE LAS EMPRESAS
INSTRUMENTOS DE APOYO A EMPRESAS Y PRODUCTOS
ACTIVIDADES DE ORGANISMOS, ENTIDADES Y DENOMINACIONES DE ORIGEN
PROMOCIÓN DE LOS VINOS, BRANDIES Y VINAGRES ANDALUCES
NUEVOS PROGRAMAS, INSTRUMENTOS E INICIATIVAS

Otra de las funciones esenciales del Centro Tecnológico del Vino debe ser la de proporcionar a las empresas del sector información actualizada y válida sobre toda una serie de aspectos de su interés, algunos de los cuales han sido mencionados en capítulos anteriores.

El enunciado que sigue refleja los aspectos principales detectados como de interés para las empresas en cuanto a recibir información sobre:

- i. Resultados de investigación
- ii. Innovación

- iii. Producción, elaboración y productos
- iv. Materias primas
- v. Hábitos y pautas de consumo saludable
- vi. Mercados
- vii. Canales de distribución
- viii. La competencia
- ix. El sector del vino, del brandy y del vinagre en el exterior
- x. Ayudas y apoyos al sector y a las empresas del sector
- xi. Legislación y normativa de aplicación al sector

5.8 Necesidades de Promoción y apoyo a la Comercialización

NECESIDADES DE PROMOCIÓN Y APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN
ORGANISMOS DE APOYO AL SECTOR
PROGRAMAS DE PROMOCIÓN A DISPOSICIÓN DE LAS EMPRESAS
INSTRUMENTOS DE APOYO A EMPRESAS Y PRODUCTOS
ACTIVIDADES DE ORGANISMOS, ENTIDADES Y DENOMINACIONES DE ORIGEN
PROMOCIÓN DE LOS VINOS, BRANDIES Y VINAGRES ANDALUCES
NUEVOS PROGRAMAS, INSTRUMENTOS E INICIATIVAS

En este momento el apoyo a la comercialización y promoción de los vinos Andaluces en la región, en el territorio español y en los diferentes mercados internacionales es el que más se necesita dentro del sector vitivinícola de Andalucía.

La situación general del vino en los mercados mundiales y los hábitos de consumo, entre otras razones, exigen un gran esfuerzo para apoyar la comercialización y promoción de los vinos de Andalucía.



Actualmente, hay muchos programas y apoyos en marcha, pero en muchos casos son los mismos desde hace años y no está claro si se adaptan a las necesidades actuales de las empresas y bodegas comercializadoras.

Como se indica anteriormente, el Centro debe propiciar la aplicación a las empresas del sector de todo tipo de apoyos a la promoción que estén disponibles en cada momento, en sus distintas variantes: enoturismo, visitas a las distintas zonas vitivinícolas de profesionales del vino y de la gastronomía, programas de relaciones públicas, etc.; y ello mediante el estudio de posibilidades de actuación y el planteamiento ante los foros que procedan de las que, de conformidad con las empresas, parezca necesario proponer, en beneficio de la proyección al mercado de los productos de las mismas.

Se espera que la existencia del Centro constituya una fuente adicional de ideas y sugerencias, y que el mismo contribuya positivamente a una necesaria intensificación de las actuaciones de las empresas y de las entidades sectoriales en esta importante materia.

5.9 Demandas de actividades

En los cuatro cuadros siguientes se enumeran las principales demandas de actividades del Centro Tecnológico del Vino que se han detectado en el curso de las entrevistas mantenidas, parte de las cuales reflejan algunas de las necesidades mencionadas en los apartados anteriores.

- **A. ACTIVIDADES DE I+D+i :**

PRODUCCIÓN VITÍCOLA
ELABORACIÓN DE VINOS, BRANDIES Y VINAGRES
COMERCIALIZACIÓN Y CONOCIMIENTO DE MERCADOS VINO Y SALUD
MEJORAS TECNOLÓGICAS

- **B. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN:**

INTERNA DE LA EMPRESA: ADMINISTRACIÓN, TECNOLOGÍA, COMERCIALIZACION, GASTRONOMÍA, ENOTURISMO, ETC
EXTERNA: MERCADOS, COMERCIALIZADORES Y CONSUMIDORES
VINO Y SALUD

- **C. ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN**

INTERNA HACIA LA EMPRESA
EXTERNA AL ENTORNO, COMERCIALIZADORES Y CONSUMIDORES
AL SECTOR: PRODUCCIÓN, D.O, MARCAS, LEGISLACION, ETC
SOBRE EL CENTRO TECNOLÓGICO
CENSO PRÁCTICO DE BODEGAS Y VIÑEDOS

- **D. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN**

PLANES DE PROMOCIÓN DE PRODUCTOS VITIVINICOLAS ANDALUCES
PÁGINA WEB DE PRODUCTOS VITIVINICOLAS DE ANDALUCÍA
PRIORIZACIÓN DE MERCADOS
NUEVAS INICIATIVAS DE PROMOCIÓN

5.10 Necesidades de Estructura

- La decisión de la estructura idónea que debe tener el Centro Tecnológico del Vino en Jerez dependerá del modelo de Centro que se elija, de sus objetivos, de sus misiones principales, de sus funciones, de su dimensión y de las actividades que vaya a realizar.
- Necesitará una estructura propia, mínima al principio, que irá evolucionando en el tiempo, y que sea suficiente para cumplir los objetivos buscados.
- Debería coordinarse y aprovechar las organizaciones y las estructuras ya existentes, siempre que los servicios de las mismas encajen con las necesidades del Centro, sin duplicar instalaciones. En cualquier caso, tiene que haber mucha cautela para evitar confusiones y competencias que paralicen todo.

5.11 Necesidades de Financiación

- Es muy importante crear proyectos a través de una inversión compartida por parte de las empresas, siempre que respondan a sus necesidades. La mayoría de las explotaciones son pequeñas y hace que estas inversiones se contemplen como gastos corrientes. Si se reparten costes y resultados se puede cambiar la tendencia.
- Las empresas están dispuestas a cofinanciar proyectos de su interés con otras empresas del sector, especialmente en el caso de proyectos que necesiten un montante económico y de recursos en general importante.
- Si no se consigue un interés por parte de la empresa privada parece que el Centro no tendrá el mismo sentido.
- La financiación del Centro Tecnológico del Vino debería arrancar con una aportación mayoritariamente pública. Hay que ser consciente que la iniciativa no es privada –de serlo ya estaría en marcha- y obrar en consecuencia.

- A medio y largo plazo, el Centro debería tender hacia una financiación mixta, pública y privada.
- La financiación pública debería cubrir el coste de la estructura fija. La financiación privada podría venir vía estudios específicos o bien mediante cuotas para acceder a ciertos servicios, como informes, catas, análisis, documentación, etc.
- La autofinanciación debería ser un objetivo a largo plazo aunque será difícilmente alcanzable.
- Parece aconsejable la adopción de criterios de flexibilización y adaptación en función del tipo de actividad y de las necesidades en cada momento.
- Dependiendo del alcance de las funciones del Centro Tecnológico del Vino, podría estudiarse su financiación parcial mediante la ampliación de actividades fuera del ámbito andaluz, aunque es un aspecto que debería estudiarse con detalle y siempre que no se alejara de sus objetivos principales.

6. EL CENTRO TECNOLÓGICO DEL VINO EN JEREZ

6. EL CENTRO TECNOLÓGICO DEL VINO EN JEREZ

La parte inicial de este informe explica la situación actual y recoge las opiniones de una gran parte del sector a través de las entrevistas y reuniones realizadas.

En el capítulo 5 anterior se han recogido las necesidades sobre I+D+i, y otras áreas importantes para su desarrollo futuro. También se han recopilado las percepciones del sector sobre la creación de un Centro Tecnológico del Vino en Jerez de la Frontera.

El objetivo principal del presente informe es definir las características de un Centro Tecnológico del Vino en Jerez (CTV-Jerez) en base a la opinión y las necesidades de las empresas y entidades privadas y públicas y expertos del sector vitivinícola andaluz, en especial vino, brandy y vinagre.

Ha parecido conveniente incluir en el informe un somero análisis tentativo de posibilidades en cuanto a estructura y coste, sin conocer de antemano los objetivos ni las funciones y actividades a incluir en el CTV-Jerez.

6.1 Aspectos importantes a tener en cuenta

Es importante sopesar una serie de elementos y criterios antes de tomar la decisión sobre el tipo de centro que más pueda ayudar al sector de vinos y bebidas derivadas de la vid en Andalucía y al de las industrias auxiliares de este sector.

Parece claro que la creación de un Centro Tecnológico del Vino en Jerez puede ayudar de una manera importante a las empresas del sector en las tareas de investigación, desarrollo e investigación, si bien la mayoría del sector recomienda que tal centro dedique buena parte de su atención al desarrollo de actividades complementarias a las de I+D+i propiamente dichas porque se piensa que ello puede ser muy útil al sector en Andalucía.

Se sigue que, antes de tomar una decisión definitiva sobre el tipo de Centro Tecnológico del Vino que se quiere crear, hay que tener en cuenta muchos aspectos que van a ser decisivos para que esta decisión sea la más efectiva y práctica para los intereses futuros del sector.

Estos aspectos, como alcance, funciones, actividades y estructura, serán los que determinen el modelo final del CTV-Jerez.

6.1.1 Iniciativa del sector público

Este proyecto, que surge por iniciativa de la Administración Estatal a través del Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, y la Administración Local a través del Ayuntamiento de Jerez de la frontera, es aceptado y asumido por la Administración Autonómica a través de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.

Ni el sector vitivinícola andaluz, ni el de las empresas auxiliares del mismo, han liderado en ningún momento esta iniciativa, que nace como queda indicado en diferentes órganos de la Administración.

Los informes iniciales y los primeros estudios y actividades realizados para este proyecto, parte del Parque Tecnológico Agroindustrial de Jerez, y la decisión final de su puesta en marcha, una vez consultado el sector, están siendo tareas asumidas directamente por las distintas Administraciones.

La elección del formato, alcance, actividades incluidas, denominación del Centro y la decisión de su puesta en marcha serán acordadas por las Administraciones de referencia.

Sin embargo parece esencial que, una vez adoptadas las decisiones procedentes, las empresas del sector tomen desde el primer momento parte activa en la configuración, enfoque y funcionamiento del CTV-Jerez, ya que deben ser las principales beneficiarias de sus resultados.

Está claro que las empresas y organismos del sector consideran imprescindible que, para que cualquier iniciativa de este tipo funcione y pueda tener éxito, tiene que contar con la opinión y apoyo de las empresas privadas del sector. Normalmente las grandes iniciativas y los proyectos similares que parten del sector público no tienen un

horizonte de vida muy largo si no involucran a las empresas que son las que finalmente comercializan sus productos y rentabilizan los proyectos.

6.1.2 Carencia de un sector vitivinícola organizado

No hay una federación o asociación de empresas que englobe a todos los operadores económicos del sector en Andalucía y a todas las diferentes regiones de producción vitivinícola. Existen asociaciones y federaciones de empresas que operan en el ámbito de cada Denominación de Origen.

Esta situación no facilita la toma de decisiones unificadas sobre proyectos que interesen y afecten al sector vitivinícola andaluz en su conjunto, y más especialmente al apoyo y financiación de los mismos desde el comienzo.

6.1.3 La situación actual del vino afecta a muchas otras regiones

La situación actual del sector del vino en todo el mundo con un relativo estancamiento del consumo y un gran aumento de la producción, del número de bodegas y del número de marcas hace que los retos para el sector sean muy similares para otras regiones en España y en otros países.

Esto supone que las necesidades del sector del vino en Andalucía sean similares a las de otras regiones vinícolas en España y en el exterior, y que haya una gran demanda de creación de centros tecnológicos del vino en otras CCAA para intentar resolver problemas similares.

Sería bueno unificar esfuerzos en lo posible y evitar toda proliferación de centros similares, con proyectos repetitivos para buscar soluciones a los mismos problemas y financiados en su gran mayoría por recursos públicos limitados.

6.1.4 Implicaciones de un Centro Tecnológico

Por su propia definición un Centro Tecnológico implica la creación de una entidad con los medios necesarios para desarrollar proyectos que beneficien al sector y cuyos resultados puedan ser utilizados por las empresas y entidades del mismo.

Esto en principio supone contar con una plantilla de personal capacitado que priorice, gestione y dirija el desarrollo de estos proyectos y la difusión del resultado de los mismos.

Para que se pueda desarrollar esta labor el Centro Tecnológico necesita estar ubicado en un edificio y disponer de medios suficientes.

Y para asumir todo esto se necesitan unos presupuestos en función del alcance que en cada momento se quiera dar al Centro Tecnológico. Estos presupuestos deberán ser financiados con recursos procedentes del propio sector, de entidades públicas y de la propia actividad del Centro una vez se encuentre en pleno funcionamiento.

Por eso se necesita un análisis muy ajustado del tipo de Centro Tecnológico que se pueda necesitar y de las implicaciones y coste en cada momento.

6.1.5 Crear todo nuevo o aprovechar organismos y proyectos existentes

Aunque se han recogido muchas necesidades y propuestas de cambios que necesita el sector de vinos y productos derivados de la uva como el brandy y el vinagre, se trata de un sector que no requiere un constante proceso de renovación en su tecnología de alto nivel como pueda ocurrir en otros sectores.

Actualmente, existen en el sector vitivinícola andaluz diferentes estructuras en funcionamiento, con sus plantillas de investigadores, bien dotadas de medios y en muchos casos con un alto nivel tecnológico. También hay otros organismos especializados en el apoyo a la comercialización y la promoción en el exterior.

No tendría mucho sentido, al menos inicialmente, el sustituir estas estructuras por un Centro Tecnológico de nueva creación. La opinión general es que no se repitan estructuras, sino que se mantengan y potencien las existentes, coordinando su actuación.

Para dar los pasos necesarios en la buena dirección, es conveniente analizar cada una de estas estructuras, o entidades, y los proyectos que hayan desarrollado o estén desarrollando.

Al mismo tiempo, es necesario establecer los proyectos prioritarios para el sector vitivinícola andaluz a medio y largo plazo.

6.1.6 Necesidad de definición de proyectos claros

Esta es la parte esencial para la toma de decisiones sobre el Centro Tecnológico del Vino en Jerez.

La definición de los proyectos más importantes que necesita el sector, el número de estos que se pueden realizar cada año, y el grado de complejidad y necesidad de nueva tecnología van a determinar el alcance, la estructura de funcionamiento del Centro y las necesidades de financiación para un horizonte mínimo de actuación que puede oscilar entre cinco y diez años inicialmente.

En un primer momento, es preciso ordenar y establecer los tipos de proyecto que deban ocupar la actividad principal del Centro.

6.2 Descripciones básicas

6.2.1 Ámbito geográfico

El ámbito geográfico debe ser el delimitado por la Comunidad Autónoma de Andalucía, con sus ocho provincias, en todas las cuales existe, actualmente, producción vitivinícola con mayor o menor intensidad.

Sin embargo debería configurarse el Centro Tecnológico del Vino como un proyecto con un alcance mayor, ya que puede beneficiar y beneficiarse de esfuerzos similares de otros proyectos, tanto en España como en otros países.

También hay que recoger y aprovechar el creciente flujo de turismo extranjero en la Comunidad Autónoma Andaluza.

Aunque en principio el Centro Tecnológico del Vino estaría físicamente situado dentro del Parque Tecnológico Agroindustrial en la ciudad de Jerez de la Frontera, sus actividades estarían orientadas y sus resultados beneficiarían por igual a cualquier empresa del sector o de su industria auxiliar, denominación de origen, asociación, etc. establecida en cualquier punto de Andalucía.

6.2.2 Sectores



El Centro Tecnológico del Vino se creará principalmente para apoyar al sector del vino y de los productos derivados de la vid (en especial brandy y vinagre), sus empresas y sus entidades representativas.

También dará apoyo a las empresas de las industrias auxiliares del sector vitivinícola que intervienen directa o indirectamente en la viña, en la elaboración de vino, brandy y vinagre y en su comercialización.

La fábrica de botellas y la industria de artes gráficas de Jerez, que fueron líderes a nivel estatal en innovación y capacidad productiva, no tienen actualmente esta posición. En cambio, la fabricación y la comercialización de cápsulas metálicas y de instalaciones en acero inoxidable por parte de determinadas empresas locales están al máximo nivel de producción y tecnología.

Se tendrán que definir los sectores auxiliares, que podrían clasificarse así:

a) En la viña:

- Viveros
- Fertilizantes
- Productos de tratamientos
- Maquinaria
- Otros

b) En la elaboración:

- Maquinaria
- Material de laboratorio
- Levaduras y otros componentes
- Depósitos e instalaciones
- Tonelería
- Otros

c) En la presentación:

- Botellas

- Cartonajes
- Cápsulas
- Tapones
- Etiquetas
- Maquinaria
- Otros

d) En la comercialización:

- Agencias
- Transportes
- Consultores especializados
- Otros

Hay que tener en cuenta, sin embargo, que no hay muchas empresas auxiliares que estén radicadas en Andalucía y que las empresas se proveen de suministradores en otras comunidades autónomas o directamente de sus distribuidores regionales en Andalucía.

Aunque en principio una parte importante del sector vitivinícola andaluz no está muy de acuerdo, se tendrá que tomar la decisión de si se podría incluir, de manera puntual, el apoyo a otras bebidas alcohólicas no provenientes de la vid. Los canales de distribución pueden coincidir, pero el tratamiento fiscal y su consideración como producto son diferentes.

6.2.3 Duración del proyecto

La creación de un Centro Tecnológico del Vino tiene que tener un carácter permanente, y cualquier decisión que se tome respecto al mismo debe tener una proyección a largo plazo, con el fin de conseguir los objetivos que se aprueben con eficacia y rentabilizar las inversiones.

Sin embargo, se aconseja que la implantación de este Centro sea gradual y que poco a poco se vaya dotando según los objetivos y prioridades que se vayan estableciendo y que se desarrollarán en distintas fases.

Los horizontes por fases deben calcularse por periodos sucesivos de entre cinco y diez años, con revisiones, evaluaciones y ajustes periódicos.

6.3 Objetivos y Estrategias

6.3.1 Objetivos Generales

- a) Ofrecer un servicio informativo y de gestión como ventanilla única del sector del vino y otros productos derivados de la vid en Andalucía, y de su industria auxiliar.
- b) Apoyar al sector del vino y otros productos derivados de la vid, principalmente brandy y vinagre, en Andalucía y a su industria auxiliar.
- c) Proponer, impulsar y coordinar la transferencia de tecnología y acciones de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) hacia dicho sector y su tejido empresarial
- d) Proponer, impulsar y coordinar actividades de información, formación y promoción que puedan apoyar a la comercialización de los productos elaborados por las empresas del sector
- e) Colaborar en la conservación del medio ambiente y su desarrollo sostenible y en el mantenimiento de las tradiciones del sector
- f) Colaborar con las distintas Administraciones y entidades en Andalucía, en el resto de España y en otros países con todas las iniciativas cuyos resultados puedan apoyar al sector del vino y productos derivados de la vid en la región

6.3.2 Objetivos en la investigación tecnológica

- a) Identificación permanente de las necesidades tecnológicas y de I+D+i por parte de las empresas e instituciones del sector
- b) Identificación de áreas y proyectos específicos de innovación que puedan beneficiar al sector

- c) Propuesta de realización de proyectos, esfuerzos y actividades de I+D+i en el sector vitivinícola
- d) Difusión de información de los resultados de proyectos de investigación, que sean interesantes para el sector
- e) Propuesta de realización de actividades de formación específica en investigación y tecnología
- f) Propuesta de proyectos que enfatizan el mantenimiento y conservación del paisaje y del medio ambiente.

6.3.3 Objetivos en el área de comercialización y promoción

- a) Identificación y valoración de las necesidades del sector para mejorar la competitividad en la comercialización de los vinos, brandies y vinagres andaluces
- b) Propuesta de actividades conjuntas para iniciativas y proyectos que redunden en mejoras de la comercialización de estos productos en todos sus aspectos, incluidos los de enoturismo, cultura, gastronomía y salud.
- c) Búsqueda de recursos y apoyos especializados para poner en marcha esos proyectos.
- d) Colaboración con estamentos y entidades andaluzas, y otras, responsables de comercialización y logística en la región, en España y en el exterior.
- e) Propuesta de proyectos de información e investigación sobre innovación de productos y mercados, y difusión de los mismos.
- f) Propuesta de proyectos y actividades de promoción de los vinos, brandies y vinagres andaluces, en la Comunidad Autónoma, en el resto de España y en los mercados exteriores.

6.3.4 Objetivos en el área normativa y de legislación

- a) Propuesta de realización de actividades de formación específica en comercialización y promoción de productos.

- b) Participación o protagonismo en el desarrollo normativo respecto de las actividades del sector vitivinícola en Andalucía.
- c) Elaboración y puesta a disposición del sector de bancos de datos de todo tipo de información de mercado, de producto, legal y normativa.

6.3.5 Estrategias de actuación

- a) Prestación de servicios a las empresas del sector como primera prioridad del Centro.
- b) Difusión y transferencia de los resultados de programas y proyectos de investigación, desarrollo tecnológico, innovación de productos y mejoras en el conocimiento y en la comercialización de los mismos.
- c) Aprobación de un plan estratégico del Centro Tecnológico del Vino que sirva de guía a su funcionamiento y a todas sus actuaciones.
- d) La comunicación hacia el sector y hacia el exterior debe convertirse en la piedra angular del proyecto.
- e) Los principales usuarios y beneficiarios del Centro Tecnológico del Vino serán los operadores del sector vitivinícola de Andalucía, así como las empresas de sus industrias auxiliares.
- f) Dentro del Centro cohabitarán actividades genéricas, públicas, sectoriales y privadas que deberán armonizarse todas ellas entre sí.
- g) Todas las acciones estarán dirigidas a la prestación de diferentes servicios a viticultores, productores, empresas, asociaciones, instituciones y administración con criterios de imparcialidad y no discriminación.
- h) El Centro deberá tener total transparencia informativa en todo tipo de comunicación interna y externa.
- i) Se buscará siempre la complementariedad y coordinación con las otras entidades, centros o instituciones que ya están en funcionamiento para evitar duplicaciones y la creación de departamentos y estructuras sin que sea necesario.

6. 4. Actividades a realizar

Es indispensable ordenar las actividades a desarrollar en el Centro Tecnológico del Vino y priorizar las más importantes. Se puede desarrollar un gran número de actividades de todo tipo, pero no se debería optar por intentar desarrollarlas todas desde el primer momento, ya que sería imposible y lastraría el arranque y afianzamiento del Centro.

A continuación se enumeran, a título ilustrativo y no exhaustivo, una serie de actividades a impulsar sobre los aspectos indicados en cada caso, que responden a necesidades del sector ya señaladas en capítulos anteriores.

a. Actividades y estudios de I+D+i:

- Viñedo
- Medio ambiente y cambio climático
- Levaduras
- Vinificación
- Características organolépticas
- Blancos y tintos
- Innovación de productos
- Envejecimiento orientado al gusto del consumidor
- Adaptación de productos a los nuevos gustos
- Vino y salud

b. Actividades de formación:

- Viticultura y Enología
- Cata de vinos, brandies y vinagres de Andalucía
- Empresas del sector
- Fuerza de ventas
- Proveedores
- Consumidor
- Técnicos propios
- Cursos y seminarios
- Transferencia y difusión de resultados de I+D+i

c. Actividades de información del Centro:

- a) Actuar como centro neurálgico de información y comunicación sobre los productos del sector vitivinícola andaluz fundamentalmente y también dirigido a profesionales y consumidores de la Comunidad Autónoma Andaluza, del resto de España, de la Unión Europea y de países terceros
- b) Recopilación y difusión de noticias sobre el sector vinícola en todo el mundo. Para ello tiene que estar dotado de un moderno y potente sistema informático y de personal especializado
- c) Una parte de la información sería dirigida hacia el exterior con datos sobre la situación de vinos en Andalucía, organización, variedades, Denominaciones de Origen, productos, marcas, bodegas y otros
- d) La otra parte de la información iría dirigida al sector del vino y de los productos derivados de la vid, con datos sobre mercados, canales, distribuidores, detallistas, precios y otros
- e) Recopilación y homogeneización de normativas, legislación, etc.
- f) Mejora del conocimiento de otros mercados
- g) Conocimiento de los programas de la competencia

d. Actividades de apoyo a la comercialización:

- a) Análisis y conocimiento de nuevos mercados
- b) Mejora del conocimiento de los canales de distribución
- c) Seguimiento de acciones de la competencia
- d) Análisis de los nuevos gustos y tendencias y posibilidad de adaptación de los vinos andaluces
- e) Análisis de nuevos segmentos de consumo
- f) Estudio de las nuevas tendencias y formas de distribución

e. Actividades de promoción:

- a) Apoyo a los programas de promoción de empresas y entidades sectoriales, y aportación de ideas para la mejora de los mismos.
- b) Promoción informativa y didáctica a los consumidores andaluces
- c) Promoción a los turistas que visitan Andalucía
- d) Estudios sobre promoción conjunta en mercados exteriores
- e) El Centro debería convertirse en punto de referencia del vino, brandy, vinagre y otros productos derivados de la vid de Andalucía, así como de sus industrias auxiliares
- f) El Centro podría incluir un centro promocional del vino andaluz, con museo, biblioteca, un centro didáctico, y un centro informático del vino y demás productos derivados de la vid
- g) El Centro debe contribuir al desarrollo de áreas de promoción como el enoturismo, los aspectos saludables del consumo moderado del vino, la cultura, la gastronomía andaluza, etc., y a la creación de otras nuevas

f. Otras actividades:

- a) Centro de reflexión del sector vitivinícola andaluz

- b) Interlocución activa del sector ante la Junta de Andalucía, el estado español y la Unión Europea
- c) Representación del sector en materias de su competencia ante las instancias de la Unión Europea.
- d) Impulso activo al incremento del conocimiento del vino y a la expansión de la cultura del vino

6. 5 Posible modelo de funcionamiento

En el Anexo 8.8 del presente Informe se recoge una referencia general sobre los principales Centros Tecnológicos en Andalucía que implementan diferentes actividades de investigación, desarrollo, innovación y transferencia de tecnología en diversos sectores.

Con los datos actuales, y teniendo en cuenta que el principal objetivo de este Informe es conocer la opinión de los diferentes operadores del sector vitivinícola andaluz sobre la creación de un Centro Tecnológico del Vino que apoyara sus necesidades e intereses para así formar criterio al respecto, cabe apuntar varias posibilidades en cuanto a misión, alcance, funciones, actividades, estructura y presupuestos del Centro Tecnológico del Vino en Jerez (CTV-JEREZ).

Con el propósito de proporcionar alguna orientación a quienes finalmente hayan de tomar las decisiones oportunas, se han esbozado, de acuerdo a las directrices recibidas, tres niveles de escenario: mínimo, medio y máximo, con planteamientos globales meramente estimativos, sobre todo en lo relativo a presupuestos y su financiación, como sigue:

1) Escenario 1 (E1): Mínimo

Se corresponde con los siguientes planteamientos:

- a) Aprovechamiento de las actividades de las estructuras existentes
- b) Personal mínimo e indispensable en una primera fase
- c) Presupuestos estrictos y reducidos, ajustándose a las actuaciones de cada una de las fases
- e) Mínima estructura de gestión, aprovechando para los proyectos todas las estructuras existentes
- f) En una primera fase de un año de duración, el CTV-Jerez hará un inventario de organismos, proyectos realizados, proyectos en marcha y proyectos aprobados en Andalucía
- g) Al mismo tiempo, durante el primer año, el CTV-Jerez se encargará de consensuar, definir y aprobar una lista de proyectos prioritarios de interés para el sector vitivinícola andaluz
- h) En las siguientes fases se procederá a desarrollar los proyectos aprobados, incorporando, si así se decide a la vista de la capacidad de implementación de las estructuras existentes, el personal y los medios que pudieran necesitarse para desarrollar los proyectos que proceda, habilitándose los presupuestos correspondientes
- i) Este escenario mínimo requiere un edificio adecuado de no grandes dimensiones: oficinas, archivos, reuniones, etc.

2) Escenario 2 (E2): Medio

Se corresponde con los siguientes planteamientos:

- a) Aprovechamiento de las actividades de las estructuras existentes
- b) Personal mínimo adecuado para atender un número mayor de proyectos
- c) Presupuestos reducidos, superiores al Escenario 1, ajustados a las actuaciones de cada una de las fases
- d) Estructura de gestión mediana, con varios departamentos de gestión

para las diferentes actividades y proyectos

- e) En una primera fase se aprobarán y pondrán en marcha un mayor número de proyectos consensuados con el sector

- f) En dicha primera fase se decidirán aquellos proyectos que podrán, en su caso, realizarse independientemente desde el Centro, además de los que realicen otros organismos con la coordinación del Centro.

- h) Este escenario requerirá locales y servicios de mayor dimensión que el Escenario 1.

3) Escenario 3 (E3): Máximo

Se corresponde con los siguientes planteamientos:

- a) Aprovechamiento de las actividades de las estructuras existentes.

- b) Creación de un sistema propio de realización de proyectos de investigación, desarrollo e innovación.

- c) Continuación y definición de otros proyectos no vinculados a I+D+i.

- d) Coordinación del desarrollo de todos los proyectos.

- e) En la primera fase se diseñará la estructura y plantilla necesarias en orden a disponer de dotaciones de personal y medios adecuadas para llevar a cabo las funciones del Centro.

- f) Presupuestos adaptados a las actuaciones que se programen.

- g) Amplia estructura de gestión, siempre aprovechando en lo posible las estructuras de investigación existentes.

- h) Este Escenario requerirá más de un edificio para desarrollar las actividades programadas: oficinas, etc. y laboratorios, museo interactivo, aulas didácticas y de catas, etc.

Se tiene en cuenta en estas previsiones un horizonte temporal de cinco años, a partir del primer año de puesta en marcha (en principio el año 2007), es decir, uno más cinco: 2007-2012.

6.5.1 Organización y Funcionamiento

- a) En este momento existen muchas fórmulas jurídicas a las que se acogen los Centros Tecnológicos y organismos similares
- b) Lo importante es que tenga personalidad jurídica propia y capacidad de gestión independiente, sin formar parte directamente de entidades públicas o privadas
- c) La fórmula más utilizada es la de una Fundación (puede ser Fundación del Sector Público), agrupada en torno a una Asamblea General, gestionadas por un Consejo Rector, un Patronato o un Consejo de Administración, que selecciona a un Secretario General, Director o Gerente.
- d) Independientemente de la fórmula jurídica escogida, lo que es importante es que en el Órgano de Gestión estén representados todos los estamentos del sector,: Administraciones Públicas, Estatales, Autonómicas y Locales, y productores, empresas, empresas auxiliares, asociaciones y universidades
- e) También deben estar representados directa o indirectamente investigadores especializados, profesores, catedráticos y expertos independientes en cada rama de actividad del Centro
- f) Una vez definidas las actividades a realizar por el Centro Tecnológico del Vino se elaborará un plan estratégico de funcionamiento, planificando las diferentes áreas de actuación y los distintos departamentos, bajo la gestión de un director o gerente general

g) Dentro del plan estratégico se definirán anualmente los diferentes programas y proyectos aprobados con sus presupuestos de actuación detallados

h) El Centro Tecnológico del Vino presentará anualmente un presupuesto global y detallado de actividades y facilitará la búsqueda de recursos para llevarlos a cabo mediante aportaciones de todos los participantes, convenios con otras entidades, subvenciones y otros ingresos

i) El CTV-Jerez podría presentar, ejecutar y participar en proyectos de ámbito local, regional, estatal o internacional.

La organización recomendada para el CTV-Jerez, común a cualquiera de los tres escenarios apuntados, es la siguiente:

- **Asociación sin ánimo de lucro.** Serían asociados empresas del sector, Asociaciones y Federaciones, Consejos Reguladores y entidades públicas.

- **Órganos de Gestión y Asesoramiento:**

Asamblea General. Compuesta por los asociados. Tendrá un Presidente y, al menos, un vicepresidente. Otra alternativa a la Asamblea General, en el caso de que no haya participación privada directa, puede ser una Fundación del sector público.

Junta directiva u Órgano rector. Responsable en nombre de la Asamblea General del gobierno, administración y representación de ente. Formado a partes iguales por representantes del sector privado, de los sectores públicos y de expertos independientes. Una alternativa a este Órgano rector en el caso de no haber participación privada, podría ser un Patronato.

Comité Asesor. Compuesto por expertos, investigadores y profesores especializados en diferentes áreas.

Secretaría General o Dirección General. Podría, en función de su dimensión tener uno o más adjuntos a la dirección. De su titular dependerían las diferentes áreas y departamentos responsables de las distintas actividades del Centro.

En la línea de lo anterior, se apuntan unas previsiones para el funcionamiento del futuro CTV-Jerez en base a tres escenarios:

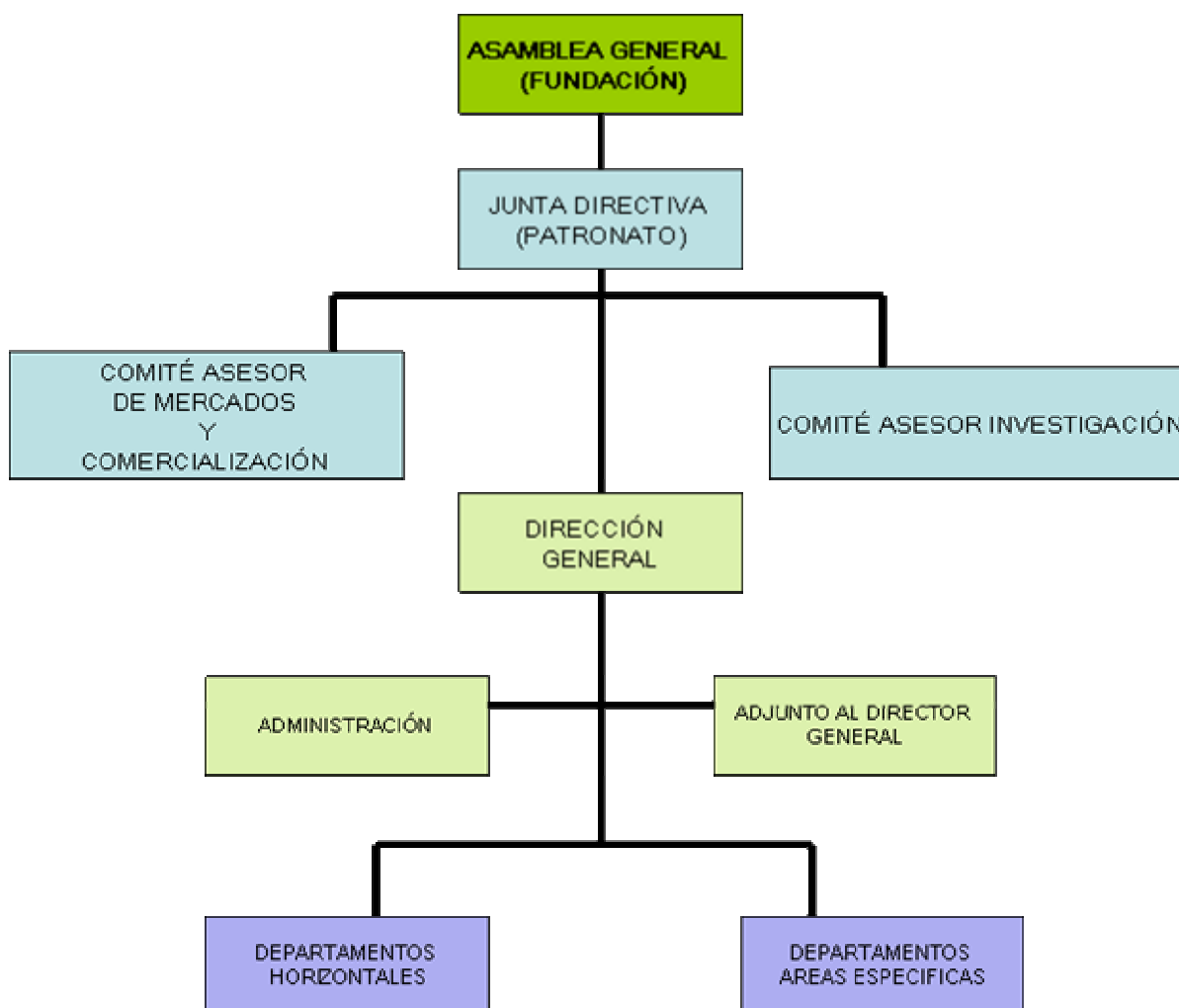


Escenario **Mínimo (E1)** : El organigrama sería muy reducido y en la primera fase su misión consistiría en estudiar, consensuar y proponer la futura actuación del Centro y sus actividades principales.

Escenario **Medio (E2)** : Se precisa una mayor dotación de personal y medios; tendría sentido contar con un Comité Asesor que apoye en la definición de las diferentes áreas y departamentos.

Escenario **Máximo (E3)** : Precisa una plantilla más numerosa a fin de atender toda una serie de departamentos y entidades complementarias. Sería conveniente contar con un Comité de Seguimiento independiente.

En el siguiente cuadro se representa un organigrama tentativo, cuyo eje podría ser común a los tres escenarios apuntados, variando para los Escenarios 2 y 3 el número de componentes y de vocales, así como la composición de los órganos consultivos especializados.



6.5.2 Estructura

- a) El Centro Tecnológico del Vino debe contar con una estructura bien dotada para impulsar y llevar a cabo los proyectos necesarios para alcanzar sus objetivos en cada momento
- b) Inicialmente, debería tener una estructura mínima, suficiente para coordinar y desarrollar algunos proyectos desde su creación, y paulatinamente podría ir creciendo y ampliando las unidades de actuación y los diferentes departamentos de acuerdo con las fases de desarrollo previstas en el Plan estratégico
- c) La estructura física dependerá en todo momento del alcance, las funciones y las actividades del Centro, teniendo en cuenta que muchas actividades se pueden realizar fuera del enclave físico en colaboración con otras entidades andaluzas que ya tienen estructuras propias
- d) Aunque sea mínima, la estructura del Centro tiene que estar dotada con las últimas tecnologías informáticas y de comunicación para impulsar y en su caso desarrollar los proyectos y programas que se decidan
- e) La dotación de personal dependerá de los objetivos, estrategias y actividades que se aprueben para el Centro. Para su comienzo, tendría que contar con una dotación humana de al menos tres personas,: una como Director/a general para la coordinación de todas las actividades, y otras dos como auxiliar y experto/a.
- f) Hay que evitar empezar con una dotación desproporcionada para realizar los primeros proyectos. En el Plan estratégico se especificarán las diferentes fases de ampliación de proyectos y los niveles de plantilla propia

En los cuadros de las páginas siguientes se representan unas necesidades de dotación de personal según los tres escenarios apuntados. Se trata de estimaciones indicativas; en la práctica, todo dependerá del modelo escogido y de las funciones que el CTV-JEREZ deba desarrollar en cada etapa.

DOTACIÓN DE PERSONAL (INDICATIVO)

ESCENARIO MÍNIMO (E1)	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>
DIRECCIÓN GENERAL Y PLANIFICACIÓN	2	2	2	2	2	<u>2</u>
ADMINISTRACIÓN	1	1	1	1	2	<u>2</u>
DIVISIONES	-	1	2	2	3	<u>3</u>
<u>TOTAL</u>	<u>3</u>	<u>4</u>	<u>5</u>	<u>5</u>	<u>7</u>	<u>7</u>

ESCENARIO MEDIO (E2)	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>
DIRECCIÓN GENERAL	2	2	2	2	2	2
PLANIFICACIÓN	1	1	1	2	2	2
ADMINISTRACIÓN	1	1	2	2	2	3
DEPARTAMENTOS	1	2	2	2	3	3
DEPT. HORIZONTALES	1	1	1	2	2	3
<u>TOTAL</u>	<u>6</u>	<u>7</u>	<u>8</u>	<u>10</u>	<u>11</u>	<u>13</u>

ESCENARIO MÁXIMO (E3)	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>
DIRECCIÓN GENERAL	2	3	3	3	4	4
PLANIFICACIÓN	2	2	2	3	3	5
ADMINISTRACIÓN	2	4	5	5	6	6
DEPARTAMENTOS	2	2	2	2	3	4
DEPT. HORIZONTALES	2	3	4	4	4	5
INVESTIGACION	2	2	2	3	3	3
FORMACIÓN	2	2	3	3	3	3
INFORMACIÓN	2	2	3	3	3	3
LABORATORIO	1	1	2	2	2	3
OTROS	2	2	2	2	2	4
PROYECTOS						
MUSEO	1	2	3	3	4	4
TOTAL	20	25	31	33	37	44

En los siguientes cuadros se representan unas necesidades de dotación de estructura en los tres escenarios apuntados. Estos datos son tentativos y en la realidad dependerán del modelo escogido y de las actividades y funciones que deba desarrollar el Centro.

DOTACIÓN ESTRUCTURAS FISICAS

ESCENARIO MÍNIMO (E1)	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>
DESPACHOS	2	3	3	4	5	5
SALA REUNIONES	-	1	1	2	2	2
ALMACEN	-	-	-	1	1	1

ESCENARIO MEDIO (E2)	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>
DESPACHOS	4	4	5	5	6	6
SALA REUNIONES	2	2	2	2	3	3
ALMACEN	1	1	1	1	2	2
AULAS	1	1	1	1	2	2
ZONA INVESTIGACION	1	1	1	1	2	2
ZONA PROMOCION	1	1	1	1	2	2
PLANTA	1	1	1	1	2	2

ESCENARIO MÁXIMO(E3)	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>
DESPACHOS	5	5	6	6	7	7
SALA REUNIONES	3	3	3	4	4	4
ALMACEN	2	2	2	5	2	2
AULAS	2	2	2	2	3	3
ZONA INVESTIGACION	1	1	1	2	2	2
ZONA PROMOCION	1	1	1	2	2	2
FORMACIÓN	1	1	1	2	2	2
AULA PROYECCION	1	1	1	2	2	2
EDIFICIO PRINCIPAL	1	1	1	1	1	1
EDIFICIO SECUNDARIO	1	1	1	1	1	1
MUSEO	1	1	1	1	1	1

6.5.3 Presupuestos, inversión y financiación

a) El Centro Tecnológico del Vino deberá trabajar con un sistema de financiación mixto, con aportaciones por parte de instituciones públicas y entidades y empresas privadas, realizadas por sus socios.

b) El objetivo final es conseguir una autofinanciación del Centro a medio o largo plazo. Esto también dependerá de las decisiones que se tomen sobre objetivos, actividades, estructuras y proyectos.

c) Al principio, el Centro deberá depender en un porcentaje superior de aportaciones públicas para la mayoría de los proyectos aprobados.

d) Sin embargo, paulatinamente tiene que ir aumentando el montante de los recursos aportados por las empresas y entidades privadas. Es esencial conseguir que el sector privado se involucre desde el principio en el proyecto, ya que si no hay interés por parte de éste, es muy difícil que el Centro tenga la continuidad deseable.

e) Las inversiones anuales dependerán de las decisiones tomadas sobre la dimensión y actividades del CTV-Jerez y de los proyectos que se aprueben. Una vez se tenga una idea más concreta se podrán ir presentando unas propuestas de inversión por fases

En los cuadros siguientes se representan unos presupuestos tentativos, dividiendo por una parte los gastos del Centro y por otra las inversiones necesarias a realizar, en los tres escenarios apuntados. Estos datos son tentativos y en la realidad dependerán del modelo escogido, de las funciones que deba desarrollar el Centro y del equipamiento que se decida.

PRESUPUESTOS (000's Euros)

ESCENARIO MÍNIMO (E1)	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>
GASTOS						
PERSONAL	128	160	200	205	294	301
ALQUILERES	20	30	31	40	43	44
OTROS GASTOS	3	3	3	4	4	4
INVERSIONES						
EDIFICIOS	-	-	-	-	-	-
OBRAS	2	3	3	4	4	4
MOBILIARIO	15	5	2	6	7	8
TOTAL	168	201	239	259	352	361

ESCENARIO MEDIO (E2)	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>
GASTOS						
PERSONAL	240	266	304	390	440	588
ALQUILERES	100	100	105	105	125	125
OTROS GASTOS	7	7	7	9	9	9
INVERSIONES						
EDIFICIOS	80	90	100	110	130	135
OBRAS	10	10	20	20	40	40
MOBILIARIO/ QUIPOS	70	20	25	25	40	40
INFORMATICOS COMUNICACIÓN	5	5	5	7	7	9
TOTAL	512	498	566	666	791	946

ESCENARIO MÁXIMO(E3)	2007	2008	2009	2010	2011	2012
GASTOS						
PERSONAL	800	874	1178	1287	1480	1722
ALQUILERES	80	80	90	110	120	30
OTROS GASTOS	10	10	10	15	20	30
INVERSIONES						
EDIFICIOS	150	150	150	150	150	150
OBRAS	25	25	45	45	60	60
MOBILIARIO/ EQUIPOS INFORMATICOS	120	50	50	80	80	80
COMUNICACIÓN	12	12	12	20	20	20
MUSEO	100	100	100	100	100	100
MATERIAL DIDÁCTICO	40	40	50	50	70	70
TOTAL	1337	1341	1685	1857	2100	2262

En los tres cuadros siguientes se representan unas previsiones de los planes tentativos de financiación en los tres escenarios apuntados. Estos datos son tentativos y en la realidad dependerán del modelo escogido, de las funciones que deba desarrollar el Centro y del compromiso de aportación de recursos por parte de las entidades públicas estatales, autonómica y locales y de las empresas.

PLAN DE FINANCIACIÓN (OOO'S Euros)

ESCENARIO MÍNIMO (E1)	2007	2008	2009	2010	2011	2012	TOTAL
INVERSION	17	8	5	10	11	12	63
GASTOS	151	193	234	249	341	349	1517
TOTAL	168	201	239	259	352	361	1580
FINANCIACIÓN							
PÚBLICA	168	171	189	199	252	255	1234
PRIVADA	-	30	50	60	100	106	346
TOTAL	168	201	239	259	352	361	1580

ESCENARIO MEDIO (E2)	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>TOTAL</u>
INVERSION	165	125	150	162	217	224	1043
GASTOS	347	373	416	504	574	722	2936
TOTAL	512	498	566	666	791	946	3979
FINANCIACIÓN							
PÚBLICA	512	448	460	541	641	746	3354
PRIVADA	-	50	100	125	150	200	625
TOTAL	512	498	566	666	791	946	3979

ESCENARIO MÁXIMO(E3)	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>TOTAL</u>
INVERSION	447	377	407	445	480	480	2636
GASTOS	890	964	1278	1412	1620	1882	8046
TOTAL	1337	1341	1685	1857	2100	2262	10582
FINANCIACIÓN							
PÚBLICA	1337	1241	1485	1557	1762	2000	9082
PRIVADA	-	100	250	300	400	500	1550
TOTAL	+663	+759	+965	+843	+1200	+1038	10582

7. Conclusiones

7. Conclusiones

- a) El sector del vino y de los productos derivados de la vid, o sector vitivinícola, es muy importante dentro de la producción y comercialización agroalimentaria de Andalucía.
- b) Una gran parte de los vinos, brandies y vinagres andaluces se producen en la región de Jerez, con una tradición muy desarrollada, pero actualmente no están en completa sintonía con los gustos y demandas de los nuevos consumidores.
- c) En cuanto al vino, la situación mundial está presidida por un desequilibrio entre oferta y demanda.
- d) Ante el aumento de la competencia es importante unificar el potencial de esfuerzos del sector del vino y demás productos derivados de la vid de Andalucía.
- e) La mayoría de los integrantes y operadores del sector en Andalucía apoyan la creación de un Centro del Vino que aglutine todos los esfuerzos posibles para apoyar a los vinos andaluces y a las empresas productoras y comercializadoras para que puedan operar en mejores condiciones que la competencia y obtener mayores beneficios.
- f) Según las indicaciones previas al Informe, la figura idónea para dicho Centro del Vino era la de un Centro Tecnológico del Vino en Jerez.
- g) Este Centro Tecnológico del Vino en Jerez (CTV-Jerez) debe planificarse en contacto directo con las empresas del sector y diseñarse con realismo, asignándole de manera paulatina actividades y proyectos priorizados para conseguir sus objetivos.
- h) Aunque es indispensable que arranque con el apoyo de recursos públicos, desde el primer momento tiene que contar con la participación activa y la cofinanciación, idealmente creciente, de las empresas del sector.

- i) Todos los operadores del sector deben involucrarse en este proyecto para definir los objetivos, estrategias, alcance, y las actividades que deberían desarrollarse.
- j) El sector apoya que el CTV-Jerez realice, entre otras, funciones de apoyo a la mejora de la comercialización y la promoción, y creación de bancos de datos sobre legislación aplicable al sector para su puesta a disposición en régimen de ventanilla única, así como de impulso y coordinación de I+D+i, información, enoturismo, cultura, gastronomía y vino y salud.

7.1 Decisiones a tomar

- a) El primer paso que deberían tomar las entidades públicas es decidir la conveniencia de seguir adelante con el proyecto de Centro Tecnológico del Vino en Jerez de la Frontera (CTV-Jerez) con la finalidad de apoyar al sector andaluz de vino y derivados de la vid en su conjunto, o sector vitivinícola, y en especial al vino, al brandy y al vinagre.
- b) El segundo paso sería tomar la decisión de desarrollar el CTV-Jerez como un Centro con iniciativa, impulso y gestión pública a través de una Fundación, propiciando involucrar activamente al sector con participación directa del mismo. Las empresas, asociaciones y otras entidades seleccionadas del sector podrían ser socios o asociados del Centro Tecnológico, con representación en una Asamblea General
- c) La tercera decisión debería tomarse en relación con el alcance y misión del CTV-Jerez, definiendo y delimitando muy claramente sus funciones, actividades y proyectos, dentro de un plan estratégico de actuación y funcionamiento
- d) La cuarta decisión a tomar sería la de establecer una estructura, una dotación de personal y unos presupuestos adecuados, amparados en un plan de financiación a cinco años, idealmente 2007-2011.

e) La puesta en marcha y desarrollo del CTV-Jerez debería hacerse de una manera paulatina debidamente planificada y dotándole suficientemente desde el principio para cubrir todos los objetivos que se vayan marcando.

f) En cualquiera de los escenarios apuntados, el primer año sería de diseño e implementación del Centro. En este periodo se recomienda que el Órgano Rector (Patronato o Junta Directiva) sea el que defina los proyectos prioritarios, así como los objetivos iniciales y a medio plazo. Para ello, se seleccionará un Secretario General o Gerente con amplia experiencia, dinamismo y gran capacidad de iniciativa, persuasión y de trabajo en equipo

8. Anexos

ANEXO 8.1 Análisis comparativo de algunos centros tecnológicos

1. Centros Tecnológicos comparados y personalidad jurídica

1.1 AINIA. Es una asociación privada con fines no lucrativos, de ámbito nacional, formada por empresas del sector agroalimentario y afines. Se creó en 1987 por iniciativa de éstas y del Instituto de la Mediana y Pequeña Industria Valenciana. Tiene sede en Valencia.

1.2 ANFACO-Cecopesca. La ASOCIACIÓN NACIONAL DE FABRICANTES DE CONSERVAS DE PESCADOS Y MARISCOS (ANFACO) es una asociación sin ánimo de lucro que da servicio a más de 175 empresas directa o indirectamente vinculadas con dicho sector industrial. Fue fundada en 1987 en Vigo.

1.3 AZTI. AZTI-Tecnalia, Centro Tecnológico experto en Investigación Marina y Alimentaria, es una Fundación privada sin ánimo de lucro. Fundada en 1981 tiene sede en Vizcaya y Guipúzcoa, opera en ámbito nacional.

1.4 CNTA. El Centro Nacional de Tecnología y Seguridad Alimentaria (CNTA-Laboratorio del Ebro) es una asociación privada sin ánimo de lucro, creada en 1981, por iniciativa del sector industrial conservero del Valle del Ebro.

1.5 CTAP. La Fundación Centro Tecnológico Andaluz de la Piedra es centro de innovación y tecnología dedicado al sector de la piedra natural en Andalucía. Fundado en 2002, tiene sus sedes en Macael (Almería) y Gilena (Sevilla).

1.6 CTNC. El Centro Tecnológico Nacional de la Conserva tiene su origen en la Asociación de Investigación de la Industria de las Conservas Vegetales. En el año 1990, el Instituto de Fomento de la Región de Murcia adquirió el compromiso de construir un centro tecnológico para la asistencia tecnológica a las empresas del Sector Agroalimentario.

1.7 Geolit-Citoliva. La Fundación Geolit - Parque Científico Tecnológico del Aceite y del Olivar, nace en el año 2000 en Jaén como iniciativa de carácter

eminentemente público. De esta forma parte el Centro de Innovación y Tecnología. Opera principalmente en ámbito andaluz, pero cuenta entre sus patronos con entidades ajenas a la Comunidad Autónoma.

1.8 IRTA. El Instituto de Investigación y Tecnología Agroalimentarias (IRTA) es una empresa pública de la Generalitat de Catalunya, que centra su actividad en la investigación científica y la transferencia tecnológica en el ámbito de la agricultura, acuicultura y la industria agroalimentaria y que ajusta su funcionamiento al ordenamiento jurídico privado. Creado en 1985, opera principalmente en Cataluña.

1.9 ITAGRA. El centro tecnológico itagra.ct es una asociación de investigación sin ánimo de lucro, fundada en 2001 en Palencia. Sus principales destinatarios son pequeñas y medianas empresas del sector agrario y agroalimentario, opera en ámbito nacional.

2. Objetivos principales

- Fomento de la investigación y desarrollo e innovación tecnológicos del sector específico.
- Asesoría científica, tecnológica y normativa.
- Prestación de servicios analíticos.

3. Objetivos propios de cada centro

3.1 AINIA:

- 1.El fomento de la innovación, investigación y desarrollo tecnológico del sector agroalimentario.
- 2.El incremento de la calidad de producción y mejora de la competitividad.
- 3.El impulso de la modernización y diversificación de las industrias agroalimentarias.

3.2 ANFACO-CECOPECA:

1. Promover la calidad, investigación, innovación y desarrollo tecnológico en

el campo de la conservación de productos de la pesca y de la acuicultura, así como la transferencia de los resultados de investigación al tejido empresarial.

2. Prestar asesoramiento científico, tecnológico y normativo a sus empresas asociadas, con el fin último del control y mejora de calidad de sus productos.
3. Prestar asistencia técnica a sus empresas asociadas, desplazándose para ello a los propios centros productivos.
4. Poner a disposición de las empresas todos aquellos mecanismos que favorezcan la competitividad del sector e impulsen su desarrollo industrial.

3.3 AZTI:

Desarrollo social y mejora de la competitividad en sus sectores de actuación, mediante la Investigación e Innovación tecnológica.

3.4 CNTA:

1. Proporcionar asistencia técnica para el adecuado desarrollo de los procesos de elaboración de las empresas del sector agroalimentario.
2. Facilitar servicios analíticos capaces de cubrir las necesidades de calidad, seguridad y cualquier especificación del producto fabricado.
3. Coordinar, gestionar y desarrollar proyectos de investigación con las empresas y Administraciones.

3.5 CTAP:

1. Fomentar los procesos de I+D+i entre las empresas y con los proveedores de conocimientos (Universidades).
2. Fomentar la colaboración entre las empresas.
3. Fijar criterios de excelencia (desarrollo sostenible, calidad, diseño, formación, seguridad y salud, etc.) en las empresas.
4. Estudiar el sector y las tendencias del mercado.
5. Colaborar con las administraciones en la definición de políticas sectoriales

3.6 CTNC:

1. Fomento de la investigación y desarrollo e innovación tecnológicos del Sector Agroalimentario.
2. Asesoría científica, tecnológica y normativa
3. Presentación de servicios analíticos
4. Formación, especialización y reciclaje de técnicos y profesionales.
5. Mejora de la competitividad y resolución de los problemas medioambientales

3.7 GEOLIT:

1. Potenciar la innovación tecnológica, facilitando la relación entre los distintos actores del Sistema de Ciencia, Tecnología y Empresa

2. Favorecer las sinergias y la colaboración empresarial, fomentando la competitividad y modernización del tejido productivo.
3. Favorecer la creación y el desarrollo de empresas de base tecnológica, el nacimiento de nuevas empresas de servicios avanzados y la conformación de una cultura más emprendedora
4. Fomentar y favorecer la formación de empresarios y directivos en el uso y aplicación de nuevas tecnologías, impulsando la adaptación de sus estrategias empresariales, de producción, gestión y comercialización, a la Sociedad de Conocimiento.
5. Favorecer la transferencia de tecnología desde el ámbito de la investigación hacia el tejido productivo, con especial orientación hacia los procesos de transferencia que puedan beneficiar directa o indirectamente al sector del olivar y el aceite de oliva.

3.7a CITOLIVA:

1. Atención a las necesidades tecnológicas de entidades y empresas.
2. Realización de proyectos de desarrollo tecnológico, de innovación y de gestión.
3. Prestación de servicios integrados relacionados con la calidad, organización de la producción, medio ambiente, marketing, etc.
4. Colaboración en la transferencia de los resultados de investigación entre unidades de investigación y las empresas
5. Fomento de las actividades de cooperación.
6. Prestación de servicios de formación, adaptados a las necesidades de las empresas y sus trabajadores.
7. Participación activa en la Red Andaluza de Innovación y Tecnología

3.8 IRTA:

1. Investigación y desarrollo experimental (I+D).
2. Transferencia tecnológica.
3. Investigación contractual.
4. Asistencia técnica y formación especializada.

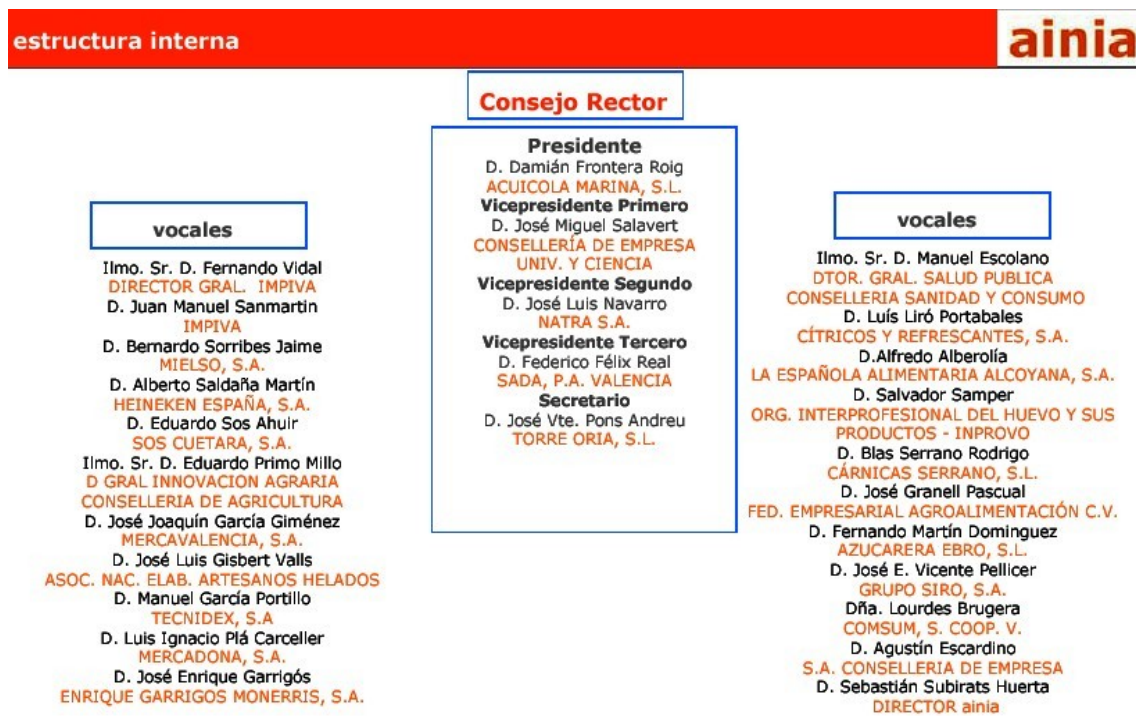
3.9 ITAGRA:

1. Desarrollo de proyectos I+D+i en el sector, actuando como Centro de I+D+i de pequeñas y medianas empresas, tanto si son asociadas como si no lo son.
2. Facilitar a las empresas la gestión de solicitudes de ayudas para la realización de sus proyectos de I+D+i.
3. Realizar labores formativas dirigidas a las empresas e instituciones.

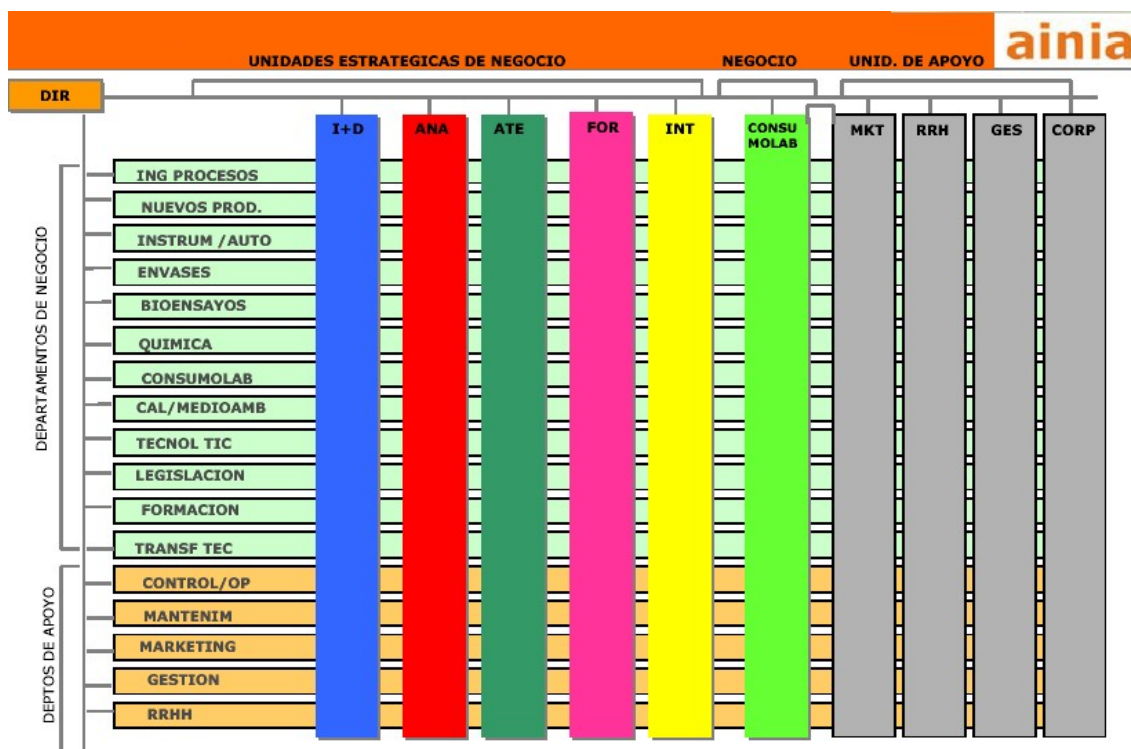
4. Modelo organizativo y órganos de dirección

4.1 AINIA: Centro promovido por el Instituto de la Mediana y Pequeña Empresa Valenciana (IMPIVA), y un reducido grupo de empresas, con una clara vocación de servicio a las industrias agroalimentarias.

El Consejo Rector está compuesto por un Presidente, tres Vicepresidentes y un Secretario, e integrado por 22 Vocales, de empresas e instituciones.



Por debajo hay 17 departamentos y 10 unidades estratégicas transversales.

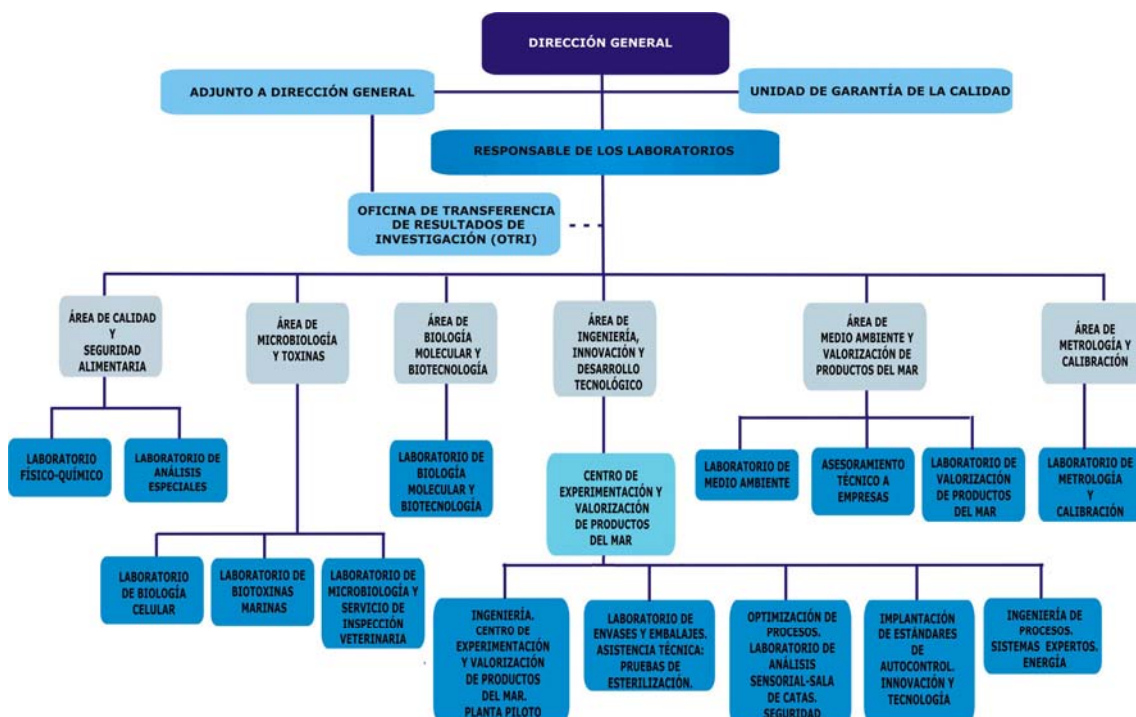


4.2 ANFACO-CECOPESCA: ANFACO es la asociación a la que pertenece el Centro Técnico Nacional de Conservación de Productos de la Pesca (CECOPESCA). El funcionamiento de la asociación se rige en torno a tres niveles de decisión:

- Asamblea General: Es el órgano máximo de decisión y está integrada por los asociados de pleno derecho. Periódicamente se reúne para aprobar la gestión realizada por la Junta Directiva.
- Junta Directiva: Es el órgano de dirección delegado, encargado de tratar los asuntos generales de la sociedad. Esta formada por un presidente, el secretario general y diecisiete vocales, elegidos entre los socios de pleno derecho.
- Departamentos: Los servicios que ANFACO presta a sus asociados se canalizan a través de los departamentos, que obedecen a la Secretaría General.



A su vez, CECOPESCA cuenta con una Dirección General y Adjunto, además de la Unidad de Garantía de la Calidad. Bajo estos órganos se sitúa el Responsable de Laboratorios, al cual obedecen las diferentes áreas de investigación y los respectivos laboratorios. Paralelamente a éste se encuentra la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI).



4.3 AZTI: AZTI-Tecnalia, Centro Tecnológico experto en Investigación Marina y Alimentaria, es una Fundación privada sin ánimo de lucro, cuyo objetivo es el desarrollo social y mejora de la competitividad en sus sectores de actuación, mediante la Investigación e Innovación tecnológica.

El Patronato de la Fundación AZTI está conformado por representantes de empresas e instituciones del sector pesquero, alimentario y medio ambiente marino, así como del Gobierno Vasco.

Composición Patronato Fundación AZTI (julio 2004)

- Presidente: D. Luis Javier Tellería, Departamento de Agricultura, Pesca y Alimentación, GOBIERNO VASCO
- Vicepresidente: D. Iñaki Latxaga, SALICA S.A.
- 15 Vocales: D. Víctor Badiola, O.P.P.A.O. (Organización Productores Pesca Altura Ondarroa)
 - D. Antonio Barbier, SANEMAR S.A.
 - D. Estanislao Garavilla, CONSERVAS GARAVILLA
 - D. José Manuel Goikoetxea, IPARLAT S.A.
 - D. Manuel Urkijo, Viceconsejero de Economía, Presupuestos y Control Económico. GOBIERNO VASCO
 - D. José María Larramendi, EROSKI S. COOP.
 - D. Andoni Idoiaga, Director de Infraestructuras y Desarrollo de Zonas Pesqueras. GOBIERNO VASCO
 - D. Alberto Padró, CAFINSA
 - D. Esteban Sáenz de San Pedro, Director de Política e Industria Agroalimentaria. GOBIERNO VASCO
 - D. Josu Santiago Burrutxaga, Director de Pesca. GOBIERNO VASCO
 - D. Iñaki Sanz, HIDRONOR S.A.
 - D. José Sodupe, CÁRNICAS MIROTZ
 - D. Jaime Tejedor, Presidente de la Cofradía de Pescadores de Pasaia
 - D. Iñaki Gandia, AZTI FUNDAZIOA
 - D. Javier Aldazabal, Letrado

La plantilla de AZTI-Tecnalia está compuesta por un equipo multidisciplinar de profesionales organizada en 2 grandes unidades de investigación:

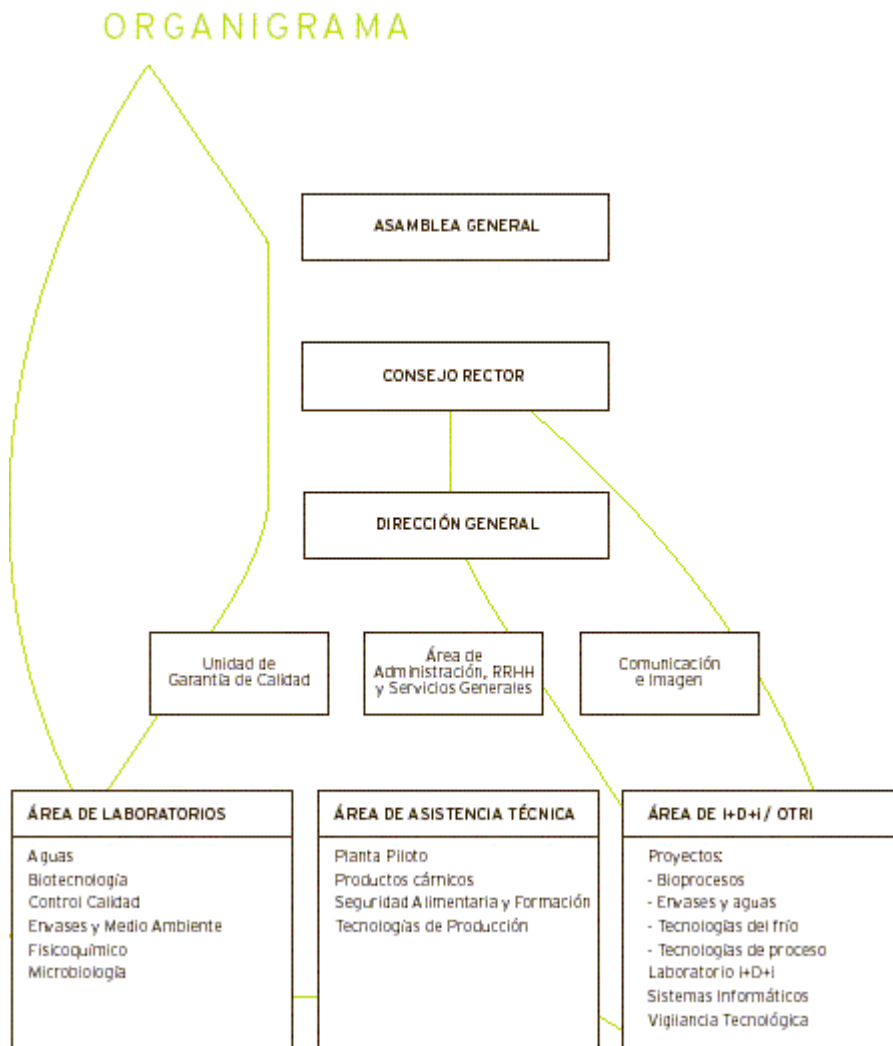
Investigación Marina e Investigación Alimentaria, apoyadas por **Evaluación de la Conformidad (Análisis y Ensayos)** y **Área de Muestreo**.

El área Corporativa de la organización se organiza de la siguiente forma:



4.4 CNTA: El Centro Nacional de Tecnología y Seguridad Alimentaria (CNTA-Laboratorio del Ebro) es una entidad privada sin ánimo de lucro, fundada por iniciativa de la A.I.C.V. (Asociación de Investigación de Conservas Vegetales) . El CNTA presta servicios analíticos, de asistencia técnica y de I+D+i a alrededor de 500 empresas - Asociadas y Clientes- de sectores de transformados vegetales, aguas de bebida envasadas, harinas, zumos y néctares, IV y V Gama, platos preparados, etc. El Consejo Rector que lo gobierna está formado por Presidente y Vicepresidente, actualmente procedentes de empresas privadas, junto a diez vocales. De estos, cinco provienen de empresas, mientras que la restante mitad representa a los Gobiernos de Aragón, Navarra y la Rioja, el Ministerio de Educación y Ciencia, y Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas (FIAB).

El resto del organigrama se organiza del siguiente modo.



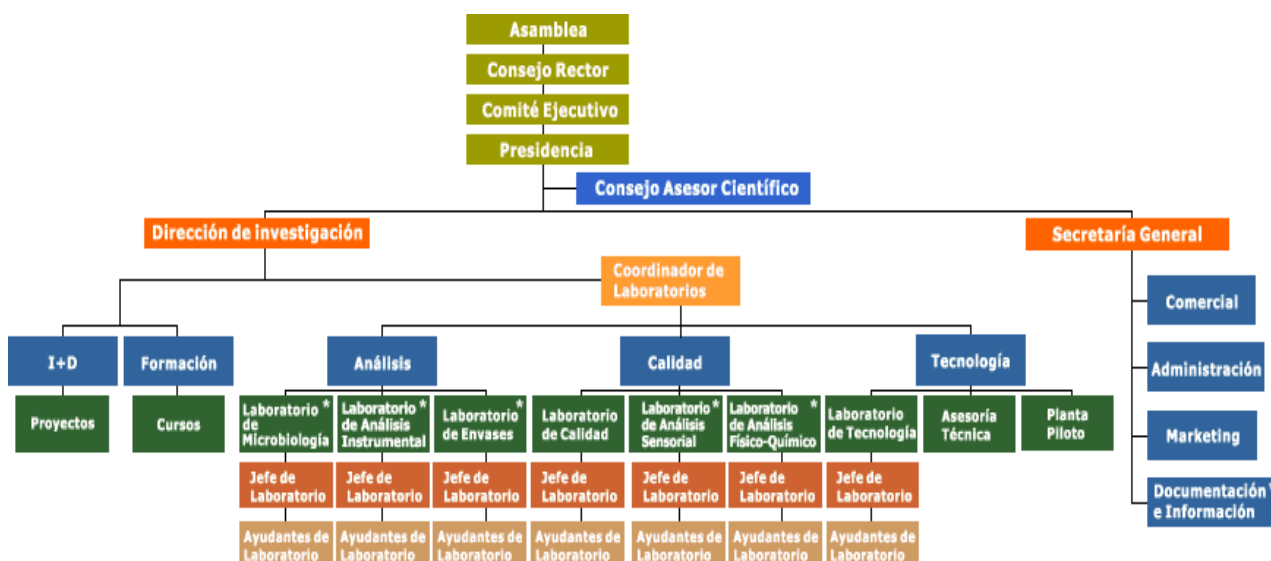
4.5 CTAP: Análogamente a otros centros ya estudiados, un Patronato responde ante la Fundación Centro Tecnológico Andaluz de la Piedra. Este está compuesto por 53 empresas del sector de la piedra y auxiliares, entidades financieras, Asociaciones profesionales, universidades y escuelas técnicas. A su vez, bajo el Patronato se encuentran el Comité de Dirección y la Presidencia, que junto con la Gerencia, administran los departamentos del Centro.

Patronato	
Comité de Dirección	Presidencia
Gerencia	
Operaciones	
I+D	Servicios avanzados
Proyectos con Empresas	Dpto. Administración
<ul style="list-style-type: none"> □ Dirección □ Proyectos □ Laboratorio 	<ul style="list-style-type: none"> □ Dirección □ Administración □ Compras □ Recepción □ Calidad
Dpto. Técnico	Dpto. Comunicación y Financiación de Proyectos
Área de Laboratorio	<ul style="list-style-type: none"> □ Dirección □ Gabinete de Prensa □ Gestión de Contactos □ Diseño Grafico □ Ferias y Eventos
<ul style="list-style-type: none"> □ Dirección □ Ensayos y Mercado CE □ Información 	Dpto. Comercial
Área TIC	<ul style="list-style-type: none"> □ Dirección □ Comercial □ Formación
<ul style="list-style-type: none"> □ Dirección □ Consultor TIC □ Visión Artificial □ Técnico □ Programador 	Dpto. Medio Ambiente y Extracción
Área Diseño Industrial e Ingeniería	<ul style="list-style-type: none"> □ Restauración y Prevención RR.LL □ Centro de Estudios Minero Ambiental □ Minería Subterránea
<ul style="list-style-type: none"> □ Dirección □ Diseño Industrial □ Ingeniería 	Valora
	<ul style="list-style-type: none"> □ Dirección □ Gestor de Innovación □ Estudios de Mercado

4.6 CTNC: El funcionamiento del Centro se rige según a los órganos dependientes de la Asamblea:

- Consejo Rector
- Comité Ejecutivo
- Presidencia

Bajo estos se encuentran la Dirección de Investigación, encargada de dirigir el área científica, y la Secretaría General, que incluye Administración, Documentación, Marketing y Comercial.



4.7 GEOLIT-CITOLIVA: Geolit es un Parque Científico-Tecnológico promovido en la provincia de Jaén con el objetivo de estimular el crecimiento económico y la competitividad empresarial de toda la comunidad andaluza, por la vía de la innovación y el desarrollo tecnológico. La sociedad promotora del Parque del Aceite y del Olivar S.A. se constituye en Jaén el 2 de marzo de 2000, como una entidad de carácter eminentemente público. Sus entidades fundadoras son la Diputación de Jaén, la Consejería de Agricultura (a través de la Empresa Pública para el desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía) y la Universidad de Jaén. Posteriormente, en noviembre de 2002, se incorporan la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (a través de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía), Caja Rural de Jaén, Caja Provincial de Jaén, Caja Granada, CajaSur y la Confederación de Empresarios de Jaén. Las cajas y la patronal, con una participación minoritaria.

El Complejo Tecnológico de Servicios Avanzados, que empezará a construirse a principios del próximo año y cuya finalización está prevista para primeros de 2008, acogerá distintos centros e instituciones con capacidad para influir sobre la innovación y el desarrollo tecnológico del sector del aceite y del olivar. Entre ellos, destacamos los siguientes:

- ÚNICA: (Unidad de Investigación Compartida sobre el Aceite) será un centro de investigación básica en el que estarán implicados de forma directa la Universidad de Jaén y el Instituto de Formación Agraria y Pesquera de Andalucía (IFAPA). Desde Única se desarrollará una línea de investigación centrada en el aceite de oliva y olivar.
- Centro de Excelencia Investigadora en Aceite de Oliva y Salud: Será un centro para la investigación relacionada con los beneficios del aceite sobre la salud, y tratará de coordinar toda la investigación que se desarrolla en Andalucía sobre este tema.
- Incubadora de Empresas: El objetivo general de la Incubadora es promover la generación endógena de riqueza y empleo, apoyando para ello la creación de pequeñas y medianas empresas innovadoras e impulsando la puesta en marcha de actividades nuevas en las pymes existentes.
- Agencia del Aceite de Oliva: La Agencia para el Aceite de Oliva (AAO) es una agencia pública de la administración española, adscrita al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, con naturaleza jurídica de organismo autónomo, personalidad jurídica diferenciada y patrimonio propio.
- CITOLIVA: es un Centro de Innovación y Tecnología (CIT), y como tal su objetivo es la difusión y transferencia de resultados de la investigación para mejorar la capacidad competitiva del tejido productivo relacionado con el sector del aceite, ofreciendo servicios tecnológicos y de innovación para las empresas.

Para la gestión de **CITOLIVA** se ha creado la Fundación de igual nombre, integrada actualmente por 19 Patronos. Fueron 11 los Patronos fundacionales:

- Universidad de Jaén (Presidencia de la Fundación).
- CITAGRO (Centro de Innovación y Tecnología Agroalimentaria).
- Diputación de Jaén.
- FAECA (Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agrarias).
- Fundación del Olivar.
- FEDEOLIVA.
- GEOLIT (Parque Científico-Tecnológico del Aceite y del Olivar).
- IFA (Instituto de Fomento de Andalucía).
- INFAOLIVA (Federación Española de Industriales Fabricantes Aceite de Oliva).
- PELLENC Ibérica.
- Universidad de Córdoba.

En el seno del Patronato hay designado un **Comité de Dirección** con las siguientes características:

- El Comité de Dirección está formado por un número reducido de patronos (8) para poder agilizar la gestión de la Fundación.
- Tiene delegadas la mayor parte de las funciones del Patronato menos las legalmente no delegables.

Este CIT se estructura en varias **Áreas**:

- Gerencia
- Área Técnica (investigación, desarrollo e innovación (I+D+I), tecnologías de la información y comunicación (TIC's), etc.)
- Área de Servicios Analíticos y Sensoriales
- Área de Documentación
- Legislación
- Asesoramiento y Formación
- Área de Marketing
- Área Económico-Administrativa.

4.8 IRTA: El Instituto de Investigación y Tecnología Agroalimentarias (IRTA) es una empresa pública de la Generalidad de Cataluña, creada por Ley 23/1985 de 28 de noviembre, del Parlamento de Cataluña, que centra su actividad en la investigación científica y la transferencia tecnológica en el ámbito de la agricultura, acuicultura y la industria agroalimentaria y que ajusta su funcionamiento al ordenamiento jurídico privado.

El IRTA realiza su actividad de investigación, desarrollo tecnológico y transferencia a través de **Unidades Operativas** ubicadas en diferentes Centros de Trabajo extendidos por toda Cataluña:

- Horticultura Ambiental
- Genética Vegetal

- Protección Vegetal
- Genética de la Conservación

Cabrils (Barcelona)

- Arboricultura Mediterránea
- Nutrición Animal

Mas de Bover (Tarragona)

- Genética y Mejora Animal
- Mejora de Cereales
- Protección de Cultivos
- Tecnología del Riego
- Postcosecha

Centro Conjunto entre el IRTA y la Universidad de Lleida
(Lleida)

- Tecnología de los Alimentos
- Control y Evaluación de Porcino

Monells (Girona)

- Acuicultura
- Unidad de Ecosistemas Acuáticos

Sant Carles de la Ràpita
(Tarragona)

- Cunicultura y Rumiantes

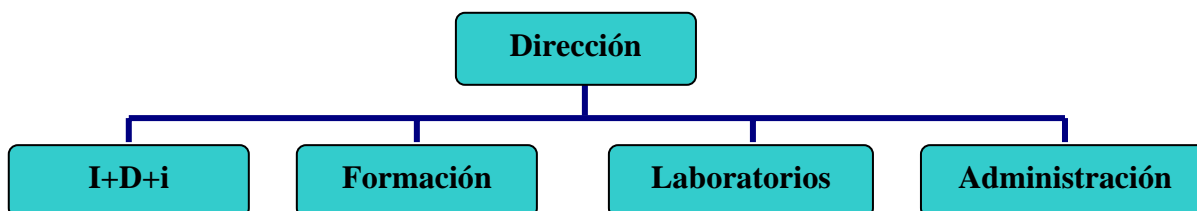
Caldes de Montbui (Barcelona)

4.9 ITAGRA: itagra.ct se constituyó con base en la capacidad investigadora del Instituto Universitario del mismo nombre, miembro de la Universidad de Valladolid, con el objetivo genérico de actuar como puente de unión entre sus socios, empresas e instituciones de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y los investigadores de la Escuela Técnica Superior de Ingenierías Agrarias de Palencia, creando intercambio de conocimientos y experiencia técnica empresarial.

El Centro Tecnológico funciona como asociación de investigación sin ánimo de lucro en la que los asociados son empresas, principalmente pequeñas y medianas.

La asociación se rige por una Asamblea General de todos los miembros asociados y por un Consejo Rector, al frente del cual se sitúan un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario. La Dirección de la asociación corresponde al Director, que es nombrado por el Consejo Rector.

itagra.ct está organizado en Áreas o Departamentos, al frente de cada uno de los cuales aparece una persona responsable, dependiente de la Dirección.

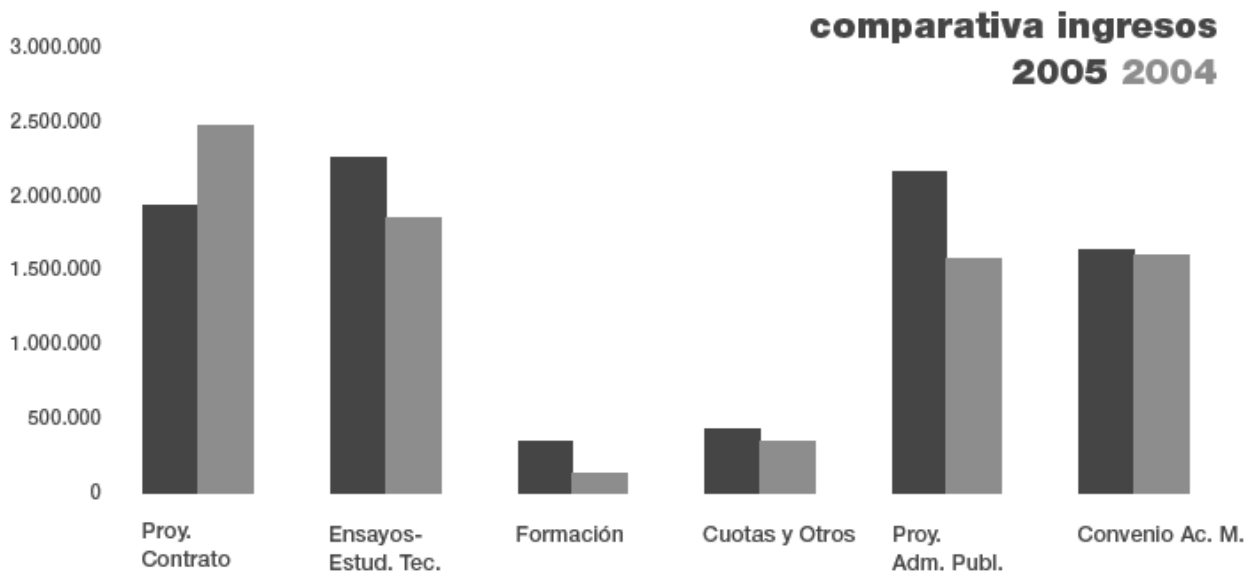
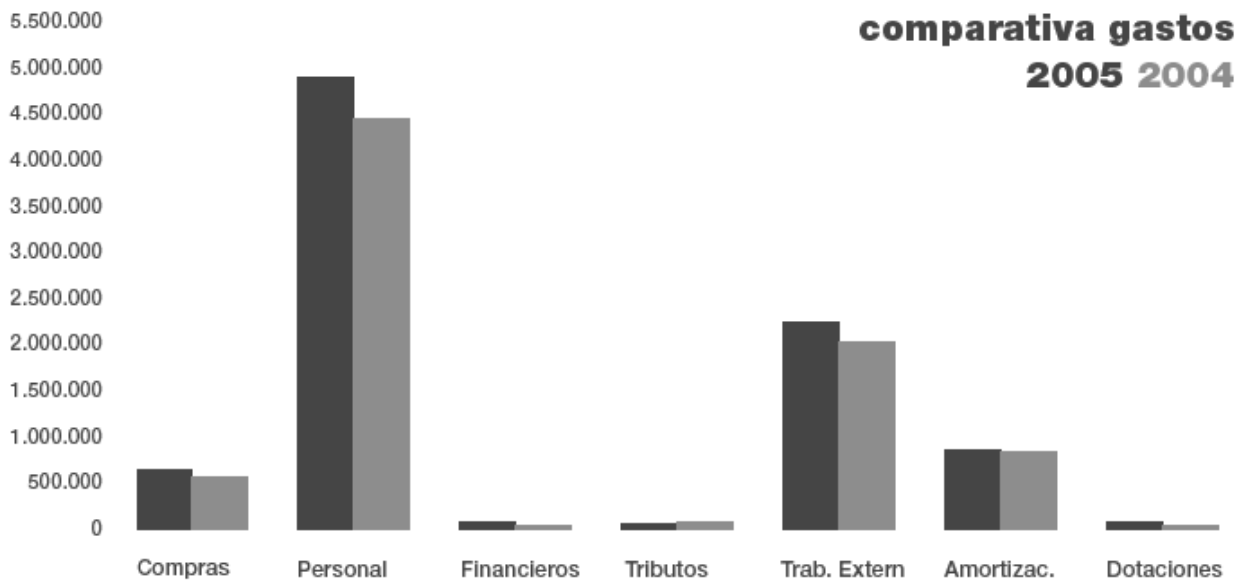
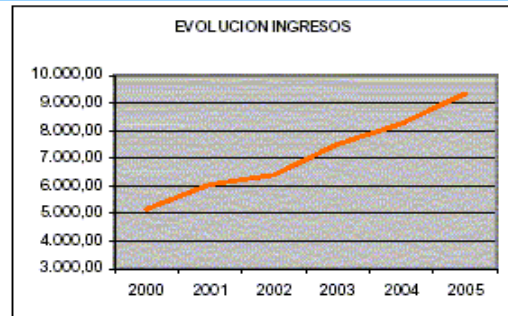


5. Financiación y presupuestos

5.1 AINIA: Centro nacido en 1987, de moderada dependencia de la administración pública, cerca del 26% del presupuesto, y con tendencia creciente respecto al ejercicio anterior. Cuenta con una plantilla de 157 personas. Total activo 2005: 16.494.523€ (+26%). Siguen evoluciones en gastos, ingresos y balance del ejercicio 2005.

facturación

AÑO	MILES DE EUROS
2002	6413,14
2003	7516,26
2004	8274,39
2005	9106,64



**balance 31/12/05
activo**

Concepto	2005	2004	Variac. %
Gastos de Establecimiento	82.150	0	
Concesiones, patentes, licencias	606.906	666.779	
Aplicaciones Informáticas	549.932	449.604	
Otro Inmovilizado Inmaterial	67.260	0	
Amortizaciones	-619.566	-439.261	
Inmovilizaciones Inmateriales	603.534	577.132	5%
Terrenos	792.688	792.688	
Construcciones en Curso	5.234.692	2.376.089	
Instalaciones, Maquinaria	7.409.131	6.981.620	
Otras Instalac., Utillaje, Mobiliario	990.347	987.336	
Otro Inmovilizado	1.303.461	1.211.146	
Amortizaciones	-6.372.506	-5.818.915	
Inmovilizaciones Materiales	9.357.814	6.529.462	43%
Participación Empresas Grupo	300.000	300.000	
Cartera de Valores a L/P	32.217	69.437	
Depósitos y Fianzas a L/P	27.090	27.000	
Inmovilizaciones Financieras	359.307	395.437	-9%
Total Inmovilizado	10.402.806	7.502.030	39%
Cientes	2.160.763	2.269.386	
Otros Deudores	24.799	24.366	
Administraciones Públicas	3.890.686	3.231.063	
Total Deudores	6.076.238	5.524.804	10%
Inversiones Financieras C/P	2.831	1.819	56%
Tesorería	12.648	10.510	20%
Ajustes por Periodificación	0	3.112	
Total Circulante	6.091.717	5.540.246	10%
Total Activo	16.494.523	13.042.277	26%

**balance 31/12/05
pasivo**

Concepto	2005	2004	Variac. %
Fondo Social	89.800	89.800	
Superávit Acumulado	2.794.313	2.430.363	
Resultados del ejercicio	331.654	363.960	
Total Fondos Propios	3.214.767	2.883.113	12%
Ingresos a Distribuir varios Ejerc.	5.556.894	4.988.362	11%
Acreeedores a L.P.	3.437.520	697.493	393%
Proveedores	606.016	663.698	
Administraciones Públicas	266.186	264.919	
Otras Deudas	1.686.630	2.170.287	
Ajustes Periodificación	1.739.612	1.474.416	
Total Acreeedores C/P	4.285.342	4.473.309	-4%
Total Pasivo	16.494.523	13.042.277	26%

Evolución RR.HH. de Ainia

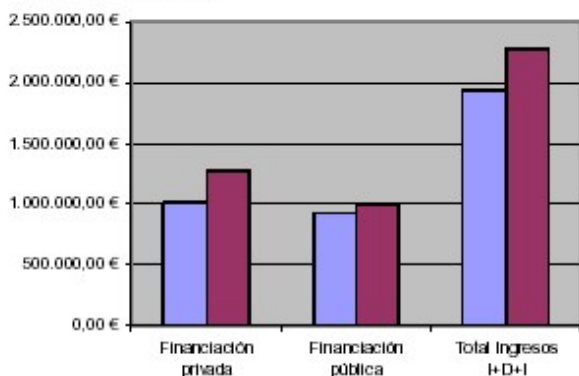
TITULACIÓN	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Doctores	11	14	15	16	14	15
Titulados Universitarios	47	56	69	71	96	99
Técnicos (Formación Profesional)	30	35	39	45	41	43
TOTAL	88	105	123	132	151	157

5.2 ANFACO-CECOPESCA: Nace en 1987, este centro tiene una elevada dependencia de la financiación pública (44,09%); aunque la mayor parte de estos contratos es de carácter competitivo. La plantilla de este centro ha crecido considerablemente en los últimos 3 años situándose en 85 personas, de las que 51 en departamentos de I+D+i. El total de los ingresos para el año 2006 se sitúa en 2.478.998,32€

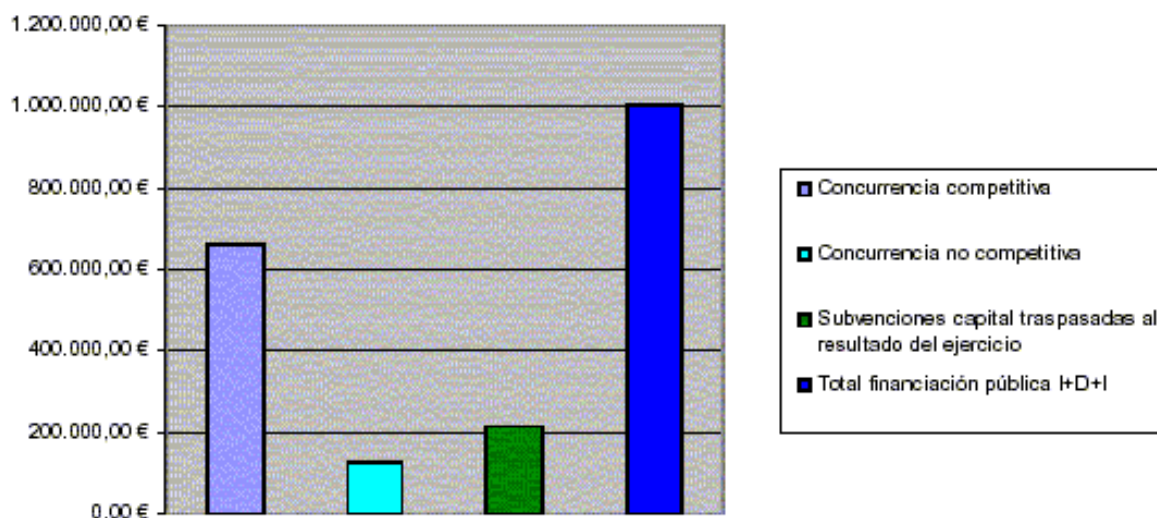
	2005	2006	Variación	%incremento
Ingresos I+D+i	1.939.619,81 €	2.277.942,57 €	338.322,76 €	17,44%
Otros ingresos	88.169,97 €	201.055,75 €	112.885,78 €	128,03%
Total ingresos	2.027.789,78 €	2.478.998,32 €	451.208,54 €	22,25%

Ingresos I+D+i CECOPESCA

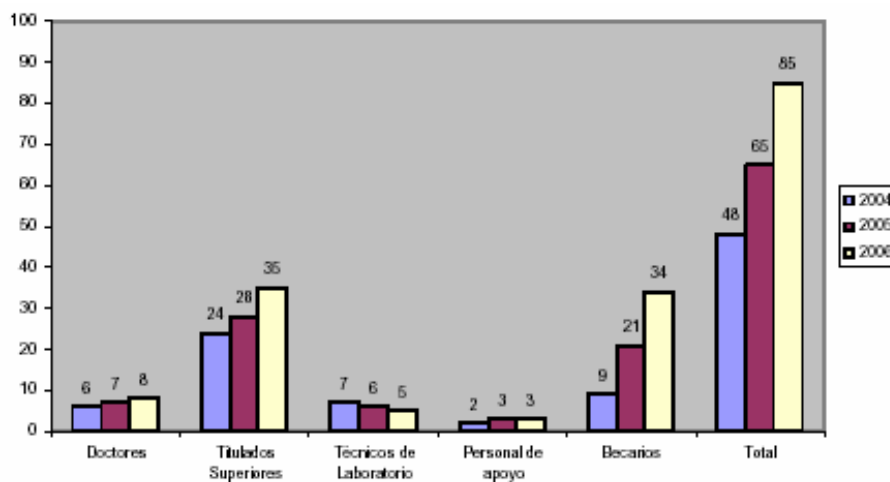
	2005	2006	Variación	% incremento
Financiación privada	1.018.652,73 €	1.273.498,91 €	254.846,18 €	25,02%
* Cuotas I+D+i empresas	388.963,93 €	387.945,37 €	-1.018,56 €	-0,26%
* Contratos prestación servicios analíticos	421.507,30 €	556.261,68 €	134.754,38 €	31,97%
* Contratos prestación servicios asistencia técnica y Estudios	208.181,50 €	329.291,86 €	121.110,36 €	58,18%
Financiación pública	920.967,08 €	1.004.443,66 €	83.476,58 €	9,06%
* Competitiva	487.888,44 €	664.383,48 €	176.495,04 €	36,18%
* No competitiva	69.620,74 €	127.015,28 €	57.394,54 €	82,44%
* Subvenciones capital traspasadas al resultado del ejercicio	363.457,90 €	213.044,90 €	-150.413,00 €	-41,38%
Total Ingresos I+D+i	1.939.619,81 €	2.277.942,57 €	338.322,76 €	17,44%



Distribución de la financiación pública

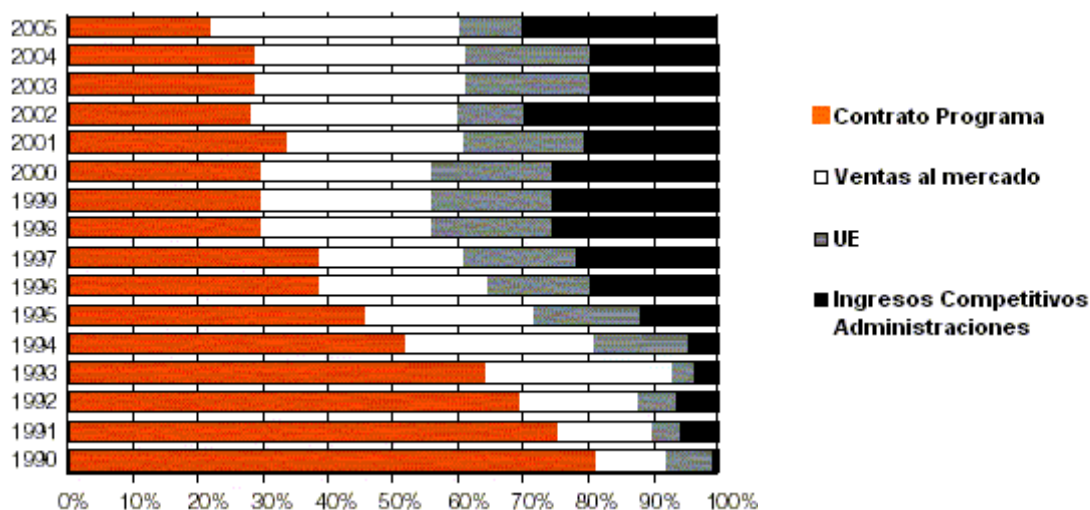


Evolución RR.HH. 2004-2006 CECOPESCA



5.3 AZTI-Tecnalia: Centro fundado en 1981. El 61% de sus ingresos procede de proyectos de Financiación Pública, repartidos entre competitivos (38,5%) y subvenciones no competitivas del Gobierno Vasco (22,5%). AZTI-Tecnalia cerró el ejercicio con unos ingresos de 15,7 millones de euros en 2005, un 39% más que el ejercicio anterior.

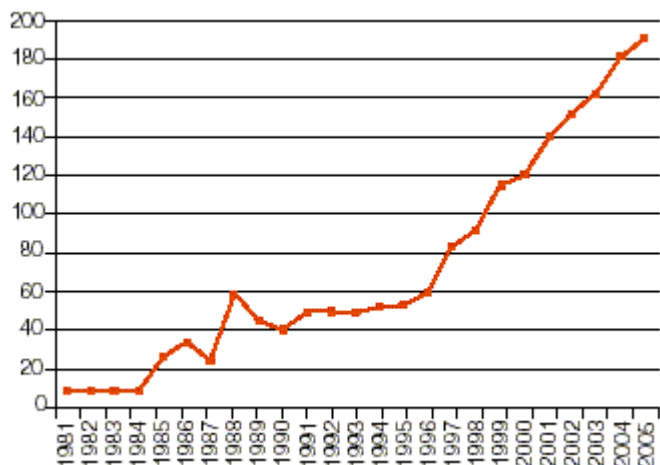
Evolución del origen de los ingresos



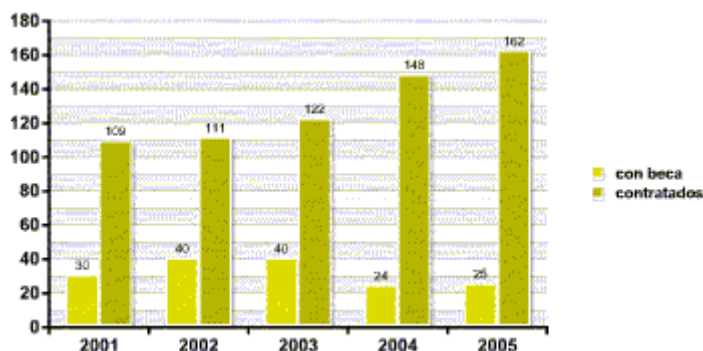
La disminución del 68.86% de los ingresos procedentes de la investigación no competitiva (Contrato Programa), se ha visto compensada por:

- Ventas al mercado, que subió un 28%
- Contratos de la Unión Europea: 2,10%
- Contratos competitivos: 29,17%

Evolución de la plantilla desde 1981

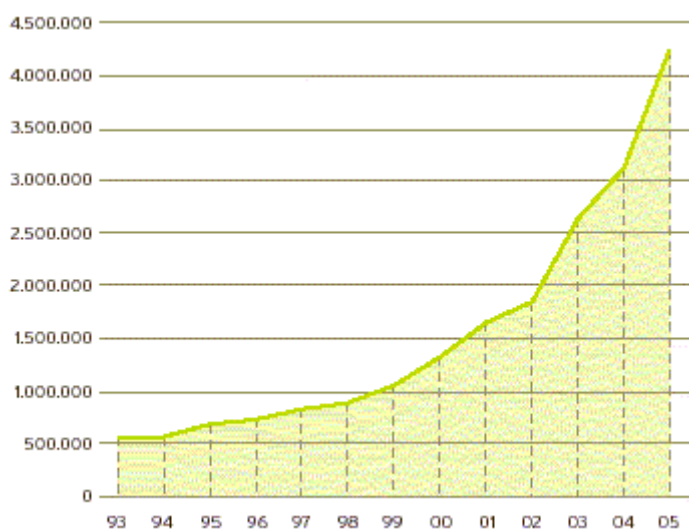


Evolución plantilla según contrato

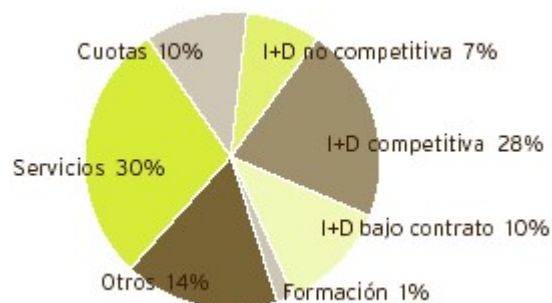


5.4 CNTA: Centro fundado en 1991. El total del balance activo para el año 2005 asciende a 9.987.400€. Los ingresos del mismo año fueron de 3.911.025€, lo que generó una pérdida de 255.793€. El 7% de sus ingresos procede de subvenciones a la I+D, de contrato no competitivo, mientras que el 28% procede de la subvención competitiva.

Evolución presupuestaria 1993-2005



Distribución de Ingresos por Actividades



Balance de ejercicio

	ACTIVO		PASIVO
Inmovilizado neto	8.052.191	Fondos Propios	41.792
Deudores	1.905.455	Subvención en Capital	6.108.294
Disponible	-2.246	Deudas a largo plazo	2.700.000
Gastos Anticipados	32.000	Acreedores a corto plazo	1.137.314
	9.987.400		9.987.400

Cuenta de resultados

GASTOS		2005	Previsto
Personal		2.034.234	2.096.377
Amortizaciones		769.531	789.600
Gastos explotación		1.055.096	1.028.092
	Proyectos y Servicios	599.016	564.326
	Generales	456.080	463.766
Otros gastos		307.957	327.843
	TOTAL GASTOS	4.166.818	4.241.912

INGRESOS		2005	Previsto
Cuotas asociados		380.185	421.750
Servicios		1.072.390	1.055.045
	Análisis asociados	595.546	614.475
	Análisis no asociados	275.617	178.387
	Contratos	201.227	262.183
Asistencia Técnica		134.022	115.668
Formación		26.742	22.668
I+D+i		1.745.149	1.840.485
	No competitiva	270.051	330.051
	Competitiva	1.085.345	1.090.608
	Empresas	389.753	419.826
Otros		552.537	644.928
	TOTAL INGRESOS	3.911.025	4.100.544
	RESULTADO 2005	-255.793	-141.368

Evolución personal area I+D

PERSONAL	
	abril 2006
Personal en plantilla	62
Becarios	20
TOTAL	82

DISTRIBUCIÓN POR TITULACIÓN (incluidos becarios)



EVOLUCIÓN DE LOS RRHH



5.5 CTAP: Los ingresos totales en el año 2005 ascendieron a 2.576.836€, por lo que el ejercicio dio un resultado activo de 213.345€, pese a la disminución en más de la mitad de las subvenciones. Depende en un 23% de la financiación pública.

Resultados operativos

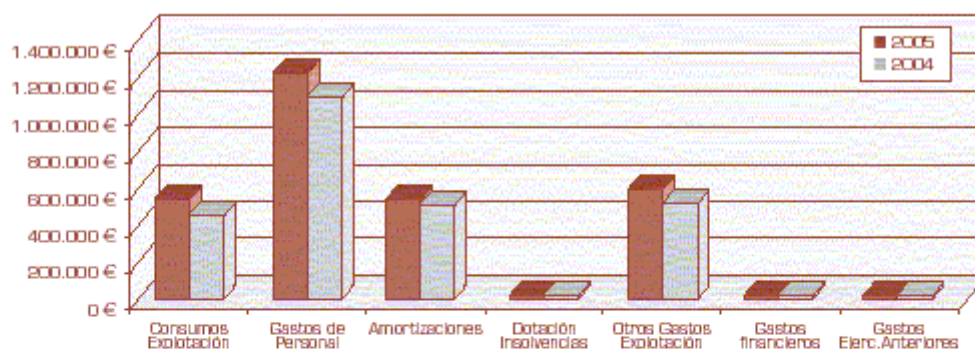
	2005	2004
Ingresos		
<i>Ingresos Proyectos</i>	1.004.019 €	904.563 €
<i>Ingresos Servicios</i>	545.898 €	344.273 €
<i>Ingresos Subvenciones</i>	603.632 €	1.376.626 €
<i>Otros Ingresos</i>	423.287 €	641.611 €
Gastos		
<i>Gastos de la actividad propia</i>	1.310.770 €	1.738.600 €
<i>Gastos de Personal</i>	808.021 €	693.692 €
<i>Gastos Amortización</i>	225.040 €	215.200 €
<i>Otros Gastos</i>	19.660 €	149.238 €
Excedente del Ejercicio	213.345 €	470.343 €

Balance de ejercicio

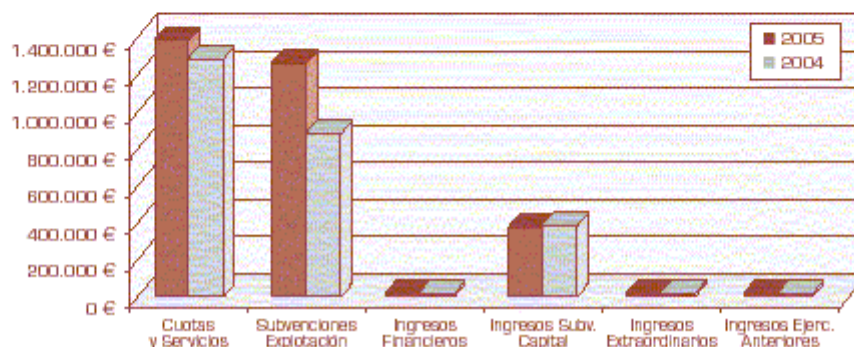
	2005	2004
Activo		
<i>Inmovilizado</i>	1.067.675 €	993.537 €
<i>Activo circulante</i>	1.708.692 €	1.714.352 €
Total activo	2.776.368 €	2.707.889 €
Pasivo		
<i>Fondos propios</i>	1.218.524 €	1.002.179 €
<i>Ingresos a distribuir en varios ejercicios</i>	748.072 €	893.226 €
<i>Acreedores a corto plazo</i>	809.772 €	812.485 €
Total pasivo	2.776.368 €	2.707.889 €

5.6 CTNC: Centro fundado en 1990. La dependencia de la financiación pública sobre los ingresos se sitúa en el 51% (42% en subvenciones de explotación, 9% en ingresos al capital). El total del balance activo del ejercicio 2005 asciende a 2.134.609€. Los ingresos para el mismo año subieron a 2.660.597€ (+21,9%), mientras que los gastos se sitúan en 2.414.295€ (+13%).

Comparativa gastos 2005-2004



Comparativa ingresos 2005-2004

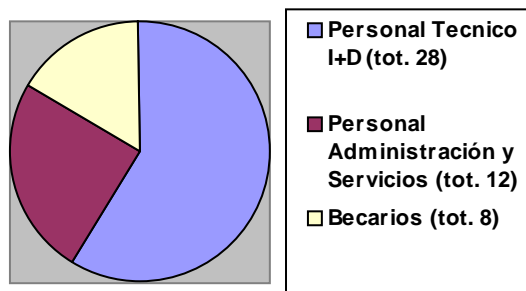


Balance abreviado 2005-2004

ACTIVO	2005	2004	VARIACION
Inmovilizado Inmaterial	1.329.524,83	1.167.388,33	13,9%
Inmovilizado Material	2.346.325,66	2.151.663,73	9,0%
Amortizaciones	-2.481.134,72	-2.072.685,80	19,7%
Clientes, Asociados y Otros Deudores	556.059,87	389.574,04	42,7%
Tesorería	383.833,81	177.188,28	116,6%
TOTAL ACTIVO	2.134.609,45	1.813.128,58	17,7%

PASIVO	2005	2004	VARIACION
Fondo Social	84.183,00	84.183,00	0,0%
Reservas Voluntarias	615.784,11	561.894,15	9,6%
Resultado Ejercicio	246.301,25	53.853,96	357,4%
Subv.Capital a Distribuir en Varios Ejercicios	438.931,63	458.191,19	-4,2%
Fianzas Socios	111.747,76	108.139,33	3,3%
Proveedores y Acreedores C/P	637.697,70	546.866,95	16,6%
TOTAL PASIVO	2.134.609,45	1.813.128,58	17,7%

Plantilla CTNC



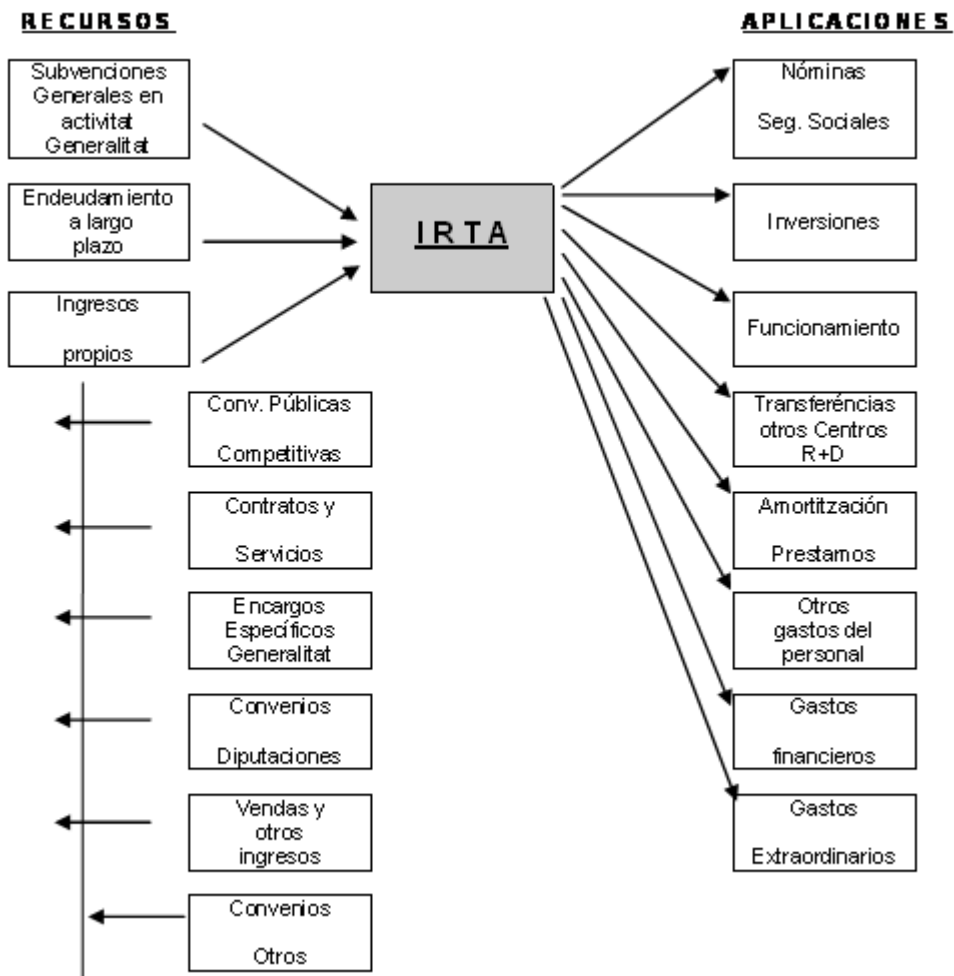
5.8 IRTA: Este centro opera desde hace 22 años, depende en un 38,8% de las subvenciones no competitivas de la Generalitat, y en un 34% de subvenciones competitivas de varias instituciones Publicas. El total de los ingresos para el año 2005 fue de 33.655.240€. Cuenta con una plantilla de 484 empleados, 193 en I+D más 291 en personal de soporte, para un total de 298 puestos fijos.

Proyectos de I+D en curso por fuentes de financiación

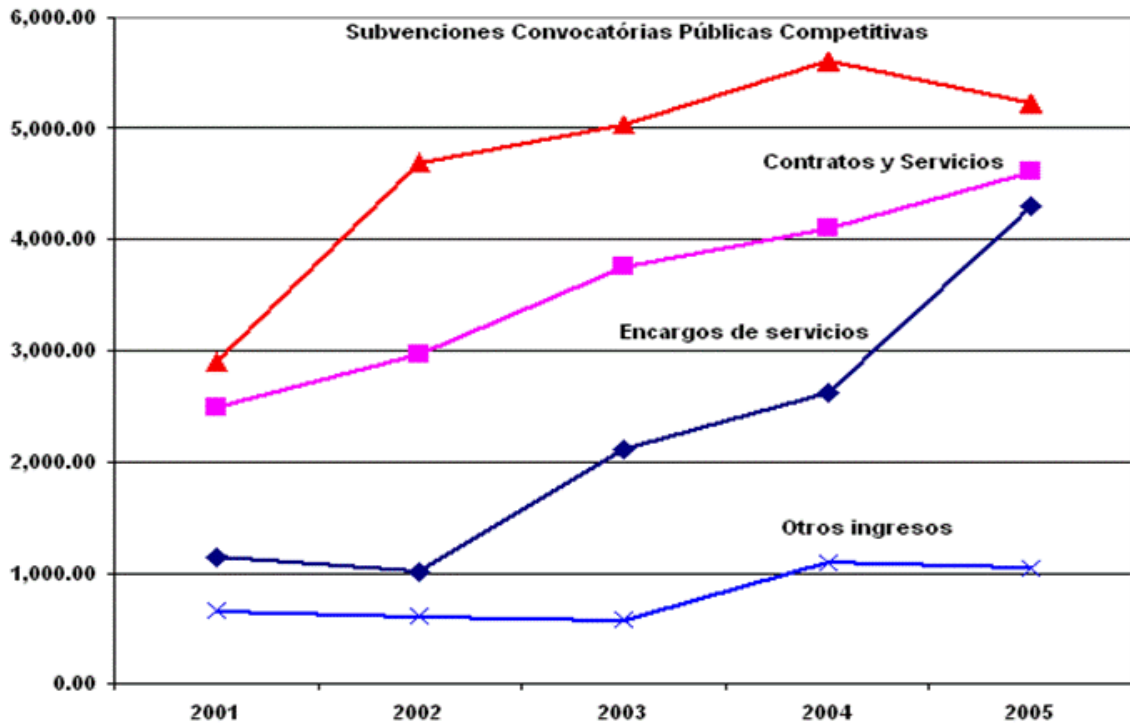
Estructura de financiación del IRTA

	INIA	CICYT	UE	IRTA/ OTROS	TOTAL
Horticultura	3	4		3	10
Fruticultura	12	3		4	19
Cultivos Extensivos	6	7	3	2	18
Protección Vegetal	9	9	1	2	21
Bioteología Vegetal	1	5	1	1	8
Genética Animal	4	5	1	1	11
Nutrición Animal	3	2	2	1	8
Sanidad Animal	1			2	3
Sistemas de Producción Animal	2	1			3
Industrias Cárnicas	3	3	2	1	9
Post-cosecha	3	5			8
Otros Ámbitos Alimentarios	4	6	1	1	12
Acuicultura	7	4	4	14	29
Otros	7	3		4	14
	65	57	15	36	173

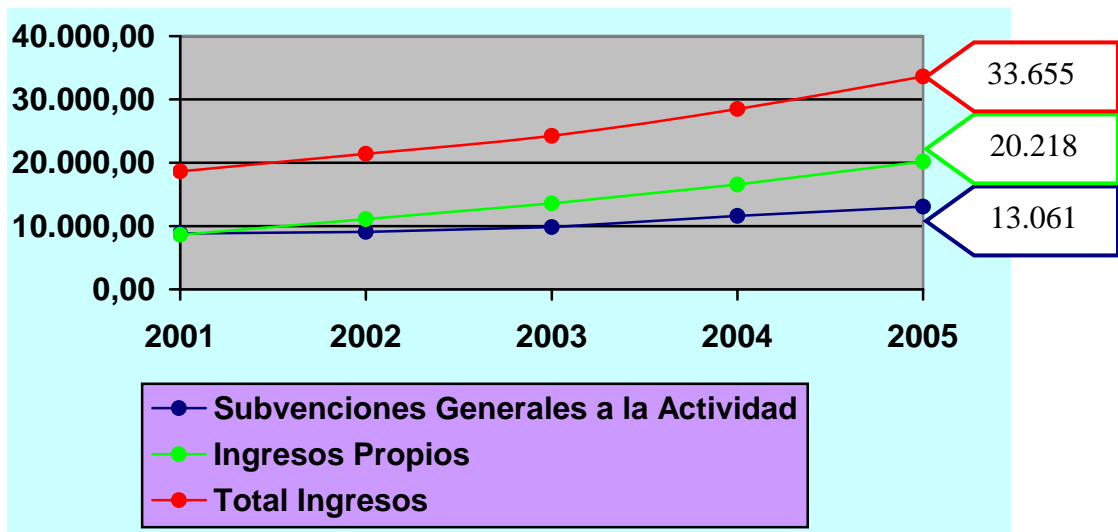
110



Evolución de Ingresos Propios según fuentes



La evolución comparada 2001-2005 de Subvenciones Generales a la Actividad e Ingresos Propios (datos en Miles de €)



6. Resumen comparativo

	Gastos	Ingresos ¹	Var Ing(%)	Res. Ej. ¹	Var Res (%)	Fin. Pub ¹	%Fin no comp	%Fin Comp	Tot% Fin Pub
Ainia	8.775	9.106,6	8,8	331,6	-8,9	2.150,9	n/d	n/d	23,64
Anfaco*	n/d	2.277,9	17,44	n/d	n/d	1.004,4	29,16	15,73	44,09
Azti	n/d	15.700	39	n/d	n/d	9.577	22,5	38,5	61
CTNC	2.414,3	2.660,5	21,9	246,3	357	1.371,3	9,06	42,47	51,54
CNTA	4.166,8	3.911	n/d	-255,7	n/d	1.355	7	28	35
IRTA	32.317,2	33.655	18,07	1.337,8	n/d	23.939	38,8	34	72,8
CTAP	2.362,6	2.576	-21,12	213,3	-54,6	603,6	n/d	n/d	23,43
Geolit	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
ITagra	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d

* Se refiere a datos del ejercicio 2006. Los demás responden al ej. 2005

¹ Datos en Miles de €

Var Ing: variación de los ingresos en % respecto al año anterior

Res. Ej.: resultante del ejercicio

Var Res: variación en % de la resultante respecto al año anterior

Fin. Pub: ingresos provenientes de subvenciones publicas

No comp: % de ingresos provenientes de financiación pública no competitiva

Comp: % de ingresos provenientes de financiación pública competitiva

Tot dependencia: peso de la financiación pública sobre los ingresos

<i>Datos en Miles de €</i>	Gastos	Plantilla	Gastos Pers.	Peso Pers.	Gast/Emp
Ainia	8.775	157	4.872	53,24	55,89
Anfaco	n/d	51	n/d	n/d	44,66*
Azti	n/d	162	n/d	n/d	96,01*
CTNC	2.414,3	40	1.119	46,34	60,35
CNTA	4.166,8	62	2.034	48,81	67,20
IRTA	32.317,2	482	19.522,8	60,40	67,04
CTAP	2.362,6	n/d	808	34,20	n/d

Gastos: Gastos del ejercicio

Gastos Pers: Total de gasto en personal

Peso Pers: peso de los gastos en personal sobre los ingresos totales en %

Gast/Emp: Gastos en miles de € por cada empleado. * en los casos de Anfaco y Azti, no estando disponible el total de gastos, el dato se refiere a los ingresos en miles de € por cada empleado.

ANEXO 8.2 Entrevistas realizadas

<u>INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN EMPRESA</u>	<u>CONTACTO</u>	<u>CARGO</u>
CR DO Condado de Huelva	Antonio Izquierdo	Secretario General
CR DO Jerez-Xérès-Sherry y Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda y Vinagre de Jerez.	Jorge Pascual	Presidente
	César Saldaña	Director General y Secretario General
CR DE Brandy de Jerez.,	Ricardo Rebueta	Secretario General
Fedejerez	Bosco Torremocha	Director General
COAG, Cádiz-Jerez	Salvador Pineda	Coordinador
	Miguel Pérez,	Secretario de Organización
Estación de Viticultura y Enología de Jerez	José María Mateos	Director
Asaja, Jerez.	Cristóbal Cantos,	Secretario General
Aecovi	Carmen Romero	Directora General
Bodegas Barbadillo, S. L.	Montserrat Molina	Directora de Investigación.
Luís Caballero, S.A	Luís Caballero	Presidente
Emilio Lustau S.A.	Manuel Arcila	Director General
González Byass, S.A	Javier Sanz	Director de Investigación y Desarrollo.
Hijos de Rainera Pérez Marín, S.A	Miguel Araujo,	Director General
Federación de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB)	Jorge Jordana	Secretario General
Confederación de Empresarios de Cádiz	Juan Núñez	Director en Jerez

CR. DO Vinos de Málaga y Sierra de Málaga	José Manuel Moreno	Secretario General
CR. DO Montilla Moriles	Manuel López Alexandre	Secretario General
Bodegas López Hermanos S.A.	Francisco Medina	Director Técnico
Bodegas Osborne S.A.	Ignacio Osborne	Consejero Delegado
Federación Española del Vino	Rafael del Rey	Director General
Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación	José Miguel Herrero	Subdirección General de Industrias, Innovación y Comercialización Agroalimentaria

ANEXO 8.3 Cuestionario enviado al sector

Cuestionario para Empresas, Instituciones y Organizaciones Profesionales

- Presentación del Estudio sobre un CTV-Jerez. Centros Tecnológicos en España
1. El CTV-Jerez
 2. El CTV-Jerez en relación con esa entidad
 3. La Investigación (mercado, producto, salud, tecnológica, etc.) en el Sector Vinos y Bebidas Derivadas
 4. Actividades del CTV-Jerez
 5. Financiación del CTV-Jerez
 6. Estructura Física del CTV-Jerez
-

El CTV-Jerez. Centros Tecnológicos en España

La creación en el Parque Tecnológico Agroindustrial de Jerez (PTA-Jerez) de un Centro Andaluz para la Innovación de la Tecnología del Vino (CTV-Jerez) y su industria auxiliar constituye el punto 3 de los 7 que integran la cláusula “Alcance” del Convenio de Colaboración, de fecha 15.07.05, entre el Instituto de Promoción y Desarrollo de la Ciudad (IPDC) de Jerez, la Universidad de Cádiz (UCA) y el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA), de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.

Los Centros Tecnológicos (**CTs**), con sólida implantación en Europa y fuerte expansión en España, son organizaciones que contribuyen al desarrollo económico y social. Su estrategia es apoyar e impulsar los procesos de innovación y desarrollo tecnológico en beneficio de su entorno empresarial, con el que están fuertemente involucrados.

Con formas jurídicas diversas y financiación pública y privada, los CTs mantienen una relación directa con las empresas, que participan en su gestión; también colaboran con las administraciones públicas en el desempeño de actividades relacionadas con la innovación tecnológica. Constituyen un enlace ágil y eficaz de apoyo a la I+D+i, dirigido específicamente al sector productivo, en especial a las pequeñas y medianas empresas (Pyme). Proporcionan servicios a las empresas relacionados *i.a.* con:

- Asesoramiento y Asistencia técnica.
- Cooperación internacional.
- Difusión Tecnológica.
- Formación.
- Información.
- Normalización, certificación y calidad industrial.
- Nuevas actividades industriales.
- Proyectos de I+D+i.

Un informe OCDE de 2005 señala que los CTs están jugando en España *el papel más importante* en la estimulación y canalización de la demanda empresarial de nuevos conocimientos y se han convertido *en elementos clave del sistema nacional español de innovación*.

En el estudio se incluyen entrevistas y encuestas con el sector vitivinícola y organismos relacionados, para conocer la situación actual y necesidades en materia de innovación. Las respuestas a este Cuestionario constituirán parte esencial del informe a redactar.

1. EL CTV-Jerez

- ⇒ ¿Cómo le puede beneficiar el CTV- Jerez al vino andaluz?
- ⇒ ¿Qué mejoras tecnológicas o de otro tipo se precisan para la producción y comercialización del vino?
- ⇒ ¿Qué actividades principales podría desarrollar o propiciar el CTV-Jerez?
- ⇒ Otras sugerencias

2. LA INVESTIGACIÓN (de Mercado, Producto, Salud, Tecnológica, etc.) EN EL SECTOR DE VINOS Y BEBIDAS DERIVADAS

- ⇒ Situación actual
- ⇒ Principales debilidades y amenazas para el Sector
- ⇒ Principales fortalezas y oportunidades para el Sector

- ⇒ Posibilidades de complementariedad con otras actividades
- ⇒ Otros

3. EL CTV- JEREZ EN RELACIÓN CON SU EMPRESA

- ⇒ ¿Qué temas podrían beneficiar a su empresa dentro del CTV-Jerez?
- ⇒ ¿Qué áreas de la/esa Empresa podrían beneficiarse más del CTV-Jerez?: el viñedo, la elaboración y crianza, la adaptación de los productos, la comercialización y promoción, otras.
- ⇒ ¿En qué áreas pueden las industrias auxiliares del Sector vitivinícola beneficiarse del CTV- Jerez?
- ⇒ ¿Realiza alguna actividad en programas de I+D+i? ¿Cuáles? ¿Con que centros?
- ⇒ ¿Puede ayudarle el contar con los resultados de una inversión en I+D+i de manera compartida?
- ⇒ ¿Estaría dispuesta a cofinanciar proyectos con varias empresas del sector en Andalucía, en España y/o en otros Países?
- ⇒ Otros

4. ACTIVIDADES DEL CTV-Jerez

- ⇒ ¿Que actividades importantes podría, en opinión de esa Entidad, desarrollar el CTV- Jerez?
- ⇒ ¿Piensa que se deberían incluir actividades de I+D+i en el CTV- Jerez?
- ⇒ ¿Que áreas convendría priorizar?: formación, información, innovación, investigación, normativas, promoción, otras
- ⇒ ¿Puede ser beneficioso que se compartan algunas de las actividades con otros sectores en España?. ¿Y en otros Países?
- ⇒ Otros

5. FINANCIACIÓN DEL CTV-Jerez

- ⇒ ¿Cómo debería financiarse el CTV- Jerez?: financiación pública y privada
- ⇒ El desglose entre financiación pública y privada, ¿debe mantenerse inalterable o debería cambiar paulatinamente?
- ⇒ ¿Piensa que en el futuro el CTV- Jerez podría llegar a auto financiarse?
- ⇒ ¿Podría financiarse parcialmente el CTV- Jerez mediante la ampliación de actividades, o la extensión a otras CCAA o a otros países?
- ⇒ Otros

6. ESTRUCTURA FÍSICA DEL CTV-Jerez

- ⇒ ¿Cuál debería ser la estructura mínima del CTV- Jerez?.
- ⇒ ¿Necesita una estructura propia?
- ⇒ ¿Se podrían aprovechar instalaciones existentes?
- ⇒ Otros

ANEXO 8.4 Principales paginas WEB de otros centros

AICIA - Asociación de Investigación y Cooperación Industrial de Andalucía. Investigación bajo contrato en los siguientes sectores: eléctrico, químico, energético, metal-mecánico, telecomunicaciones, electrónica, medioambiente, etc.
www.aicia.es

AIDICO - Asociación de Investigación de las Industrias de la Construcción. Fabricantes de cemento. Prefabricados de Hormigón. Fabricantes de hormigón y mortero. Empresas de construcción. Yesos y escayolas. Prefabricados de escayolas. Pavimentos. Áridos. Fabricación de cales. Piedras naturales. Productos cerámicos. Asociaciones. Consulting. Laboratorios de construcción, etc.
www.aidico.es

AIDIMA - Instituto Tecnológico del Mueble, Madera, Embalaje y Afines. Madera y sus derivados (tableros, etc.). Barnices-pinturas, colas y adhesivos. Maquinaria para madera. Muebles y afines, envases y embalajes para el transporte y distribución de productos.
www.aidima.es

AIDO - Asociación Industrial de Óptica, Color e Imagen. Artes Gráficas. Pinturas y Barnices. Óptica Oftálmica y Técnica. Iluminación. Electrónica e Informática.
www.aido.es

AIICA - Asociación de Investigación de la Industrias del Curtido y Anexas. Pieles y cueros.
www.aiica.es

AIJU - Asociación de Investigación de la Industria del Juguete, Conexas y Afines. Juguetes y muñecas. Artículos de puericultura. Matricería y moldes. Transformación de plástico. Transformación de metal. Prototipado rápido. Colorantes. Adhesivos.
www.aiju.es

AIMME - Instituto Tecnológico Metalmecánico. Primera transformación de hierro, acero y otros metales. Fundición, forja estampación y tratamientos de superficie. Carpintería metálica y calderería. Talleres mecánicos, matricería y molde. Productos metálicos: mobiliario metálico, luminarias, herraje, joyería y

bisutería, estructuras metálicas. Maquinaria y bienes de equipo. Piezas y accesorios de automóvil. Material de transporte. Material eléctrico y electrónico.
www.aimme.es

AIMPLAS - Instituto Tecnológico del Plástico. Las actividades de AIMPLAS en el área de materiales abarca tanto los plásticos tradicionales como el desarrollo de nuevos, materiales, en un amplio abanico de sectores, construcción, envase y embalaje... AIMPLAS enfoca su actividad al apoyo de la industria del sector.
www.aimplas.es

AIN - Asociación de la Industria Navarra. Multisectorial
www.ain.es

ITEMIN - Asociación para la Investigación y Desarrollo Industrial de los Recursos Naturales. Industrias extractivas, materiales de construcción (cerámica, áridos, piedra natural) explosivos, pirotecnia, hidrogeología y medio ambiente.
www.aitemin.es

AITEX - Asociación de Investigación de la Industria Textil. Textil-Hogar, Confección, Géneros de Punto, Tintes, Estampados, Acabados, Textiles Técnicos
www.aitex.es

AITIIP - Fundación AITIIP. Cadena de Valor de Plásticos: Diseño y fabricación de componentes plásticos y de moldes de inyección
Sector: Automoción, Aeronáutica, Construcción, Electrodomésticos, Componentes electrónicos plásticos, otros sectores industriales afines. Servicios tecnológicos de ingeniería e ingeniería mecánica.
www.aitiip.com

ASCAMM - Fundación Ascamm. Transformados plásticos y metálicos en general, y moldes y matrices en particular.
www.ascamm.es

ASINTEC Asociación para la Incorporación de Nuevas Tecnologías a la Empresa. Sector Textil-Confección. Tecnologías de la Información. Organización Empresarial. Textiles y prendas técnicas e inteligentes.
www.invenia.es/asintec

AZTERLAN - Azterlan Centro Metalúrgico de Investigación. Sector Metalúrgico. Tecnologías Transformadoras.
www.azterlan.es

BMCI - Fundación Barcelona Media Universitat Pompeu Fabra. Televisión, Radio, Cine, Animación, Juegos, Servicios y contenidos para web y móviles y PDA's, Publicidad, Editoriales, Prensa, Parques, Espectáculos y Eventos, Patrimonio Cultural y Museología, Música y Discografía y el mundo del Diseño.
www.barcelonamedia.org/

CARTIF - Fundación Cartif. Automoción. Agroalimentario. Químico. Energía. Medio Ambiente. Tecnologías de la Producción. Tecnologías de la Información. Tecnologías Químicas y Alimentarias. Tecnologías para el medio Ambiente. Desarrollo y Diseño Industrial. Gestión de la Innovación.
www.cartif.es

CEDETEL - Centro para el Desarrollo de las Telecomunicaciones de Castilla y León. I+D en Infraestructuras y Servicios de la Sociedad de la Información. Dentro del apartado de Infraestructuras se desarrolla la labor en tecnología de Banda Ancha (Redes de cable) y Sistemas de comunicaciones móviles. En el ámbito de los servicios de la Sociedad de la Información se trabaja en servicios de e-Business, Sistemas de Tele-educación, Tele-medicina, Tele-administración y técnicas afines.
www.cedotel.es

CEIT - Centro de Estudios e Investigaciones Técnicas de Guipúzcoa. Aeronáutica/Aeroespacial. Automóvil, componentes y piezas. Generación de energía/electricidad. Maquinaria / Ingeniería Mecánica. Industria Eléctrica / Electrónica. Servicios Técnicos de Ingeniería / Software. Procesado de Materiales. Ingeniería y Tecnología del medio ambiente. Tecnología de materiales. Tecnología electrónica. Tecnología e ingeniería mecánicas. Tecnología de las telecomunicaciones.
www.ceit.es

CEMITEC - CITEAN Fundación Cetena. Sectores: Vending, Domótica, Maquinaria, Energías Renovables, Instrumentación, Automoción, Electrodomésticos, Electrónico, Agroalimentario, Industria de la transformación del caucho y materias plásticas. Metalúrgica y fabricados metálicos. Tecnologías: Electrónica y Comunicaciones; Mecánica de Fluidos e Ingeniería Térmica; Materiales Metálicos y Poliméricos.
www.cemitec.com

CITEAN: Automoción. TECNOLOGÍAS: Fatiga; Ruido y Vibraciones; Cinemática y Dinámica; Cálculo Estructural y Simulación.
www.citean.com

CESOL - Asociación Española de Soldadura y Tecnologías de Unión. Sectores industriales que utilicen la soldadura y otras tecnologías de unión.
www.cesol.es

CETEM Asociación Empresarial de Investigación, Centro Tecnológico del Mueble y la Madera de la Región de Murcia. Madera y sus derivados (tableros, etc.) Muebles y afines. Maquinaria para la madera. Barnices y pinturas, colas y adhesivos.
www.cetem.es

CETEMMSA - Fundación Privada Cetemmsa. Centro Tecnológico de referencia especializado en estructuras textiles funcionales (smart textiles) de aplicación para diferentes sectores (automoción y transporte, seguridad, protección, sanidad, textil, juguetería, etc.). Además, Cetemmsa desarrolla un área de investigación y desarrollo de implantación de sistemas de identificación por radiofrecuencia (RFID) aplicada a todas las etapas y procesos de la cadena de producción y logística para diversos sectores, en especial el sector textil.
www.cetemmsa.es

CIDAUT - Fundación Cidaut. Automoción.
www.cidaut.es

CIDEMCO - Cidemco Centro de Investigación Tecnológica. Sector Construcción: Ventanas, madera, aislamiento térmico y acústico, mamparas, suelos, pavimentos, herrajes en edificación... Sector químico: Adhesivos, pinturas, barnices, resinas, protectores de madera... Sector de amueblamiento e industria auxiliar.
www.cidemco.es

CIDETEC - Centro de Tecnologías Electroquímicas. Fundación CIDETEC (Centro de Investigación Tecnológica en Electroquímica) ofrece sus servicios a la Administración y a los sectores industriales que incluyen tecnologías electroquímicas en sus procesos de producción (aeronáutico, aeroespacial, galvánico, automoción, químico, energético, medioambiental, electrónico, etc.), centrandose su actividad principal en el campo de la investigación aplicada en seis áreas de interés: procesos industriales de electrólisis y electro síntesis, almacenamiento y producción de energía, tratamientos superficiales y procesado de materiales, medio ambiente, semiconductores y conductores orgánicos y corrosión.
www.cidetec.es

CMT - Centro de Mantenimiento de Transporte. Transporte de personas y mercancías. Automoción. Industria Auxiliar de automoción. TECNOLOGIAS: Motores de combustión interna alternativos (Diesel y Gasolina). Mantenimiento. Combustión. Ruido.
www.cmt.upv.es

CTA - Centro de Tecnologías Aeronáuticas. Centro Tecnológico especializado en ensayos de Desarrollo y Certificación de Materiales, Componentes y Estructuras Aeronáuticas y Aeroespaciales. Ensayos de comportamiento al fuego de componentes aeronáuticos para certificación y desarrollo. Ensayos estructurales de componentes de aeronaves para certificación y desarrollo. Ensayos No Destructivos. Vibraciones. Acústica. Acústica Fluidodinámica. Ensayos Fluidodinámicos.
www.ctaero.com

CTComponentes - Fundación Centro Tecnológico de Componentes. Automoción, Metalmecánica, Siderurgia-Fundición, Telecomunicaciones, Aeronáutica, Química, Materiales, Medioambiente.
www.ctcomponentes.com/

CTM - Centro Tecnológico Multisectorial. Tecnología de Materiales. Tecnologías del Medio Ambiente. Apoyo a la innovación.
www.ctm.upc.es/

CTME - Asociación de Investigación y Centro Tecnológico de Miranda. Sector bienes de equipo: tecnologías Metalmecánicas. Todos los sectores: Servicios tecnológicos.
www.ctme.org

CTMETAL - Asociación Empresarial Centro Tecnológico del Metal. Maquinaria y bienes de equipo para el sector agroalimentario y agrícola. Material de protección contra incendios. Subcontratación metal-mecánica .
www.ctmetal.es

ESI - Fundación European Software Institute. Mejora de los procesos de Software SPI. Los sectores tipo de actividad son: Telecomunicaciones, banca, seguros, logística, "utilities", electricidad, conocimiento, calidad en sentido mas general (de software).
www.esi.es

EUVE - Fundación European Virtual Engineering. Sectores Económicos: Industria Automóvil .Industria Aeronáutica. Televisión. Arquitectura y Urbanismo. Obra Civil. Tecnologías de actuación: CAD/CAM/CAE y CAPE. Realidad Virtual. Grafismo y Postproducción.
www.euve.es

FATRONIK Fundación Fatronik. Fatronik se configura como un centro especializado en las tecnologías de base mecatrónica y focalizado especialmente a la MAQUINA HERRAMIENDA, en entornos tanto de procesos como de producto; las ENERGÍAS RENOVABLES, en el contexto de las energías eólicas y solar: el mundo AERONAUTICO, en concreto, en las fases de mecanizado y ensamblaje de componentes aeronáuticos.

Así mismo, Fatronik aglutina diversas tecnologías complementarias tales como la mecánica, la electrónica y la informática.

www.fatronik.com

GAIKER - Fundación Gaiker. PLASTICOS Y COMPOSITOS: transformación de plásticos, automoción/transporte, aeronáutico, construcción, bienes de equipo eléctrico-electrónico, electrodoméstico, envase y embalaje. MEDIO AMBIENTE: Industrias con problemática medioambiental, ingenierías, consultorías, tratamiento y reutilización de aguas residuales industriales, recuperación de suelos contaminados, administraciones públicas.

BIOTECNOLOGIA: Agroalimentario, farmacia, cosmética y química.

RECICLADO Y VALORIZACION: electrodoméstico, ecoindustria, gestores de residuos y administraciones públicas.

www.gaiker.es

IAT - Fundación Instituto Andaluz de Tecnología. Multisectorial. El alcance de la certificación concedida por AENOR es: "Prestación de Servicios Técnicos Avanzados para la innovación y el desarrollo Tecnológico, a través de actividades de Formación, Información y Documentación, Estudios y Proyectos".

www.iat.es

IBV - Asociación Instituto de Biomecánica de Valencia. Implantes e Instrumental quirúrgico. Productos ortoprotésicos y Ayudas Técnicas a discapacitados. Calzado Material y Equipamiento deportivo. Mueble. Instrumentación técnico/científica. Campos Horizontales: Ergonomía y salud laboral.

www.ibv.org

IDEKO - Centro Tecnológico Ideko, A.I.E. Máquina-Herramienta.

www.ideko.es

IKERLAN - Centro de Investigaciones Tecnológicas. Sectores: Bienes de equipo. Electrodoméstico. Electrónica e informática. Automoción. Energía. Con menor incidencia en Aeroespacial y Agroalimentario. Áreas Tecnológicas: Electrónica y sistemas. Tecnologías de Diseño y Producción. Energía.

www.ikerlan.es

INASMET - Fundación Inasmet. Aeronáutica. Espacio. Ferrocarril. Naval. Automoción. Construcción. Consumo. Electrodomésticos. Electrónica y Telecomunicaciones. Energía y Petroquímica. Medio Ambiente. Química. Papel. Envase y Embalaje.

www.inasmet.es

INESCOP - Instituto Tecnológico del Calzado y Conexas. Calzado y sus industrias auxiliares y conexas (curtidos, acabados, adhesivos de contacto, maquinaria, marroquinería, etc.)
www.inescop.es

INVEMA - Fundación de Investigación de la Máquina-Herramienta.
Máquinas - Herramienta.
www.invema.es

IPE - Asociación de Investigación Técnica de la Industria Papelera Española (Instituto Papelero Español). Materias primas para celulosa, pulpas de papel, papel y cartón y transformados papeleros.
www.ipe.es

ITC - Instituto de Tecnología Cerámica. El ITC realiza acciones de I+D+I en el conjunto del sector cerámico y muy especialmente en los subsectores industriales de Pavimentos y revestimientos, Fritas, Esmaltes y colores, Materias primas, Productos de arcilla cocida, Bienes de equipo, Porcelana, mayólica y loza, Sanitarios, Refractarios, Cerámica Técnica, etc.
www.itc.uji.es/

ITCL - Instituto Tecnológico de Castilla y León. Principalmente Automoción. Agroalimentario. Madera-papel. Industria Electrónica y Metalmecánico. Tecnologías de Información y comunicación, prototipos, diseño de producto-proceso, industrialización, control y monitorización, fabricación flexible, gestión de la innovación...)
www.itcl.es

ITE - Instituto de Tecnología Eléctrica. El fin del Instituto es el fomento del desarrollo tecnológico de la electricidad aplicada, el incremento de la calidad de producción y todo aquello que contribuya al progreso de la tecnología eléctrica asegurando a las empresas colaboradores la calidad de sus productos, con miras a aumentar su competitividad.
www.ite.es

ITEB - Instituto Tecnológico de la Bisutería. Industria de la Bisutería y Transformados Metálicos.
www.iteb.es

ITENE - Instituto Tecnológico del Embalaje, Transporte y Logística. ITENE tiene como misión el incremento de la competitividad empresarial a través del fomento de la investigación, el desarrollo la innovación y la prestación de servicios tecnológicos avanzados en el envase y embalaje, el transporte y la logística integral. SECTORES ECONÓMICOS:

- EMPRESAS DEL SECTOR DEL ENVASE Y EMBALAJE: fabricantes de envases (vidrio, cartón, madera, plástico, metal, cartoncillo, papel, flexibles y complejos...), fabricantes de equipos de envasado y embalaje, materias primas para envases y embalajes y servicios de envase y embalaje.

- EMPRESAS DEL SECTOR DEL TRANSPORTE Y LOGÍSTICA: fundamentalmente transporte terrestre (frigorífico, especiales, contenedores, etc.) y servicios afines al transporte.

- EMPRESAS ENVASADORAS/CARGADORES: de todos los sectores (alimentación, farmacéutico y medicina, químico, automoción, cosmética, perfumería, joyería, juguetes, mueble, cerámico, textil,...)

ITENE dirige sus actividades de apoyo tecnológico a los agentes implicados en toda la cadena logística de producto, desde las operaciones de envasado y embalado hasta la distribución física de mercancías en el punto de venta.
www.itene.es

ITG - Instituto Tecnológico de Galicia. El objetivo de ITG es promover y facilitar la mejora tecnológica de las empresas y desarrollar la cualificación técnica de los profesionales. Su actividad es multisectorial y muy diversa en cuanto a los campos tecnológicos de intervención.
www.itg.es

ITI - Instituto Tecnológico de Informática. El Instituto Tecnológico de Informática (ITI), nace por iniciativa de la Universidad Politécnica de Valencia (UPV) apoyada por el IMPIVA, y con la participación de empresas del sector informático. Su misión es el desarrollo de las tecnologías de la información -en su ámbito de actuación- mediante la realización de investigación aplicada propia, acciones de transferencia de tecnología (del centro y su entorno), y dinamización del mercado informático a través del fomento de aquellos procesos que llevan a la innovación. Mantenimiento de las empresas del sector informático. El ITI desarrolla su actividad de I+D con la colaboración de personal enmarcado en uno o varios de los equipos que a continuación se mencionan: Reconocimiento del habla. Visión Artificial. Sistemas Distribuidos. Tecnologías de la Programación. Sistemas Innovadores de Gestión. Calidad (Marca de Calidad ITI). Formación.
www.iti.es

ITMA - Fundación Itma. Siderurgico/Metalúrgico, Bienes de equipo, Energía, Envases, Embalajes, Corrosión, Unión, Ingeniería de Superficies, Caracterización mecánica, Comportamiento en Servicio de Materiales y materias primas, Simulación numérica.
www.itma.es

LABEIN - Fundación Labein. Los sectores económico-estratégicos para LABEIN son el sector de la Construcción, Energía, Automoción, Siderurgia y Desarrollo Regional. LABEIN Tecnalia construye soluciones a medida para

resolver problemas o aprovechar oportunidades que tienen que ver con el futuro de nuestros clientes, y que atacan aspectos diversos de los productos y procesos en los que es experto. Igualmente, desarrolla productos susceptibles de ser comercializados en sus mercados objetivo y explota la propiedad intelectual. Por otro lado, LABEIN Tecnalia aporta una oferta estructurada de soluciones concretas a problemas específicos, relacionados con la evaluación de la conformidad, el diagnóstico, el mantenimiento, etc...
www.labein.es

LEIA - Fundación Leia Centro de Desarrollo Tecnológico. SECTORES ECONÓMICOS: Tecnologías Limpias: Tecnologías encaminadas a prevenir y minimizar los residuos, aguas y emisiones. Reciclaje de Residuos: Valorización y tratamiento de residuos y productos de consumo al final de su vida útil. Producción Limpia: Ecogestión, ecoprocesos, ecoproductos. Desarrollo de Productos Verdes: Apoyo en el desarrollo de productos que aportan disminución en la cantidad de materiales empleados y en el nivel de utilización de productos potencialmente peligrosos, además de facilitar el reciclado de los mismos. Tecnologías de la Información y telecomunicaciones: Bases de datos, transferencia tecnológica, oferta tecnológica, servicios de información tecnológica. Laboratorio de materiales: Determinación de características de materiales metálicos y poliméricos. Laboratorio de Medio Ambiente: Determinaciones analíticas en aire, residuos, aguas y suelos. I+D del Conocimiento: Gestión de la Innovación, aplicación y desarrollo de herramientas de Sistemas de Calidad, Gestión Medioambiental, evaluación y prevención de Riesgos Laborales, Seguridad de máquinas, Integración de Sistemas de Gestión. Desarrollo Farmacéutico: Desarrollo de medicamentos y estudios de estabilidad, ensayos de bioequivalencia y farmacocinética en fase I, elaboración de Lotes Piloto. Desarrollo de la seguridad y salud en el trabajo: Tecnología y metodología en materia de Seguridad y salud en el trabajo. TECNOLOGÍAS DE ACTUACIÓN: Hidrometalurgia, electroquímica, térmica, extracción, absorción, redox, tratamiento físico-químico, oxidación, membrana, electro-membrana.
www.leia.es

LEITAT - Centro Tecnológico LEITAT. Sector textil, automoción y medio ambiente.
www.leitat.org/

ROBOTIKER - Fundación Robotiker. ÁREAS CONOCIMIENTO TECNOLÓGICO: 1. Diseño e Ingeniería: Desarrollo de Nuevos Productos. Dispositivos Mecánicos Especiales. Cálculos, Simulación y Realidad Virtual. 2. Equipos de Telecomunicación: Comunicaciones Digitales. Radiocomunicaciones. Sistemas para Transmisión de TV. 3. Electrónica Industrial: Control y Regulación. Tratamiento de Señal. Sistemas Mecatrónicos. 4. Automatización Industrial: Logística y Gestión de la Producción. Robótica.

Visión Artificial. Supervisión de Procesos. 5. Sistemas de Información y Comunicaciones: Comercio Electrónico e INTERNET. Gestión documental y Workflow. Software a Medida. 6. Sistemas para la Energía: Distribución Eléctrica. Energías Renovables. SECTORES DE ACTIVIDAD: Electrónica, Informática y Telecomunicaciones (27%). Bienes de Equipo e Ingenierías (25%). Transporte: Automoción + Aeronáutico (23%). Energía (11%). Servicios Públicos e Instituciones (10%). Otros (4%) www.robotiker.es

TEKNIKER - Fundación Tekniker. TEKNIKER atiende fundamentalmente al amplio sector manufacturero de fabricación metalmecánica y maquinaria. Desde un punto de vista tecnológico TEKNIKER es un Centro especializado en las Tecnologías de Fabricación ("Manufacturing").
www.tekniker.es

UNITEC - Fundación Unitec. UNITEC es una asociación multisectorial que desarrolla su actividad en las siguientes áreas de conocimiento: Gestión de la innovación GI: Modelos adaptados a las pymes y modelos Corporativos basados en liderazgo, Gestión del conocimiento, Globalización/Intenacionalización, Cooperación, Marco Institucional de I+D+i, Normalización. I+D: Ingeniería mecánica, visualización, Automatización y gestión de producción, PMD. NTIC: e-business, intranet-internet, gestión documental, aplicaciones a medida. Los sectores principales de actividad son: Informática y telecomunicaciones: 10%, Metalúrgico: 35%, Construcción: 25%, Ocio: 10%, Servicios públicos e Instituciones: 20%
www.unitec.es

VICOMTech - Asociación Centro de Tecnologías de Interacción Visual y Comunicaciones. Investigación aplicada en el área de gráficos por ordenador interactivos y tecnología multimedia. Investigación para la Sociedad de la Información y el Conocimiento a través de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC). Sectores de actividad destinatarios: Arquitectura, Audiovisual/TV, Comercio, Cultura, Ingeniería, Internet, Médico, Público, Seguridad, Software, Transporte y Turismo
www.vicomtech.es

Centros tecnológicos y de investigación extranjeros con experiencia en vino

Agropolis International - Centro mundial de las ciencias de la agricultura, alimentación y medio ambiente. Fundado en 1986, con sede en Montpellier. Sectores: Biología integrativa, Biodiversidad y Medio Ambiente, Mecánica e Ingeniería de los Ecosistemas naturales y cultivados, Sociedad y Desarrollo

sostenible, Ciencias y Tecnologías de la Alimentación, Ciencias y Tecnologías de la Información, Viñedos y Vino, Tecnologías del Medio Ambiente, Salud Animal, Gestión de Riesgos y Vulnerabilidades de los Territorios.
www.agropolis.fr

Australian Wine Research Institute. Fundado en 1955, el AWRI pertenece a la industria del vino Australiana, y está financiado principalmente por viticultores y viticultores de Australia. Su principal objetivo es fomentar el desarrollo de la industria vinícola Australiana, mediante investigación de escala mundial y soluciones integradas.
<http://www.awri.com.au/>

Bundesamt für Wein- und Obstbau in Klosterneuburg. El BWO es el centro Austriaco de investigación y enseñanza sobre viticultura y horticultura, y pertenece al Ministerio de Agricultura. En el centro se realizan proyectos de investigación y experimentación principalmente de orientación práctica.
<http://bundesamt.weinobstklosterneuburg.at/start.php> (en alemán)

Centro Tecnológico de la Vid y el Vino, Universidad de Talca, Chile. El CTVV fue creado en octubre de 1996 por la Universidad de Talca, gracias al aporte del Fondo del Fomento al Científico y Desarrollo Tecnológico, y del sector privado a través de la asociación de productores de vinos finos de exportación, siendo el primer centro creado en el país con la colaboración de un sector de la industria vitivinícola. El CTVV es una unidad especializada destinada a contribuir al desarrollo de la industria vitivinícola nacional de exportación.
<http://www.ctvv.cl/>

Forschungsanstalt Geisenheim. El FG fue fundado en 1872 por el gobierno Prusiano, y es uno de las más antiguas instituciones en viticultura y horticultura dentro de los países de habla alemana. El centro de investigación realiza investigación aplicada y básica en el campo de la viticultura, horticultura, enología y las bebidas, cuenta con una estrecha colaboración con la Universidad de Ciencias Aplicadas de Wiesbaden.
www.campus-geisenheim.de (inglés y alemán)

Malborough Wine Research Centre. El MWRC tiene como objetivo proporcionar el liderazgo científico, información especializada y desarrollo tecnológico innovativo a las industrias del vino y la uva, en Malborough y en toda Nueva Zelanda. Cuenta con acuerdos formales con Universidades y empresas, para realizar investigación con fondos públicos y privados.
www.wineresearch.org.nz/

Wine Research Centre, University of British Columbia. La misión del WRC es realizar investigaciones pioneras en el campo de la Enología y Viticultura,



además de formar personal altamente cualificado, con experiencia e iniciativa para promover la innovación en la industria vitícola Canadiense. Esta iniciativa se basa en un acuerdo de colaboración entre investigadores de la Universidad de British Columbia, y otras instituciones de investigación y formación, junto con todos los sectores de la industria vitícola.

<http://www.landfood.ubc.ca/wine/>

Viticulture and Enology Department, University of California Davis. El VE Dep. combina las ciencias de la viticultura y enología en una única unidad de Investigación y Enseñanza que acoge todas las disciplinas científicas que inciden en la viticultura y vinicultura. Desde hace mas de cien años la Universidad de California mantiene un activo y productivo programa de investigación y formación sobre la enología.

<http://wineserver.ucdavis.edu/>

ANEXO 8.5 Plan nacional de i+d+i 2004 - 2007



2.

El Plan Nacional de I+D+I 2004-2007

Marco de aprobación del PN

- ↪ El compromiso de elaboración por el Gobierno del Plan Nacional está contenido en la Ley de la Ciencia (Ley 13/86). La Ley exige
 - Establecer un marco de Actuaciones plurianuales
 - Inclusión de previsiones presupuestarias
 - Identificaciones de prioridades temáticas
- ↪ La Ley establece la necesidad de su aprobación y entrada en vigor con anterioridad al 1 de enero de 2004
- ↪ El proceso de elaboración se ha desarrollado a lo largo del último año y ha supuesto:
 - Aprobación en la Permanente y Pleno de la CICYT
 - Dictamen positivo del Consejo Asesor para la C y T
 - Dictamen positivo del Consejo General de C y T
 - Dictamen positivo del Consejo Económico y Social
 - Participación de 450 expertos de todo el Sistema en diversas comisiones


MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

3.

||| El Plan Nacional de I+D+I 2004-2007

Objetivos generales del PN

- ↪ Contribuir a la generación de conocimiento
- ↪ Promover la difusión y explotación del conocimiento por el conjunto de la sociedad
- ↪ **... para garantizar la sostenibilidad del diferencial de crecimiento económico y de mejora de calidad de vida con respecto a los países de nuestro entorno**



MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

4.

||| El Plan Nacional de I+D+I 2004-2007

Gastos en I+D Comparación Internacional 2001

País	% Gasto en I+D respecto al PIB	% Gasto en I+D ejecutado por el sector empresarial
Austria	1,90	-
Alemania	2,49	70,5
España	0,96	52,4
Finlandia	3,40	71,1
Francia	2,20	62,4
Irlanda	1,17	68,5
Portugal	0,83	32,6
Reino Unido	1,90	67,4
Suecia	4,27	77,6
UE	1,93	64,5
EEUU	2,82	74,4

Fuente: OECD. Main Science and Technology Indicators. Mayo 2003/1. Otros países, datos no disponibles



MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

5.



6.



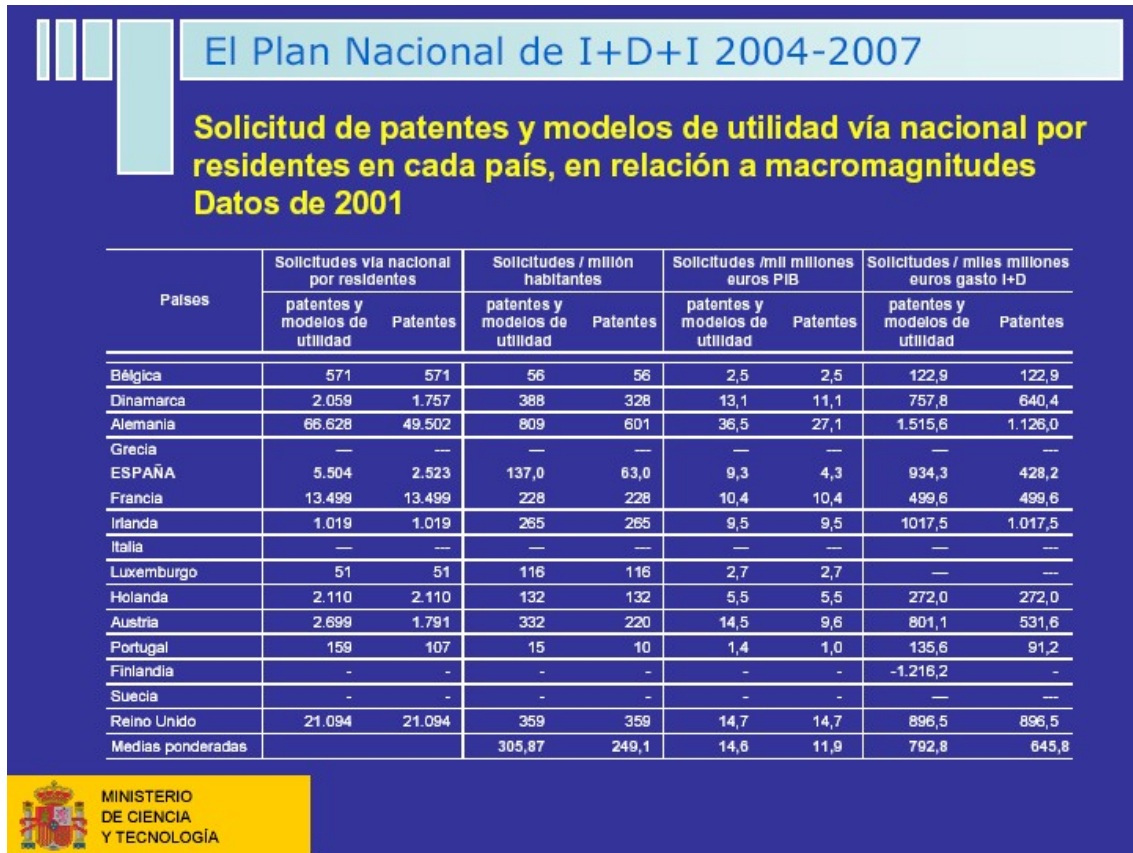
7.



8.



9.



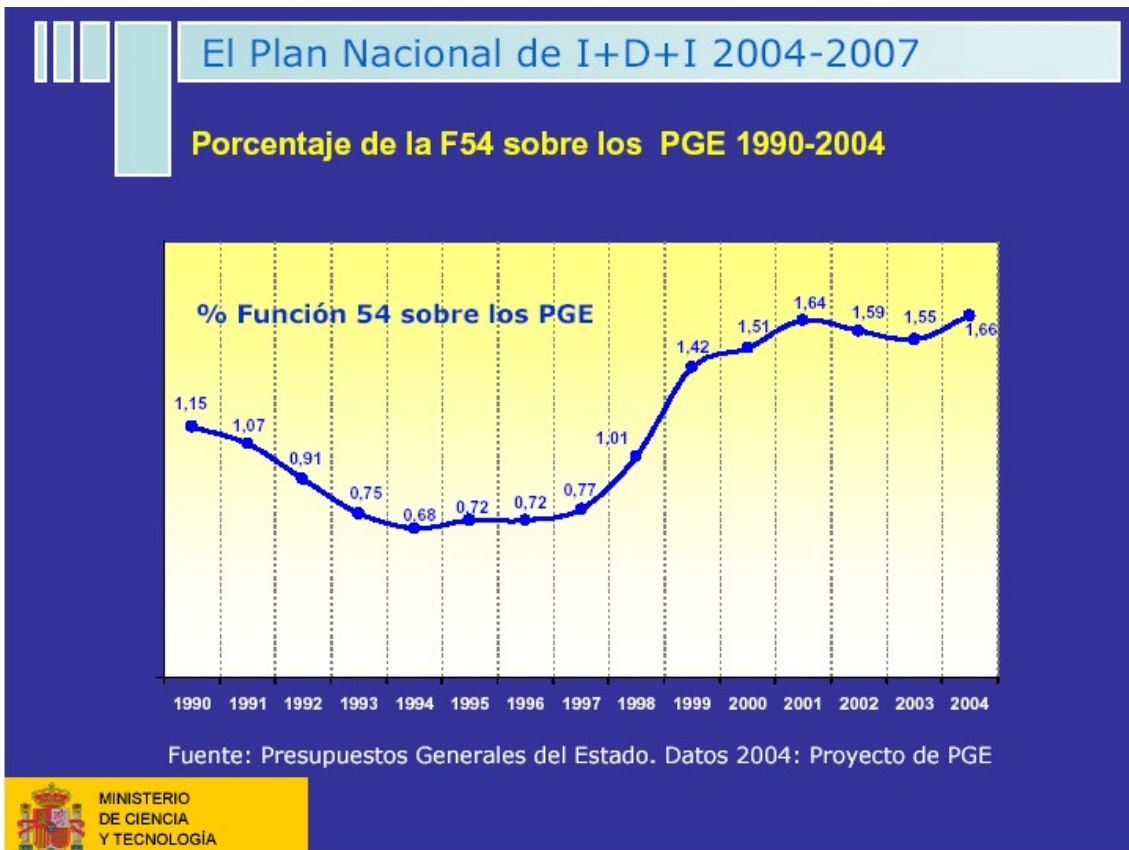
10.



11.



12.



13.



14.




15.



16.



17.




El Plan Nacional de I+D+I 2004-2007

Más esfuerzo en I+D durante 2004-2007


Durante la vigencia del Plan

- ↪ España debe situar el % de gasto interno total en actividades de I+D respecto al PIB en el entorno del 1,4
 - Esfuerzo realizado de forma continua y progresiva con incrementos anuales cercanos al 10% en el periodo de ejecución del PN
- ↪ El porcentaje del gasto en I+D ejecutado por las empresas en el año 2007 debe aproximarse al 60%
 - El sector empresarial debe asumir un protagonismo creciente en la actividad de I+D
- ↪ Superar los 5 investigadores por mil de población activa
- ↪ El gasto en innovación con respecto al PIB debe situarse en torno al 2,5%
 - Fuerte incremento del número de empresas innovadoras
- ↪ Revisión intermedia (2005) del PN tras la cual el Gobierno actualizará los indicadores cuantitativos para 2006 y 2007



MINISTERIO
DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA

18.




El Plan Nacional de I+D+I 2004-2007

Indicadores de recursos económicos y resultados
Estimaciones para 2003, 2004 y 2005

Concepto	2003	2004	2005
% Gasto en I+D respecto al PIB	1,03	1,10	1,22
% Gasto en innovación respecto al PIB	1,84	1,90	2,10
% Gasto en I+D ejecutado por el sector empresarial	55,70	56,40	57,60
% Función 54 sobre los PGE	1,55	1,66	1,70
Cuota de producción científica respecto al total mundial	2,73	2,75	2,77
% De empresas innovadoras respecto al total de empresas	25,20	27,00	28,00
Incremento de nuevas empresas de base tecnológica	100*	40	60
% De patentes EPO residentes España/total	0,8	1,0	1,3
% Retorno del Programa Marco	6,1	6,4	6,5

*Datos periodo 2000-2003 (PN I+D+I 200-2003). EPO: European Patente Office



MINISTERIO
DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA


19.

El Plan Nacional de I+D+I 2004-2007

Indicadores relativos a recursos humanos Estimaciones para 2003, 2004 y 2005

Concepto	2003	2004	2005
Investigadores por mil de población activa	4,6	4,7	4,8
% De investigadores en el sector empresarial	25,0	26,0	27,0
Personal empleado en I+D por 1.000 de población activa	7,0	7,1	7,2
% De personal empleado en I+D en el sector empresarial	40,5	42,0	43,0
Incremento neto de nuevos contratos y plazas de investigadores en el sistema público	3.000*	700	800
Inserción de doctores en el sector empresarial y en centros tecnológicos	800*	300	350
Inserción de tecnólogos en PYMEs y centros tecnológicos	2.000*	500	550

*Datos para el periodo 2000-2003 (PN I+D+I 2000-2003)




MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

20.

El Plan Nacional de I+D+I 2004-2007

Políticas de apoyo a la I+D+I

1. Más recursos económicos
2. Más y mejores recursos humanos
3. Reforzamiento de los derechos y garantías de los investigadores
4. Apoyo a la inversión del sector privado
5. Apoyo a la investigación básica
6. Establecimiento de líneas prioritarias
7. Nuevas actuaciones en el ámbito internacional
8. Nuevas actuaciones en grandes instalaciones científicas
9. Aumento de la cooperación y colaboración con las CCAA
10. Proyectos industriales cualificados



MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

21.

El Plan Nacional de I+D+I 2004-2007

1. Más recursos económicos para I+D+I

- ↪ Aumento del esfuerzo público y promoción del privado en un escenario estable
 - Crecimiento anual en torno al 10%
 - Reequilibrio de los capítulos 1-7 frente al 8
 - Revisión intermedia (2005) de los indicadores ligados a objetivos

EVOLUCIÓN DE LA F54 EN M€

2003	2004	2005
4.001	4.402	4.792



MINISTERIO
DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA

22.

El Plan Nacional de I+D+I 2004-2007


2. Más y mejores recursos humanos

- ↪ Los RRHH en investigación y desarrollo son la clave del crecimiento sostenido: 6500 nuevos investigadores y tecnólogos incorporados en los programas del Plan Nacional
- ↪ Desarrollo de la carrera del investigador
 - Estatuto del Becario
 - Becas: mantenimiento de predoctorales, tecnólogos y extranjero
 - Contratos: Mantenimiento de los **nuevos programas para científicos-jóvenes (Juan de la Cierva); programas para líderes (Severo Ochoa);** programas senior (Ramón y Cajal)
 - Incremento de la Oferta de Empleo Público
 - Productividad ligada a la generación de recursos externos
- ↪ Más cooperación entre la comunidad científica y la empresarial
 - Mejora del programa Torres Quevedo



MINISTERIO
DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA


23.



El Plan Nacional de I+D+I 2004-2007


3. Garantías y Derechos de los Investigadores

- ↪ Garantías
 - Aumento de la publicidad de convocatorias, concursos y convenios
 - Fechas fijas para convocatorias y concursos
 - Reducción de plazos
- ↪ Derechos
 - Transparencia del proceso administrativo
 - Contactos con solicitantes en el proceso de selección
 - Adaptación de los proyectos a lo largo de su periodo de ejecución
 - Cooperación en la difusión de resultados
 - Exposición y discusión de resultados
- ↪ Creación de la Oficina del Investigador



MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA


24.



El Plan Nacional de I+D+I 2004-2007

4. Apoyo a la inversión del sector privado (I)

- ↪ Acuerdos Sectoriales entre el MCYT y las Asociaciones de los sectores empresariales
- ↪ Marco Fiscal
 - Mayores deducciones
 - Incremento de la deducción para gastos de personal investigador
 - Incremento de la base de la deducción para la adquisición de patentes, licencias, diseños, ...
 - Elevación del límite aplicable a la deducción por I+D+I y las TIC
 - Certificación fiscal (aprobación noviembre 2003)



MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

25.

El Plan Nacional de I+D+I 2004-2007

4. Apoyo a la inversión del sector privado (II)

- ↳ Apoyo con nuevos recursos (60 M€) a la creación de nuevas empresas de base tecnológica a través de Incubadoras y Capital riesgo
- ↳ Más coordinación y esfuerzo público-privado
 - Nuevos Parques y Centros tecnológicos
 - Nuevos servicios para empresas
 - Financiación adicional para fomentar la colaboración entre el sector público y privado
 - Creación de Plataformas Tecnológicas: laboratorios de puertas abiertas
- ↳ Apoyo financiero a la creación de unidades de I+D en las empresas

26.

El Plan Nacional de I+D+I 2004-2007

4. Apoyo a la inversión del sector privado (III)

- ↳ Apoyo a la Protección Intelectual e Industrial: desarrollo de patentes
 - Creación de un grupo de trabajo para el seguimiento del PN en relación a las patentes
 - Impulso a la patente comunitaria
 - Políticas de ayudas condicionadas al registro de los resultados patentados en los proyectos empresariales
 - Programa de asistencia técnica para PYMEs e investigadores para fomentar el registro de conocimientos patentables

27.

El Plan Nacional de I+D+I 2004-2007

5. Apoyo a la investigación básica

- ↳ Más apoyo a la Investigación básica en todos los programas (No orientados y orientados)
- ↳ Creación de nuevos programas de investigación básica (no orientados) a partir del Programa de Promoción General del Conocimiento: Biología fundamental; Física; Matemáticas; Biodiversidad, Ciencias de la Tierra y Cambio Global; Ciencias y Tecnologías Químicas; Humanidades; Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas
- ↳ Esfuerzo presupuestario adicional
 - Crecimiento de recursos superior al 10% para Proyectos de Investigación básica
 - Construcción de Grandes Instalaciones Científicas

28.

El Plan Nacional de I+D+I 2004-2007

6. Algunas líneas prioritarias del PN (I)

A título de ejemplo, el Gobierno apoyará de manera prioritaria, entre otras, las siguientes líneas de investigación:

- Cuidar nuestra salud y bienestar
 - Diagnóstico y prevención de enfermedades oncológicas y del sistema nervioso
 - Evaluación y mejora de la calidad asistencial y desarrollo de tecnologías para discapacitados
 - Control de rechazo en trasplantes
 - Instrumental para cirugía mínimamente invasiva
 - Alimentación segura, saludable y de calidad
 - Influencia de la dieta en la prevención de enfermedades y envejecimiento
 - Efectos de la radiación ultravioleta sobre la biosfera y la salud humana

29.

El Plan Nacional de I+D+I 2004-2007

6. Algunas líneas prioritarias del PN (II)

- ↳ Conservar y utilizar sosteniblemente los recursos
 - Tecnologías del reciclado de agua de lluvia, residuales, urbanas e industriales
 - Tecnologías para la desalación del agua con sistemas basados en energías renovables
 - Efecto de la actividad extractiva sobre el ecosistema marino
 - Procesos reguladores de la concentración de ozono en la atmósfera y su relación con el cambio climático



MINISTERIO
DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA

30.

El Plan Nacional de I+D+I 2004-2007


6. Algunas líneas prioritarias del PN (III)

- ↳ Ver más para conocer mejor
 - Materiales ópticos de alto rendimiento
 - Búsqueda de signos de vida en el espacio: Marte
 - Desarrollo de sistemas de visión y teleoperación para robots móviles
 - Nuevos métodos de tratamiento de imágenes con aplicación sanitaria



MINISTERIO
DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA

31.




El Plan Nacional de I+D+I 2004-2007

6. Algunas líneas prioritarias del PN (IV)


↳ Vivir una Sociedad de la Información para todos

- Redes de comunicaciones ópticas: nuevos componentes
- Herramientas de verificación de nuevo software
- Sistemas de gestión del conocimiento orientados a PYMES
- Mecanismos de filtrado de contenidos para niños y detección de contenidos ilegales



MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

32.




El Plan Nacional de I+D+I 2004-2007

6. Algunas líneas prioritarias del PN (V)

↳ Saber más del origen del hombre y el universo

- Conservación del patrimonio paleontológico
- Investigación sobre herencia y evolución
- Control genético del desarrollo
- Origen y evolución de las galaxias, de las estrellas y del sol



MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

33.

El Plan Nacional de I+D+I 2004-2007

6. Algunas líneas prioritarias del PN (VI)

- ↳ Potenciar las tecnologías de hoy y del futuro
 - Nuevos materiales de protección térmica y acústica
 - Desarrollo de la Fusión Nuclear como fuente de energía inagotable
 - Utilización de Energías Renovables: Eólica (máquinas de nueva generación), Solar fotovoltaica (desarrollo de tecnologías de bajo coste), Hidrógeno (búsqueda de nuevas aplicaciones energéticas)
 - Sistema de radionavegación por satélite (Galileo)
 - Nanotecnología: materiales ligeros y resistentes; nanosensores
 - Desarrollo de la Bioinformática



MINISTERIO
DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA

34.

El Plan Nacional de I+D+I 2004-2007

6. Algunas líneas prioritarias del PN (VII)

- ↳ Mayor Seguridad Individual y Colectiva
 - Desarrollo de nuevos materiales de protección individual (chalecos, escudos ...)
 - Técnicas avanzadas de identificación biométrica: iris ocular,....
 - Técnicas avanzadas de reconocimiento de objetos en entornos complejos
 - Bioseguridad
- ↳ Defensa
 - Simuladores de entornos sintéticos
 - Sistemas integrados de información y comunicaciones
 - Sistemas de guiado proceso y control



MINISTERIO
DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA

35.

El Plan Nacional de I+D+I 2004-2007

7. Nuevas actuaciones en Programas y Organismos Internacionales

- ↳ Aumento de la participación española en la ESA (Agencia Europea del Espacio)
- ↳ Incorporación de España en ESO (European Southern Observatory) en el año 2005
- ↳ Nuevos acuerdos de cooperación científica con Alemania, Francia, Reino Unido, EEUU, Rusia, Canadá y China, entre otros países
- ↳ Apoyo a la creación del Espacio Europeo de Investigación e Innovación (EEI)

36.

El Plan Nacional de I+D+I 2004-2007

8. Nuevas actuaciones en grandes instalaciones científicas

- ↳ Construcción del CELLD (Sincrotrón del Vallés)
 - Inicio a principio de 2004 (inversión 168 Meuros)
- ↳ Puesta en marcha Gran Telescopio Canarias
 - En 2005 (inversión de 100 Meuros)
- ↳ Construcción del Buque oceanográfico
 - En 2005 (inversión 22 Meuros)
- ↳ Construcción del Satélite de observación de la Tierra (ISTAR)
 - Inicio en 2004

37.

El Plan Nacional de I+D+I 2004-2007

9. Aumento de la cooperación y colaboración con CCAA

↳ Creación de centros de investigación con diferentes CCAA

- Centro de Tecnologías Turísticas
- Centro de Investigación en Evolución Humana
- Centro de Genómica de Plantas
- Centro de Supercomputación
- Centro de Tecnología Fotónica
- Centro de Recursos Hídricos
- Centro de Medicina Molecular



MINISTERIO
DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA

38.

El Plan Nacional de I+D+I 2004-2007

10. Proyectos Industriales cualificados

↳ Defensa, Seguridad, Duales y Civiles

- Airbus A380
- Nuevos sistemas de detección
- Avión no tripulado
- Avión de transporte A-400M
- Helicópteros
- Submarino S-80



MINISTERIO
DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA

39.

El Plan Nacional de I+D+I 2004-2007

Evaluación, seguimiento y revisión de actuaciones

- ↪ Mecanismos de evaluación y seguimiento técnico de proyectos y programas (ANEP, CDTI, observatorio, comisiones)
- ↪ Revisión anual: Programa de trabajo (actualización de líneas temáticas, revisión de acciones estratégicas, distribución económica del presupuesto, modificación de los órganos de gestión, calendario convocatorias, nuevos acuerdos con las CCAA)
- ↪ Revisión intermedia del PN (2005) mediante la creación de un Grupo de Alto Nivel (Indicadores, necesidades presupuestarias, modalidades de participación, instrumentos financieros)



MINISTERIO
DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA

ANEXO 8.6 Modelo de contrato de servicios (IRTA) para empresas

El IRTA, análogamente a otros centros estudiados, pone a disposición de las empresas su capacidad científica y tecnológica para evaluar, contrastar o desarrollar productos, servicios y procedimientos. En función de la naturaleza de la actividad a subcontratar, el IRTA dispone de diversos modelos de relación contractual que se adaptan a diferentes situaciones posibles de colaboración con las empresas.

1. Contratos de I+D

Un contrato de investigación fija con precisión y de mutuo acuerdo los objetivos perseguidos, la metodología y plan de trabajo, los calendarios previstos y las obligaciones técnicas, económicas y jurídicas de las partes. La confidencialidad se garantiza cuando así se establece en el contrato y cuando la naturaleza de la colaboración así lo justifica.

Es la fórmula utilizada habitualmente para Proyectos de Investigación, concepción y puesta a punto de nuevos productos y procedimientos, análisis y ensayo experimental, etc. por encargo de una o varias empresas.

2. Contratos de investigación concertada con las empresas o acuerdos de Joint-Research

De naturaleza similar al anterior, en este caso la empresa interesada y el IRTA se ponen de acuerdo para llevar a cabo un proyecto o desarrollo conjunto. Además de los aspectos citados, el contrato de colaboración define las aportaciones de cada una de las partes en el proyecto y el régimen de explotación comercial de los productos, servicios y/o procedimientos que se deriven del resultado del mismo. Esta fórmula permite a las empresas acceder a proyectos de I+D complejos y disponer de la infraestructura del IRTA mediante una financiación compartida.

3. Contratos de licencia

Es la fórmula escogida por el IRTA para transferir los resultados de su actividad con un criterio de aplicabilidad y valoración en el mercado. El proceso de transferencia tecnológica abarca desde una licencia de explotación hasta la creación y/o participación en empresas creadas "ad-hoc" para la valorización y comercialización de bienes, productos y servicios generados por el Instituto.

Los contratos de licencia incluyen aspectos como: propiedad intelectual, territorio de explotación, régimen de exclusividad y canon de licencia para cualquiera de las siguientes modalidades:

1. Patentes y modelos de utilidad
2. Títulos de obtención vegetal (variedades)
3. Productos biotecnológicos
4. Marcas Comerciales
5. Know-How y otras formas de conocimiento

4. Contratos de asesoramiento y asistencia técnica.

El IRTA puede prestar asistencia técnica y asesoramiento especializado a las empresas, agrupaciones y otros agentes de los sectores en que desarrolla su actividad, bajo fórmulas contractuales en las que se especifican los objetivos y finalidades de la relación, la contraprestación técnica y económica, el calendario y su vigencia.

Una fórmula rápida y económica de poner el cuadro de especialistas y técnicos del IRTA al servicio de problemas concretos de las empresas.

5. Contratos de formación especializada

Organización de cursos especializados, seminarios técnicos, y estancia tutelada de personal técnico de las empresas en los centros de trabajo y laboratorios del IRTA.

ANEXO 8.7 Principales parques tecnológicos en Andalucía

Cartuja 93, Sevilla. Campos de actuación: Asistencia técnica y consultoría en materia de nuevas tecnologías. Evaluación tecnológica de proyectos. Tramitación de incentivos. Gestión Centro de Empresas para pymes tecnológicas. Coordinación de centros de I+D/Empresas/Universidad. Actuaciones de prospectiva y transferencia tecnológica.
www.cartuja93.es

Parque Tecnológico de Andalucía, S.A, Málaga. El objetivo fundamental del PTA es conseguir que el desarrollo tecnológico potencie el desarrollo económico de la región, mediante la generación y aplicación de nuevas tecnologías, y especialmente las relacionadas con las de la información y comunicaciones, como tecnologías entonces emergentes y de aplicación para la mejora del débil proceso productivo andaluz.
www.pta.es

Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud, Granada. El PTS es un espacio de referencia formado para la creación, implantación y expansión de instituciones y empresas, que transforma el conocimiento en desarrollo económico y social, especialmente en los sectores Farmacéutico, Biosanitario, Asistencial y Alimentario, lo que lo convierte en el primero de España y uno de los pocos del mundo especializado en Salud.
www.ptsgranada.com

Parque de Innovación y Tecnología de Almería. PITA es la entidad promotora y gestora de la que será tecnópolis almeriense, e instrumento de desarrollo empresarial, de la innovación y de la transferencia de tecnología y del conocimiento.
www.pitalmeria.es

Parque Tecnológico y Aeroespacial de Andalucía, S.L. Aerópolis, Parque Tecnológico Aeroespacial de Andalucía, es una moderna ideópolis o ciudad del conocimiento que agrupará a las empresas del sector aeroespacial en un entorno de excelencia. Ubicado en el término municipal de La Rinconada (Sevilla), el Parque proporcionará a la industria auxiliar de la aeronáutica y el espacio unos servicios avanzados que potenciarán su eficacia y capacidad competitiva y actuará como elemento de cohesión entre ésta y las compañías llamadas "tractoras".
www.aeropolis-andalucia.es

Tecnoparque Bahía de Cádiz. Se define como el conjunto de infraestructuras y servicios tecnológicos ubicados en la Bahía de Cádiz, en un entorno de



innovación y excelencia, respetuoso con el Medio Ambiente; que viene a cubrir, de forma integral, las necesidades tecnológicas de las empresas relacionadas con la industria aeronáutica, naval y de automoción, radicadas en la provincia de Cádiz.

www.tecnobahia.es

ANEXO 8.8 Principales centros tecnológicos en Andalucía

Centro Andaluz de Innovación y Tecnologías de la Información y Comunicaciones. CITIC pretende potenciar las capacidades tecnológicas de las empresas TIC andaluzas, a través de programas específicos de I+D+I, colaborando en la transferencia de resultados de investigación y de tecnologías relativas al sector, promoviendo la realización de estudios en relación con las TIC y organizando congresos, seminarios y actividades formativas.
www.citic.es

Centro de Innovación y Tecnología Agroalimentaria. El objetivo de CITAGRO es promover y desarrollar los procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en las empresas agroalimentarias andaluzas.
www.citagro.es

Escuela Tecnológica de Investigación y Formación Agrícola, S.L. ETIFA es un centro privado de investigación y formación en el campo de la tecnología agrícola. Su actividad está orientada a la mejora de la productividad en el sector de la agricultura intensiva.
www.etifa.com

Fundación Andaltec I+D+i - CIT del Plástico. Asistencia tecnológica al Sector del Plástico y Afines (Conformado de Chapa y Matrices) con el fin de mejorar su competitividad por la vía del desarrollo tecnológico, la calidad, la innovación, la investigación, la formación y la internacionalización.
www.andaltec.org

Fundación para la Investigación Agraria en la Provincia de Almería. F.I.A.P.A. fue creada en 1988 a instancias de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. La Fundación es una entidad sin ánimo de lucro y está sustentada por un Patronato público y privado. Promueve y financia actividades I+D+i, contribuyendo a la preparación de personal científico y técnico del sector Agrario.
www.fiapa.es

Fundación para la Investigación y el Desarrollo de las Tecnologías de la Información en Andalucía. Constituyen actividades de FIDETIA todas aquellas que tiendan a impulsar la colaboración Universidad-Empresa en el campo de la Investigación, el Desarrollo y la Innovación (I+D+I) de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) con el objetivo de potenciar las aplicaciones de alto nivel tecnológico, claves para el progreso y el

desarrollo de la sociedad; así como todas las que colaboren a una mejor capacitación profesional de los Ingenieros Informáticos y, en general, de otros titulados en las diversas ramas de la industria.

www.fidetia.us.es

Fundación PRODTI. La Fundación ProDTI, es una entidad privada sin ánimo de lucro creada en el seno de la Escuela Universitaria Politécnica de la Universidad de Sevilla. Pretende impulsar, orientar y desarrollar la colaboración Universidad - Empresa en el campo de la Investigación Aplicada con vistas a potenciar las aplicaciones de alto nivel tecnológico, claves para el progreso y desarrollo del Sector Industrial.

www.prodti.us.es

Fundación TECNOVA. La Fundación TECNOVA tiene por objeto la promoción, fomento, cooperación y desarrollo de la economía en el campo de la industria auxiliar de la agricultura, pudiendo realizar a estos efectos cuantas actividades principales y complementarias sean precisas tales como la investigación.

www.fundaciontecnova.es

Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica. IFAPA fundamenta su creación en la voluntad de dar respuesta a las demandas de los sectores agrario, pesquero, acuícola y alimentario andaluz. Está formado por diecinueve centros repartidos por el territorio andaluz.

www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/ifapa

Plataforma Solar de Almería. La Plataforma Solar de Almería (PSA), perteneciente al Centro de Investigaciones Energética, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), es el mayor centro de investigación, desarrollo y ensayos de Europa dedicado a las tecnologías solares de concentración. La PSA desarrolla sus actividades integrada como una línea de I+D dentro de la estructura del Departamento de Energías Renovables del CIEMAT.

www.psa.es